MUNICIPALIDAD
CAÑADA DE GÓMEZ

GESTIÓN CLÉRICI

CENTRO COMERCIAL A CIELO ABIERTO

CÁMARA MUNICIPAL DE MICROEMPRENDEDORES

COMPONENTE ECONÓMICO -PRODUCTIVO

- Se creó la Cámara Municipal de Microemprendedores
- Se construyó el Centro Comercial a Cielo Abierto
- Se obtuvo legislación nacional para la protección de la industria maderera argentina (Cañada Capital del Mueble) por primera vez en la historia.
- Se fortaleció la oferta de albergues con la creación del albergue municipal que funciona en el parque municipal.
- Se realizaron y realizan numerosos cursos de capacitación para oficios diversos
- Se promueve la diversidad industrial con traslados al parque de industrias metalúrgicas y otras.

PARQUE INDUSTRIAL

OBRA ARROYO CAÑADA DE GÓMEZ

CONDUCTO DE CALLE MORENO

MEMORIA DEL PLAN ESTRATEGICO URBANO-TERRITORIAL

ÍNDICE

COMPONENTE FÍSICO - AMBIENTAL

Profundización de fortalezas y reducción de debilidades:

- Relevamiento y cuidado del arbolado público, plantación de más de 5.000 árboles.
- Plan Municipal de salud: campañas en materia de DENGUE y GRIPE A.
- Refuncionalización e intervención con obras en todo el sistema hídrico local: Arroyo de los Ceibos, arroyo Cañada de Gómez, conducto calle Moreno, cuenca Norte, retardadores, recuperación y regulación de los bajos Bianchi y Cuffia.
- Presentación del plan de fortalecimiento de separación en domicilio y destino de las residuos sólidos urbanos.
- Plan de semaforización
- Reducción de barreras arquitectónicas para discapacitados
- Estacionamiento medido en el centro de la ciudad
- Se ejecutaron y proyectaron diversas cuestiones para la recuperación de espacios del ferrocarril.

ARROYO DE LOS CEIBOS

CENTRO DE LA JUVENTUD

ESC. MUNICIPAL DE EDUCACIÓN VIAL PARA NIÑOS

EJE CÍVICO DEL BICENTENARIO

MUSEO DE ARTE CAÑADENSE

COMPONENTE SOCIAL - CULTURAL

Se concretaron diversos proyectos y se profundizaron actividades consideradas como fortalezas y oportunidades por la gente en las asambleas:

- Casa del Bicentenario y sus numerosas actividades.
- Eje Cívico del Bicentenario.
- Se equiparon y hermosearon más de 40 plazas y parques con intervenciones artísticas en conjunto con escolares y artistas locales .
- Se concretan eventos que favorecen la diversidad cultural (Festival Las Tres Lunas y Pasaje Cívico).
- Se puso en marcha el transporte público de pasajeros.

Se iniciaron acciones para reducir debilidades tales como:

- Acciones para la construcción de planes de vivienda
- Acciones para lograr mayor responsabilidad ciudadana en materia de tránsito e higiene urbana (Programas "Cañada es tuya no la ensucies" y "Tu vida vale")
- Acciones para restauración de patrimonio histórico (Portal curtiembre, portal Helvética, Edificio estación de Trenes, MAC, Museo Histórico, Teatro Verdi)
- Fortalecimiento de espacios de comunicación (Noticiero comunitario Cañada Hoy, espacios radiales, informes semestrales, futura radio municipal)
- Creación del Centro de la Juventud
- Fortalecimiento de jóvenes madres con cursos de capacitación desde la Oficina de Promoción Comunitaria.
- Implementación del plan Jóvenes por mas y mejor Empleo, con cerca de 1.000 jóvenes que cursaron y cursan su secundaria en el E.E.M.P.A.
- Cursos de prevención en materia de adicciones.
- Inicio de campañas para revalorizar el ser cañadense (publicidades, ciudadanos ilustres, ciclo de revalorización de nuestra ciudad desde la historia) y símbolos locales (creación de la bandera de la Ciudad, designación de abanderados en todas las escuelas, entrega de la enseña)
- Controles de alcoholemia

CASA DEL BICENTENARIO

Avances y progresos estructurales alcanzados por el Municipio en conjunto con la comunidad
Período 2003 - 2012

como método de ahorro o colocación de excedentes de fondos.

Por otro lado, el fácil acceso a Cañada de Gómez por Autopista, motiva la migración de familias desde los centros urbanos importantes de la Región a esta ciudad, en busca de una mayor calidad de vida (seguridad, accesibilidad, servicios, etc.) ha generado una mayor demanda de viviendas. Como consecuencia del desarrollo del sector inmobiliario, se han visto favorecido y motivado un importante incremento, tanto de la demanda como de la oferta, de todo tipo de servicios para la construcción.

El desarrollo de los sectores de servicio e industria, especialmente a partir de la expansión comercial de estas últimas, más la potencial radicación de nuevas industrias en la ciudad atraídas por el Parque Industrial de Cañada de Gómez y los beneficios logísticos que éste genera, permite prever un aumento en la demanda de mano de obra especializada y no especializada, que fomentará la inmigración de nuevas familias a la ciudad generando un efecto multiplicador en la economía urbana.

del Ministerio de Educación y Cultura de la Provincia de Santa Fe, Zona de Salud VI del Ministerio de Salud y Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe, Secretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Registro Civil, Juzgado Penal, Civil y Comercial.

En relación a la oferta de Servicios por parte del sector privado, existe una muy variada oferta de servicios financieros, prestados a través de varios de los principales Bancos, como el Banco Nación, el Nuevo Banco de Santa Fe, el Banco Credicoop, el Banco Río Santander y el Banco Macro Bisel. Estos se ven complementados por los servicios ofrecidos por diversas Mutuales y Organizaciones Financieras de primer nivel, referentes no solo a nivel local sino de la zona de influencia.

En lo que se refiere a Transporte, la ciudad cuenta con la afluencia de ómnibus de media y larga distancia que tienen a la Cañada como escala desde los puntos más importantes del país. La frecuencia de salidas y el complemento con servicios de minibuses y autobuses que se dirigen a otras localidades de la Provincia, más la reactivación del servicio ferroviario, mientras se está trabajando desde el Gobierno Municipal en un nuevo proyecto de servicio de transporte público urbano de pasajeros.

El servicio de Salud Público encuentra su complemento en el Sector Privado a través de Sanatorios (2) y empresas de Emergencias Médicas.
La población tiene pleno acceso a los servicios de comunicación e información como ser: telefonía tradicional y celular, internet de banda ancha con diversos oferentes, distintos servicios postales, televisión por cable y satélite, diarios locales, programas informativos televisivos locales.

Respecto de los Servicios Profesionales esta ciudad vivió en los últimos años una fuerte expansión y crecimiento de estos servicios. Esta situación va amalgamada y de la mano del crecimiento y desarrollo de la industria y el comercio local, el cual fue requiriendo un mayor y más profesionalizado asesoramiento técnico-profesional.

Por último, el sector de Servicios Inmobiliarios ha crecido notablemente en los últimos años como consecuencia de la realidad macroeconómica vivida en el período dorado que atraviesa el sector agrícola, que hizo fuerte la inversión en inmuebles, tanto en refacciones como en nuevas construcciones y compra

expansión del mercado demandante de casi el 100 %.
Esta situación ha repercutido y beneficiado inmediatamente a las fábricas de muebles de Cañada de Gómez, que se vieron forzadas a elevar sus niveles de producción para poder atender la mayor demanda.
La Provincia de Santa Fe transitó años de crecimiento industrial del orden del 6 % para el 2006 y 8 % para el 2007, mientras que en el 2008 se recuperó levemente en el segundo semestre, luego de exponer índices negativos en los primeros seis (6) meses, para terminar con una tasa de crecimiento de alrededor del 1%. Esto implica una desaceleración notoria y el tránsito por una recesión técnica innegable. El sector industrial más afectado fue el metalmecánico, acompañado por el sector alimenticio, ambos relacionados muy estrechamente con el sector agropecuario.

Cañada de Gómez no ha sido ajeno a la desaceleración industrial provincial, sobre todo en los primeros 7 u 8 meses de 2008, aunque el mayor impacto se vio en el sector comercial. Pero debido a la falta de dependencia hacia las industrias más afectadas, y el crecimiento de la industria del mueble por los motivos antes expuestos, permiten verificar un incremento de la actividad industrial que supera la media provincial y que se refleja en la demanda o incorporación de mano de obra, consumos de energía y gas, entre otros.

Sector Comercial y de Servicios

Cañada de Gómez, por su carácter de Ciudad cabecera del Departamento Iriondo, y por su importancia a nivel demográfico y económico, ofrece una amplia y diversificada oferta comercial.
La oferta comercial de Cañada de Gómez se calcula que alcanza los 1060 comercios, lo que refleja un incremento del 41,5% respecto del último censo local del año 2006. Esto se deduce luego de procesar datos sobre Habilitaciones y Ceses de Actividades Comerciales, suministrados por el municipio, y de estudios estadísticos realizados por el Observatorio Económico de Cañada de Gómez.
Respecto al sector de los Servicios Públicos, la ciudad en su carácter de cabecera de Departamento, cuenta con la radicación de reparticiones de organismos públicos Nacionales como Provinciales, tales como: A.F.I.P., A.P.I., A.N.S.E.S., S.E.N.A.S.A., I.N.T.A., Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Región V

Cañada de Gómez representa una plaza atractiva para la industria por su ubicación estratégica. Esta Ciudad que se encuentra sobre una de las principales rutas nacionales del País (Ruta Nacional Nº 9) y ahora atravesada por la Autopista que une Rosario con Córdoba, a su vez se conecta con la Ruta Provincial Nº 91 que une la Autopista, la Ruta Nacional Nº 9 y la Nacional Nº 34. Esto ofrece ventajas inigualables en cuanto a la logística comercial.

Estas condiciones se vieron potenciadas con la creación del Parque Industrial de Cañada de Gómez, que justamente se ubica sobre la Ruta Nacional Nº 9 y la Ruta Provincial Nº 91. Este Parque fue impulsado, creado y desarrollado como decisión de la dirigencia local, y fue inaugurado en diciembre del año 2005.

El Parque Industrial ha fortalecido a la industria de Cañada, que se vio motivada a reubicarse en un lugar mucho más adecuado para el desarrollo de sus actividades, brindándoles la posibilidad de expandir su producción conforme a las dimensiones ofrecidas, sus costos y sus comodidades.

El Parque Industrial consta de 40 hectáreas, las cuales han sido adquiridas en su totalidad por 22 empresas, de las cuales 8 ya se encuentran operando y 14 están en proceso de instalación.

En la actualidad se puede verificar una demanda de 6 empresas, que han quedado a la espera de una ampliación del mismo.

Las empresas que han adquirido los lotes del área industrial son en su mayoría de esta ciudad, mientras que se encuentran en proceso de radicación otras empresas provenientes de otra provincia (Buenos Aires) y de otro país (Brasil).

Para ofrecer datos que reflejen el progreso y crecimiento de este Parque Industrial, en lo que se refiere a infraestructura, obras, mejoras, comodidades, etc. el valor del m2 a diciembre de 2005 era de $ 2,89, costando al día de hoy, septiembre de 2009, $ 10,26.

El crecimiento y progreso del sector industrial se ve reflejado también en la facturación, ocupación de mano de obra, la profesionalización de las estructuras y en el nivel de ingreso por empleado.

Distintos trabajos estadísticos reflejan lo apuntado, donde más del 50 % de las industrias evidenciaron mejoras en los niveles de facturación en el periodo 2005-2008, alcanzando casi el 65 % las que pudieron lograr cumplir con sus expectativas de ventas.

El sector de la industria del mueble se ha mantenido un tanto al margen de la reciente crisis económica internacional, ya que motivados en la decisión del Gobierno Nacional de adoptar medidas proteccionistas de la industria nacional respecto de la importación de muebles, ha provocado una

competencia, de producción (falta de tecnología), de cultura empresaria, comerciales, etc. Esto hizo que los impactos de esas crisis a nivel social hayan sido difíciles de sortear, debido a la gran cantidad de empleo de mano de obra que requiere esta industria y que, ante estos sismos, generaban desocupación o caída del nivel de ingresos por hogar.

Un estudio realizado recientemente por FU.DE.CA. (Fundación para el Desarrollo de Cañada de Gómez) reveló que más del 50 % de la producción de muebles de nuestro país, es fabricado y comercializado por industrias de Cañada de Gómez, constituyéndola así en la Capital del Mueble de la República Argentina.
Hay que destacar que las dificultades económicas mencionadas en párrafos anteriores, que debió atravesar la industria, hoy han sido superadas gracias a las medidas políticas macroeconómicas adoptadas por el actual gobierno Nacional, que a través de la protección de la industria nacional, el acceso al crédito y un tipo de cambio competitivo, ha permitido una duplicación del mercado interno, lo cual ha permitido una inmejorable condición de crecimiento y desarrollo para esta industria.
En razón de esta realidad, tanto el Gobierno Municipal como el sector empresario de Cañada de Gómez tomaron la decisión política de diversificar la industria de esta ciudad, potenciando algunos sectores existentes y promoviendo la incursión y el desarrollo de otros.

Hoy nos encontramos que en los últimos años, Cañada de Gómez presenta un abanico de industrias sumamente diversificado, disminuyendo de esta forma el riesgo generado por la excesiva dependencia de una sola industria.

En esta Ciudad podemos encontrar industrias químicas, alimenticias, del calzado y vestimenta, metalúrgicas y metalmecánicas, de la impresión, y por supuesto, del mueble. Si hacemos una evaluación del mapa industrial de Cañada de Gómez, basándonos en el número de empresas u organizaciones que las componen, encontraremos que predominan las fábricas de muebles ampliamente.
No debe desconocerse el desarrollo y el aporte al Producto Bruto de la Ciudad que ofrecen industrias con exponentes de primer nivel nacional y continental.
Otra industria con importante desarrollo en los últimos años, es la correspondiente al sector del calzado y vestimenta, que a su vez promueve el desarrollo de numerosos talleres familiares que les ofrecen la posibilidad de tercerizar distintos procesos. En la actualidad, desde Cañada de Gómez se proveen productos tales como calzados a importantes y reconocidas marcas de nivel nacional.
Podemos encontrar industrias tradicionales que han reconducido y/o reorganizado sus empresas conforme a las necesidades de desarrollo exigidas por el mercado. Para ello han invertido capital en el desarrollo de productos, innovaciones e incorporación de tecnologías, infraestructura, capacitación, etc. y por otro lado, encontramos el desarrollo de nuevas industrias producto de proyectos de inversión locales o la radicación empresas de origen ajeno a la ciudad.

transporte de carga (cereales), servicio de acopio, corredoras de cereales, sector financiero (mutuales, organizaciones financieras, bancos, etc.) y profesionales (ingenieros agrónomos, contadores, abogados, etc.).

En lo que respecta al sector industrial, se ha promovido en Cañada de Gómez el desarrollo de dos importantes ramas de la industria: Metalmecánica y Agroquímica. En los últimos cinco años, tanto el sector privado como el sector público local, han motorizado y empujando el desarrollo de este sector.

Desde la Gestión del Ejecutivo Municipal, Cañada de Gómez ha aprovechado estratégicamente este nuevo mapa económico-productivo nacional e internacional, promoviendo, facilitando y apoyando la inversión y desarrollo de las empresas del sector y productores locales, como también atrayendo nuevas inversiones, radicación de nuevas industrias, etc.

Por último, las bondades del crecimiento de este sector ha impulsado el sector inmobiliario notablemente, tanto en el área comercial como en el de la construcción. Esto se vio potenciado por las políticas de obras públicas llevadas a cabo en los últimos cinco años, donde se han mejorado los accesos a barrios y la expansión del radio urbano a través de obras de pavimentación, mejorado, provisión de servicios públicos, etc.

La reciente problemática rural afectó parcialmente a la ciudad, su impacto fue menguado por la política comercial-industrial de Cañada de Gómez, que no presenta una dependencia exclusiva y excesiva del sector agrícola, como sí pudo suceder en ciudades vecinas del Departamento Belgrano, por ejemplo Armstrong y Las Parejas.

Sector Industrial

Cañada de Gómez se caracterizó históricamente por poseer una industria del mueble sumamente fuerte, la cual fue y es símbolo de esta ciudad.

Con el correr de los años y conforme al desarrollo de la política económica de nuestro país, la industria del mueble tuvo que sortear diversas crisis económicas-financieras, acarreándoles problemas de

Sector Agrícola

Como ya se ha expuesto, la Ciudad de Cañada de Gómez se encuentra ubicada en la Región de la Pampa Ondulada, una región del país de relevante importancia para la economía regional, provincial y nacional. Por las características de su suelo, es un área óptima para el desarrollo de cultivos y la cría de ganado.
Los principales cultivos, en orden de preponderancia son: soja, maíz, y trigo, pudiéndosele agregar distintos tipos de forrajeras. Como resultado de los avances tecnológicos, científicos y en técnicas de laboreo, aplicados a la siembra de soja (siembra directa, desarrollo de semillas, fertilizantes, herbicidas, desarrollo tecnológico de maquinarias e implementos, etc.), se obtienen rindes de soja que promedian los 29 a 32 quintales por hectárea.
De esta forma, queda evidenciado que en nuestra Región se dan los mayores niveles de producción agropecuarios de la Provincia y del País. El crecimiento de este sector agrícola a nivel nacional se ve potenciado por el contexto económico mundial que incrementó la demanda de estos productos primarios y sus derivados, promoviendo un desarrollo y crecimiento notable en los últimos años.
Este desarrollo ha impactado fuertemente en la economía de la ciudad donde ha promovido el desarrollo de actividades afines a las explotaciones típicamente agrícolas, como ser los contratistas rurales, quienes prestan servicios de siembra, cosecha y fumigación, el arrendamiento de campos, la venta de agroquímicos, el corretaje de cereales, el acopio y transporte de cereales, etc.

En Cañada de Gómez este fenómeno permite distinguir entre quienes siendo tradicionales productores agropecuarios, han incursionado y desarrollado como actividad secundaria la prestación de servicios o han buscado ampliar su capacidad de producción arrendando y explotando campos de terceros. De ahí que muchos de nuestros productores locales hoy han expandido su frontera de negocios hacia la región norte de nuestro país.

Esto ha favorecido y apalancado el desarrollo comercial en todo lo que respecta a la venta de agroquímicos y otros insumos del agro, contando Cañada de Gómez con importantes estructuras comerciales locales representantes oficiales de las principales marcas a nivel mundial, con fuerte presencia en la Región.
En el área de servicios, el sector ha potenciado y favorecido el desarrollo y crecimiento de la oferta de

Rosario o Córdoba para cursar sus estudios terciarios o universitarios, debían salir a trabajar.
Por ende se identifican muchos jóvenes que a partir de los 18 años engrosaban la PEA a partir de la necesidad de trabajar. Actualmente esa realidad ha cambiado, muchos de esos jóvenes encontrando alternativas de estudios de alto nivel en la Ciudad, prefieren demorar su incorporación al mercado laboral optando por obtener algún mayor nivel de instrucción educativa que les permita acceder a mejores condiciones de trabajo, por ello es que estos jóvenes quedan exceptuados del cálculo de la PEA.

Componente Productivo

Producción en el ámbito del Distrito y la Ciudad.
Cadenas de valor y sectores claves, competitividad y empleo.

Usos del Suelo: Distrito

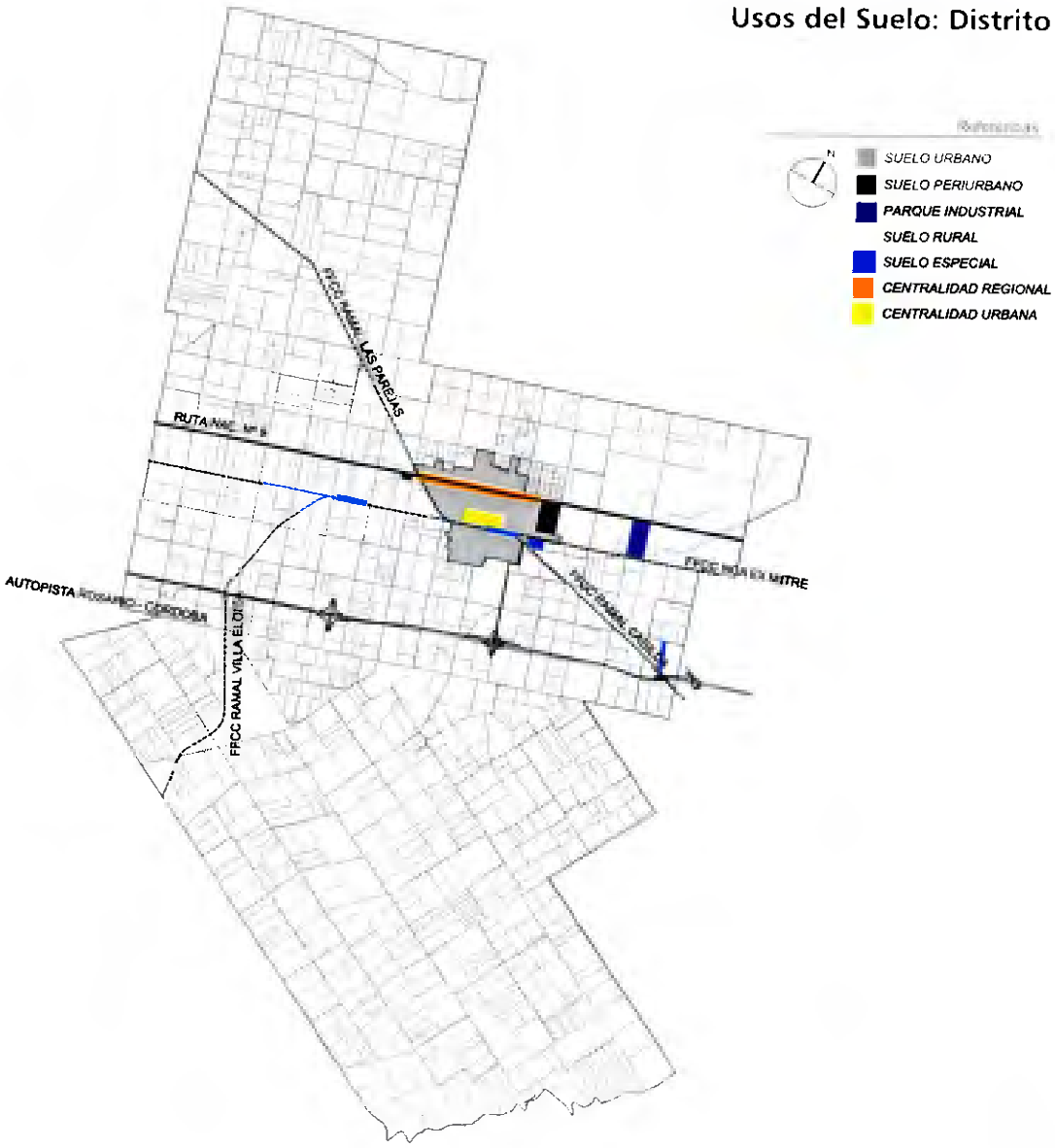

El procedimiento parte de utilizar una Canasta Básica de Alimentos (CBA) y ampliarla con la inclusión de bienes y servicios no alimentarios (vestimenta, transporte, educación, salud, etc.) con el fin de obtener la Canasta Básica Total (CBT).

Los hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) son los que presentan al menos uno de los siguientes indicadores de privación:

1. Hacinamiento: hogares que tuvieran más de tres personas por cuarto.
2. Vivienda: hogares en una vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo, lo que excluye casa, departamento y rancho).
3. Condiciones sanitarias: hogares que no tuvieran ningún tipo de retrete.
4. Asistencia escolar: hogares que tuvieran algún niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asistiera a la escuela.
5. Capacidad de subsistencia: hogares que tuvieran cuatro o más personas por miembro ocupado y, además, cuyo jefe no haya completado tercer grado de escolaridad primaria.

Localidad	Hogares			Población		
	Total	NBI	%	Total	NBI	%
Iriondo	19.954	1.898	9,5	65.486	6.820	10,6
Cañada	9.233	772	8,4	29.833	2.659	9,0

Desarrollo y Población Económicamente Activa

Cañada de Gómez ofrece una demanda de mano de obra importante, con una creciente demanda de especialización en la misma, lo cual representa un atractivo para jóvenes profesionales para regresar a su ciudad y encontrar posibilidades de desempeño profesional. El desarrollo de la oferta educacional que experimenta la ciudad en estos últimos años, ofreciendo nuevas carreras terciarias y un mayor nivel educativo desde la instalación de una extensión áulica de la carrera de Contador Público de la Universidad Nacional de Rosario, trajo como resultado tres fenómenos:

1. Por un lado, jóvenes que anteriormente debían recurrir a ciudades como Rosario o Córdoba (por citar las dos grandes ciudades más cercanas) para obtener títulos terciarios o universitarios, hoy pueden hacerlo desde su ciudad de origen, disminuyendo la migración masiva que experimentaba la ciudad e n jóvenes de entre 18 y 25 años.
2. La recepción de un importante caudal de jóvenes que vienen a Cañada de Gómez a cursar algunas de las distintas carreras ofrecidas en el amplio abanico educativo de la Ciudad a nivel terciario, profesorados, o la mencionada carrera universitaria. Actualmente, el Municipio se encuentra en tratativas para lograr convenios que permitan ampliar la oferta educativa a la que hacemos referencia, trayendo nuevas carreras a la ciudad.
3. Ampliación de la PEA. Se entiende técnicamente por Población Económicamente Activa a aquellas personas, de entre 14 y 65 años, de edad que poseen la capacidad de trabajar activamente y que se encuentran actualmente trabajando o que están buscando conseguir un empleo. En función de la definición técnica de PEA deberíamos excluir las personas que siendo aptas para desarrollar un empleo no buscan hacerlo.

Cañada de Gómez vio reducida su PEA según un trabajo estadístico realizado por Fu.De.Ca., que expresaba una reducción de la misma en aproximadamente en un 8 % para el año 2005.

Históricamente, como fenómeno socio cultural, los jóvenes que finalizaban sus estudios secundarios y que, teniendo intenciones de hacerlo, no tenían la posibilidad económica de instalarse o trasladarse a

computada, laboratorios de análisis, unidades coronarias, sala de terapia intensiva y neonatología, con profesionales y equipamientos en todas las especialidades.
Cañada de Gómez, y el Departamento del cual es capital, integra la Zona de Salud VI junto con los Departamentos Belgrano y Caseros. Esta Zona abarca una superficie de 9 890 km2 con una población estimada de 189 325 habitantes. Entre las mismas suman un total de 132 228 consultas, para una población estimada de 51 338 habitantes. El 45,6 % de las consultas se resuelven en el Hospital San José de esta ciudad, Hospital Base del Área integrada por las siguientes localidades: Armstrong, Villa Eloisa, Tortugas, Correa y Bustinza. Cuenta con 36 camas y su nivel de complejidad alcanza la asignación IV. De este Hospital dependen cinco Dispensarios, ubicados estratégicamente en toda la ciudad. Hoy el Municipio gestiona el sector en el sector Norte – Este de la ciudad.
Además, cuenta con un prestigioso centro de rehabilitación para adictos a las drogas y geriátricos públicos y privados para el cuidado de ancianos, así como también con personas que se dedican a acompañarlos en sus hogares día y noche.

Situación socioeconómica: tasa de empleo para la población económicamente activa

La Ciudad de Cañada de Gómez, posee en la actualidad aproximadamente la mitad de la población del Departamento Iriondo del cual como hemos dicho es cabecera. La comparación entre ambos es inevitable a los efectos de considerar la Población Económicamente Activa (PEA). Este análisis es determinante para resaltar diferentes aspectos sociales ya que permite conocer distintos niveles de educación, vivienda, desarrollo de la comunidad y el mejoramiento de las condiciones laborales en distintas actividades.
Asimismo, y a los efectos de hacer comparables los índices, se verificaron distintos censos que adoptaron la metodología del INDEC a nivel nacional.
Del Censo realizado por la Fundación para el Desarrollo Económico de Cañada de Gómez (FUDECA), en el año 2005 respecto del año 2001, La ciudad había visto reducido su PEA en un 8 %, situación que puede imputarse en general a la crisis nacional y, en particular, a la crisis de la industria del mueble que fue de una magnitud enorme para la economía local, por ser este rubro fundamental para la economía local. Esta disminución se plasma también en el Censo del año 2006 según ciertas mediciones realizadas por el Centro Económico de Cañada de Gómez, en el que continuaba bajando el PEA considerando el incremento poblacional, aunque en los últimos años se ha registrado una tendencia creciente del PEA, producto de una mayor actividad industrial vinculada especialmente al desarrollo del Parque Industrial y a otros factores. Incluso esa crisis del período 2001-2005 hizo que en la Ciudad se verificara la disminución del PEA de la industria y se incrementa el PEA del sector Comercio y Servicios.

publicitario, Comercialización; Cursos de Capacitación laboral, Arte decorativo, Mecánica y electricidad, anexo Soldadura eléctrica, Confección y manualidades en tela; Profesorados de: Tecnología, Biología, Inglés, Administración, Educación Especial, Primaria, Inicial, Educación física, Lengua y literatura, Técnico Superior en Administración, Postítulos y Cursos de Capacitación.

- 1 centro de alfabetización.
- 1 centro de capacitación laboral.
- 2 centros de educación física.
- 1 extensión áulica de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística UNR: Carrera de Contador Público.
- Propuestas de capacitación presencial y a distancia: Diversas Tecnicaturas, Postítulos y Cursos conectado con la Universidad Nacional del Litoral.
- 2 escuelas municipales de educación no formal con el dictado de 60 disciplinas artísticas y deportivas. También hay disponibles academias de idiomas (inglés, italiano, francés y portugués), de computación y se está gestionando un futuro Centro de Capacitación Permanente relativo a la Industria del Mueble.

Características, capacidad y dimensión del servicio médico y los establecimientos de salud

La Ciudad cuenta con un completo sistema de salud integrado por un centro de emergencia médicas (CEMI), clínicas privadas, un hospital público con terapia intermedia (Hospital San José), con una amplia red de centros de atención primaria públicos en barrios de la ciudad (Juan XXIII, FONAVI, Usina, Parque, Mercantil), dos obras sociales de medicina prepaga local y delegaciones de las más importantes obras sociales privadas, sindicales y públicas del país, salas de hemoterapia, hemodiálisis, centros de tomografía

Características, capacidades y condiciones de los establecimientos educativos

En el ámbito educativo Cañada de Gómez es una de las ciudades del interior de la Provincia de Santa Fe que mayor desarrollo ha alcanzado.

Cuenta con la siguiente estructura educativa:

- 6 jardines de infantes.
- 9 escuelas primarias.
- 6 sedes de centros educativos rurales.
- 1 escuela taller de educación manual.
- 5 escuelas de enseñanza media. Modalidades: Comunicación, arte y diseño; Ciencias naturales, Economía y gestión de las organizaciones; Humanidades y ciencias sociales
- 2 escuelas de educación técnica. Modalidades: Propuesta de bienes y servicios; Técnico en equipos e instalaciones electromecánicas; Cursos de formación profesional en soldadura, Control numérico, Diseño asistido por computadora y Electroneumática; Técnico profesional y personal en informática; Talleres de formación profesional, Tejido, Bordado industrial, Confeccionista, Operador de pc, Peinados y afines.
- 1 escuela de enseñanza media para adultos.
- 1 escuela primaria de gestión oficial para adultos.
- 1 escuela especial.
- 1 centro de estimulación temprana.
- 2 institutos educativos de educación superior con formación docente y técnica: Tecnicaturas superiores, Informática y Redes de datos, Analista de Sistemas de computación, Diseño gráfico y

Sistema de Equipamientos

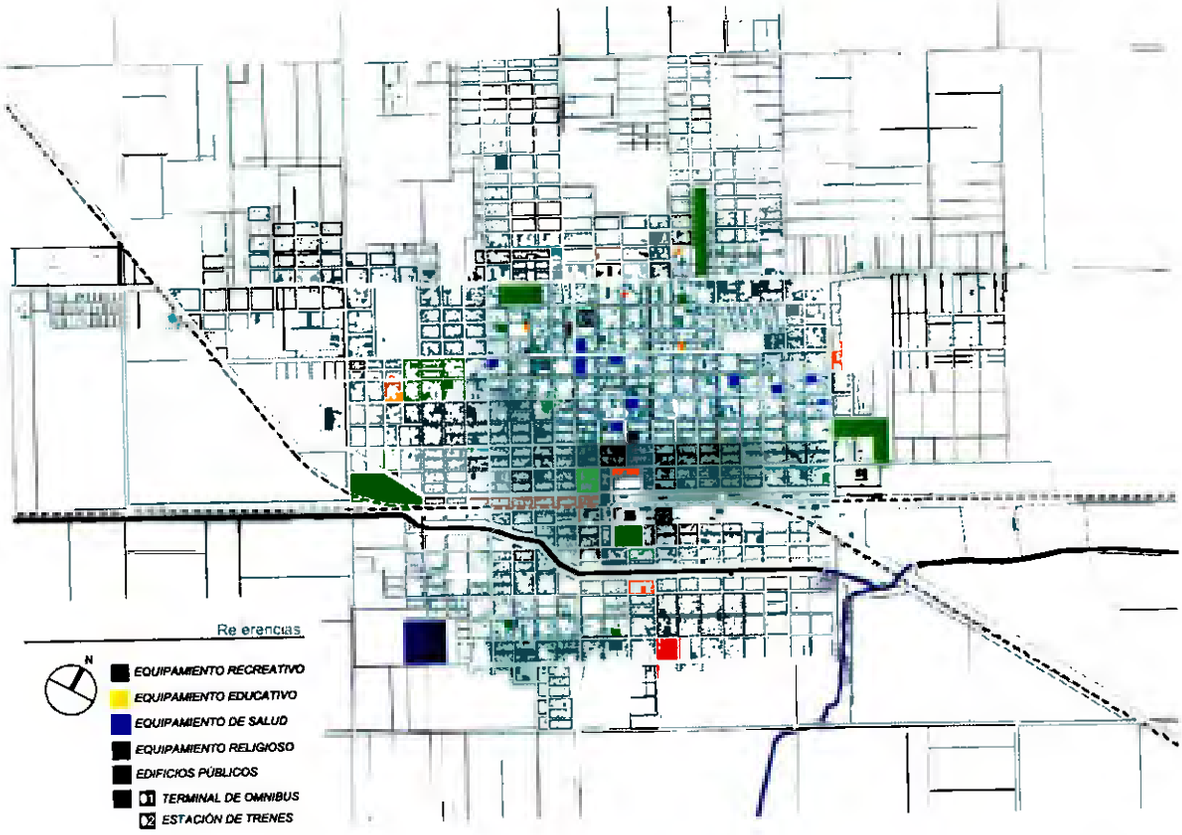

Vecinales

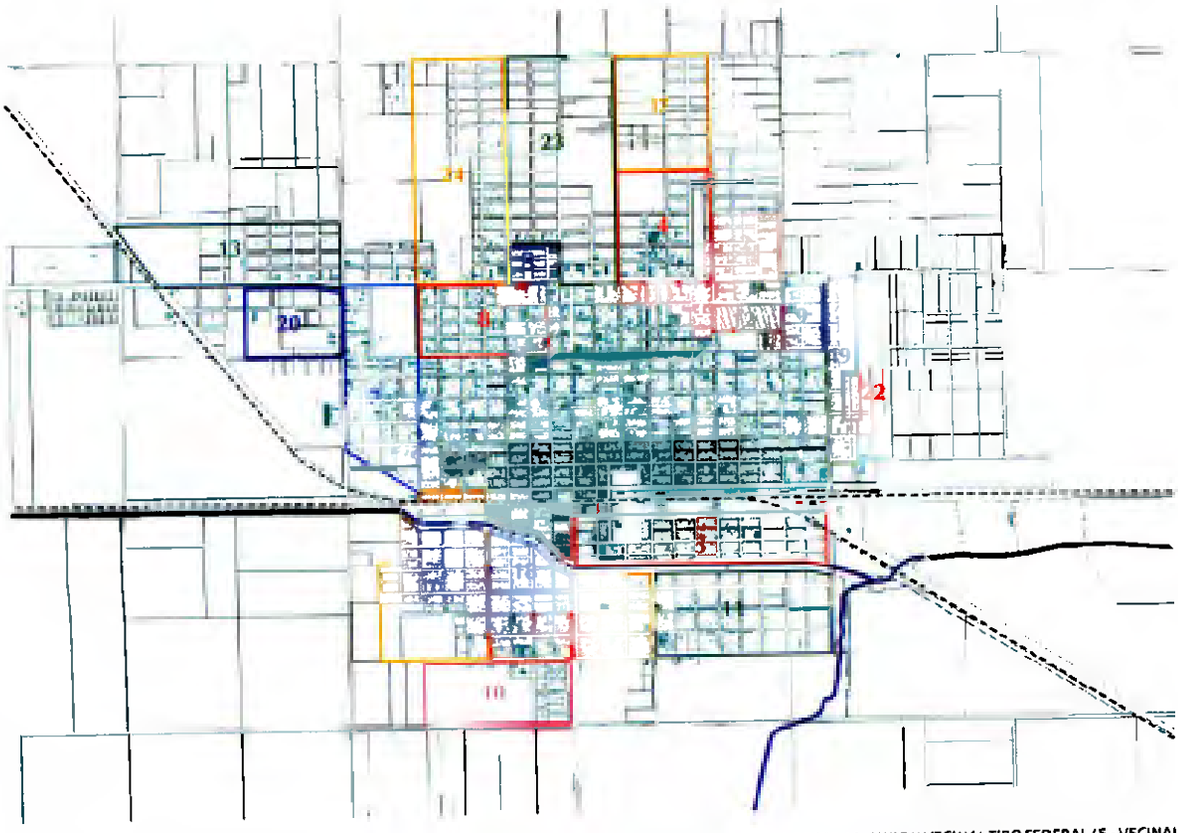

REFERENCIAS: 1 - VECINAL BARRIO GRAL. SAN MARTIN / 2 - VECINAL 29 DE JUN D / 3 - UNIDN VECINAL 17 DE AGOSTD / 4 - UNION VECINAL TIRO FEDERAL / 5 - VECINAL BARRIO MERCANTIL / 6 - COMISION VECINAL BARRIO JUAN XXIII / 7 - COMISION VECINAL BARRIO PARQUE / 8 - COMISION VECINAL BARRIO SOTO / 9 - COMISION VECINAL SAN CAYETAND / 10- VECINAL 2 DE ABRIL / 11 - VECINAL SAN JOSE / 12 - BARRID JARDIN LA FRATERNIDAD / 13 - UNION VECINAL BARRIO DICK / 14 - VECINAL BARRID ARROYITO 15 - VECINAL 9 DE JULIO / 16 - VECINAL LA USINA / 17 - VECINAL BARRIO QUIQUE / 18 - VECINAL ARNDLDO MIGONI / 19 - VECINAL 11 DE OCTUBRE / 20 - VECINAL BARRIO EL TRIÁNGULO / 21 - BARRIO EVA PERON 22 - VECINAL BRIG. ESTANISLAO LÓPEZ / 23 - VECINAL EL PROGRESO / 24 - BARRIO LA LOMA

ferroviarios, originado con posterioridad a la crisis del año 2001.

La construcción de viviendas por iniciativa pública ha sido significativa en los últimos años, cuantificadas en trescientas (300) viviendas terminadas: a través de Administración Municipal y Ayuda Mutua (39), Plan Fonavi (50), Plan Federal (206), Lote propio (4) y otras actualmente en construcción, que han mejorado la calidad de vida de los habitantes de la ciudad.

Diagnóstico Urbano: Equipamientos

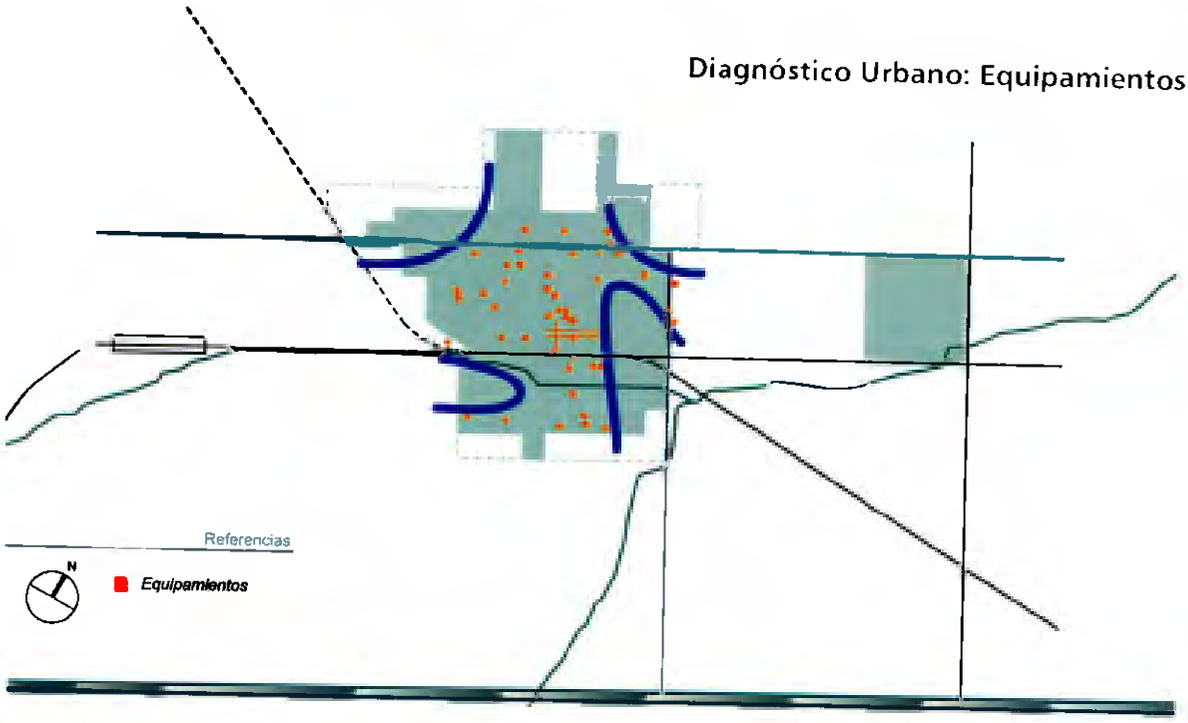

Sistema Espacios Públicos: Espacios Verdes y Recreativos

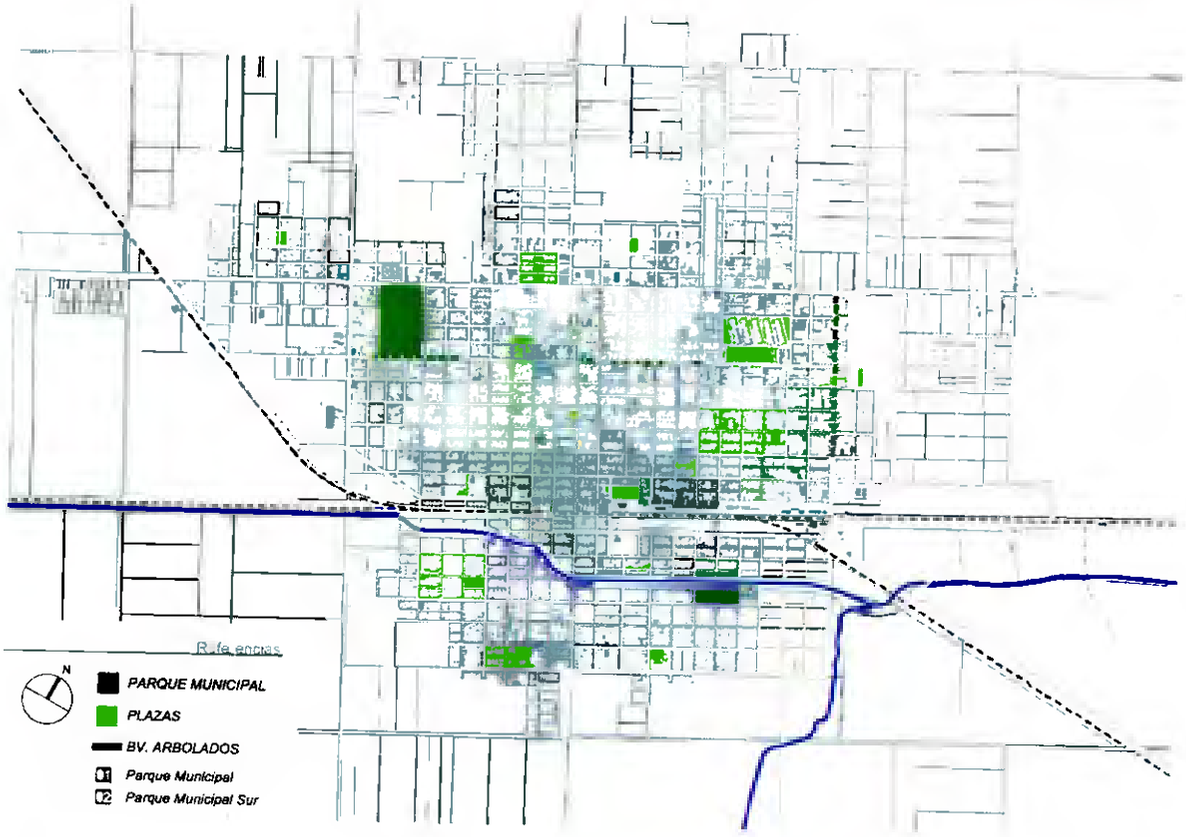

La totalidad de la Provincia de Santa Fe tiene una superficie de 133.007 km2, el Departamento Iriondo 2.871 km2, mientras que el Distrito Cañada de Gómez 529 km2, de esta manera el 18,43 % de la superficie del Departamento corresponde a Cañada de Gómez. Esto indica que la Provincia de Santa Fe tiene una densidad de 22,56 habitantes por km2, el Departamento Iriondo 22,81, mientras que el Distrito posee una densidad poblacional de 56,40 habitantes por km2, claramente concentrada en el casco urbano de la ciudad.

Situación habitacional y de la calidad de vida urbana

En este punto se vuelca la información suministrada por el Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y por el estudio efectuado por la Fundación para el Desarrollo de Cañada de Gómez (FUDECA) durante el año 2005.

La ciudad cuenta con 9.233 Hogares, de los cuales 1.457 son Hogares Unipersonales, 7 740 son Hogares Multipersonal Familiar y 36 son Hogares Multipersonal No Familiar.

Con estos indicadores se establece la relación habitantes por hogar que muestra Cañada de Gómez, teniendo en cuenta que la ciudad dispone de 9 233 hogares y que la población total alcanza los 29 833 habitantes, se establece una relación de 3,23 habitantes por hogar.

Por otro lado y teniendo en cuenta que el Departamento Iriondo cuenta con 19.954 viviendas (censadas al 2001), puede verificarse que la ciudad posee el 46,27 % del total de viviendas que posee el Departamento.

Cañada de Gómez obtuvo y hoy gestiona planes de viviendas provinciales y nacionales que permiten absorber la demanda de sectores sociales carenciados y permitir su acceso a la vivienda propia. Esta es una de las causas por las cuales sólo existe en la actualidad un asentamiento irregular originado con posterioridad a la crisis del año 2001; con aproximadamente 27 familias residentes, ubicado en terrenos

Tejido Urbano: Usos del Suelo

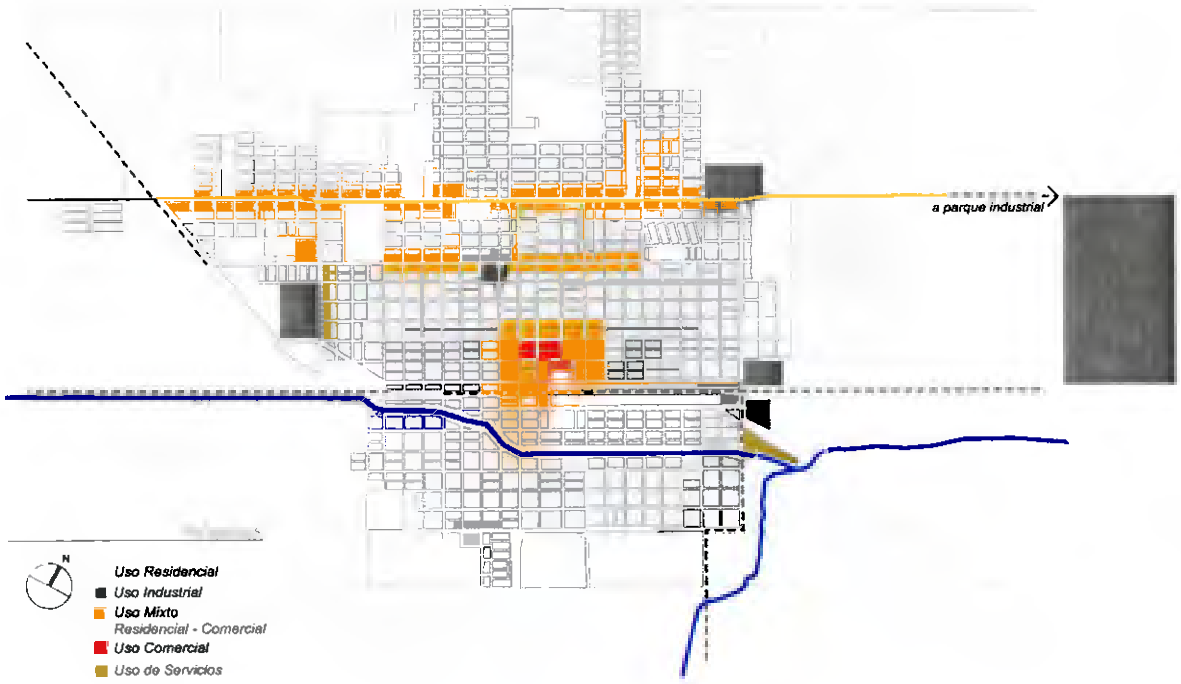

Población: Identificación de la estructura demográfica y su distribución territorial

Según el Censo Nacional de Población, Viviendas y Hogares realizado en el año 2001, el Distrito Cañada de Gómez tiene una población de 29.833 habitantes. De esta población total, 15.498 son mujeres y 14.335 varones. La gran mayoría reside en el casco urbano, sólo lo hacen en la zona rural 868 personas.

Tejido Urbano: Usos del Suelo

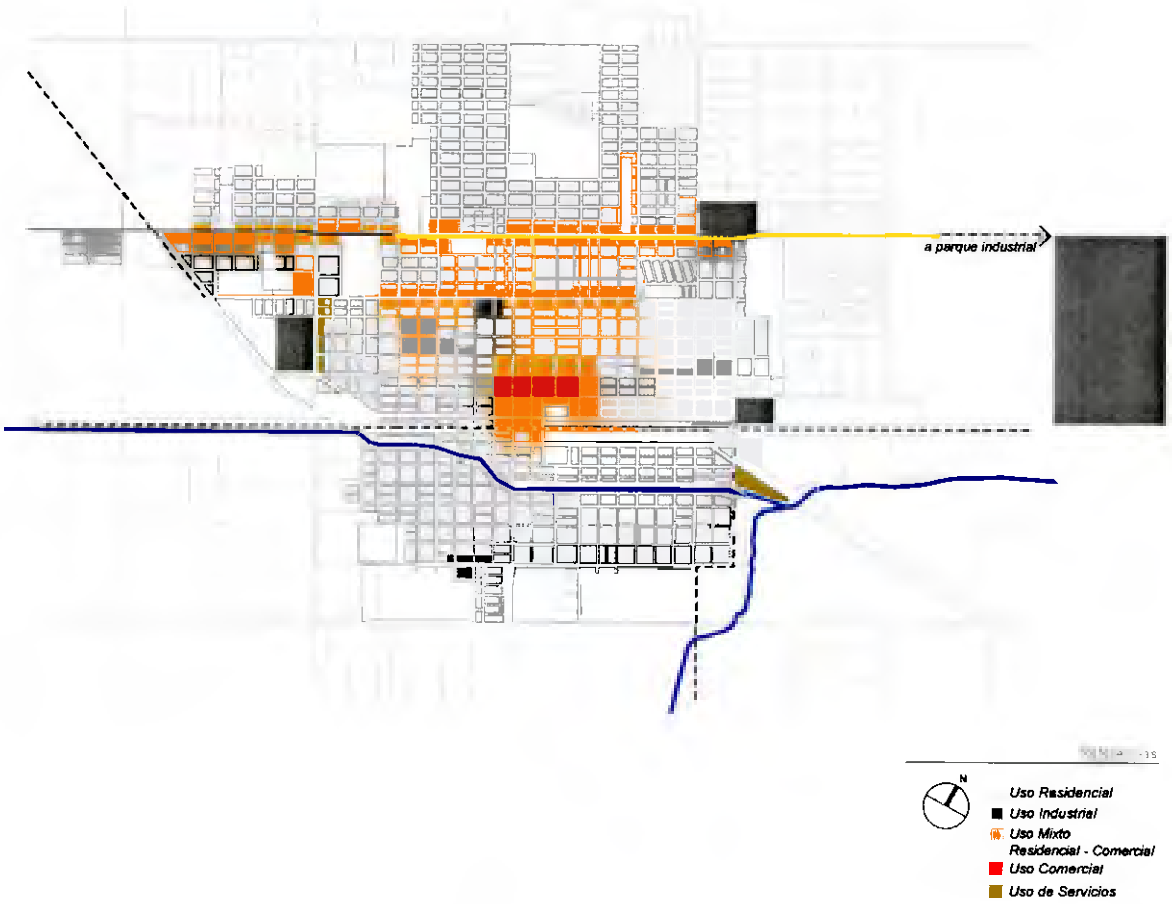

Cañada de Gómez ha sido una de las cinco ciudades de la Provincia de Santa Fe que más crecieron entre el Censo de 1991 y 2001. La población pasó de 28.610 a 29.833 habitantes, con lo cual presenta un 4,27 % de variación. Esta variación porcentual significa un incremento equivalente a 0,427 % anual, así puede inferirse que la ciudad ha experimentado un crecimiento absoluto por año de 122 habitantes. Estos datos no se condicen con los arrojados por el censo 2010, lo que ha motivado la presentación de reclamos por parte de esta Municipalidad por ante el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

El ferrocarril casi siempre ha sido un elemento de escisión en el interior de las ciudades, también es el caso de Cañada de Gómez, mientras el casco original y el centro se desarrollaron hacia el norte. Hacia el sur se extendieron algunos barrios que no alcanzaron con el tiempo el mismo nivel de consolidación.
El carácter de periferia, con baja ocupación y nivel menor de servicios, de la franja sur de la ciudad se agudizó por la ausencia de saneamiento y defensas para hacer frente a las inundaciones cíclicas del Arroyo Cañada. Por tal motivo, se han aunado esfuerzos en los últimos años para dotar de mayor infraestructura a la zona sur de la ciudad, traduciéndose las mismas en obras de mejorado, pavimento viviendas, agua y cloaca, iluminación arbolado y veredas, entre otras que hacen a un mayor equipamiento del sector.

El Arroyo Cañada y su cuenca, tanto en el interior de la planta urbana como en el área rural circundante, ha sido y es una componente geográfica a la que los habitantes de la ciudad le han asignado históricamente una calificación negativa y han esperado su definitiva canalización.

Desde una perspectiva urbano-territorial es posible identificarlo como una "pieza" de oportunidad para la transformación. En efecto, merece considerarse su valor en la estructura urbana como futuro elemento de sutura a través de la implementación de una serie de acciones que resguarden el cauce natural de la cuenca, recuperen sus márgenes como paseos públicos y preserven las tierras bajas de sus bordes como reservorios o terrazas inundables durante las crecidas, evitando compromisos urbanizadores, en consonancia con lo establece el pliego licitatorio de la obra de saneamiento.

El Arroyo Cañada es la pieza clave para el desarrollo de un proyecto de naturaleza integrada que proponga un aprovechamiento más racional del curso de agua y una mejora sustancial en el paisaje urbano.
Por último, una pieza urbana que puede considerarse un área de oportunidad urbanística es el corredor del nuevo acceso por calle Pringles-Marconi desde Autopista, el cual habrá que jerarquizar y predisponer para un desarrollo de grandes usos recreativos, deportivos, logísticos y de servicios del transporte de pasajeros.

interior y los desarrollos periféricos del norte. El denso flujo de tránsito de paso sumado a las conflictivas características urbanas de esta vía, generan un eje que actúa como separador de partes diferenciadas y de consolidación desequilibrada.

El cambio de funcionamiento de la Ruta, producto de la habilitación de la Autopista, resulta un oportunidad urbanística para proceder a su renovación espacial y funcional, otorgándole características de arteria ciudadana y nuevo eje de centralidad urbano - regional.

Esta renovación, que deberá considerar el rediseño de los componentes de la traza, de los cruces y accesos a la ciudad, la forestación, la regulación de los usos y arquitectura frentista, del mobiliario urbano y la señalización, puede resultar un factor importante para mejorar la accesibilidad y equilibrar los desarrollos entre el centro y el norte.

El Ferrocarril es un área de interés, que por su gran dimensión y ubicación contigua al centro de la ciudad, representa una de las componentes estructurales más significativas y de mayor valor para el futuro de la ciudad.

Es expectante porque esta sometida a problemáticas complejas y ajenas que se resuelven en la escala y el nivel nacional como es el futuro del sistema ferroviario, pero al mismo tiempo está profundamente vinculada a cualquier proyecto estructural local.

En cualquier caso su destino deberá estar ligado al uso y el despliegue de programas públicos que tengan en cuenta estas posibilidades de recuperar el transporte urbano y regional, la anexión con la centralidad urbana y la incorporación de parques, paseos y equipamientos culturales.

cuanto a servicios y accesibilidad, ya sea por subdivisión de parcelas de mayor tamaño y/o por ocupación de áreas vacantes o de reconversión funcional, previo a desarrollar nuevas urbanizaciones periféricas. El Registro Único de Información para Programas de Vivienda - RUIPV: Base de datos Provincial con información Municipal, indica actualmente una demanda en la ciudad de 2000 nuevas viviendas.
El uso comercial y de servicios, tal ha sido su comportamiento en los últimos años, tenderá a concentrarse y consolidarse, mientras el uso industrial difícilmente insumirá tierras en el interior de la planta urbana, derivando las nuevas instalaciones al Parque Industrial, generando ello la necesidad de ampliar dicho predio a los fines de contar con la suficiente capacidad para absorber la demanda de este tipo de suelo.
Deberán promoverse en los próximos años nuevas condiciones de uso y la adaptación de algunas plantas industriales o instalaciones de acopio que generan problemas medioambientales (ACA y AFA), y paralelamente recuperar las tierras linderas para emprendimientos residenciales o compatibles con ella.

Identificación de Áreas de Oportunidad Urbanística

En primer término pueden identificarse aquéllas piezas o áreas de oportunidad que, si bien en la actualidad se evidencian como expectantes o problemáticas, pueden tener a futuro un rol urbano trascendente si se insertan en una visión estratégica y de transformación estructural de la ciudad.
Estas piezas o áreas que requieren de un programa urbano especial son aquellas que generan distintas calidades del tejido y que inciden en las diferencias marcadas que existen respecto a la consolidación urbana entre la franja central y las franjas sur y norte de la ciudad.
Se reconocen como "componentes primarios" o "piezas de oportunidad" relevantes a la Ruta Nacional Nº 9, especialmente en el tramo de atravesamiento urbano, el Ferrocarril con su cuadro de estación principal, playa, vías de acceso y estación complementaria "Las Trojas", el curso del Arroyo Cañada y los "bajos", y el nuevo acceso desde Autopista.
La Ruta Nacional Nº 9 (Avenida Santa Fe), configura en la actualidad un límite preciso entre la ciudad

casos puntuales puedan registrarse problemas, otro tipo de "grano medio" que responde a agrupamiento de pequeñas industrias y depósitos o pocas grandes empresas que se ubican en el interior de la planta urbana, pero que no responden a un patrón de concentración. Por último, al Área de Promoción Industrial creada mediante Ordenanza Nº 3.826 y dejada sin efecto mediante Ordenanza Nº 6861, mediante la cual se dispone que en virtud de los derechos adquiridos por las industrias que actualmente desarrollan su actividad en dicha área, continúen con las mismas con las limitaciones establecidas en la referida norma; y el **Parque Industrial**, que se encuentra a tres (3) kilómetros de distancia de la planta urbana. Cuenta con una superficie de 40 hs, es uno de los mas nuevos dado que nació en el año 2005 y ha sido el de mayor crecimiento de la provincia, ya que en el periodo 2005 a 2011 se vendieron la totalidad de los terrenos. Los mismos han sido adquiridos por un total 22 empresas, de las cuales el 8 están en funcionamiento y otras 7 lo estarán a fines del 2012, mientras que las restantes lo estarán haciendo en el 2013.

En este sentido los establecimientos industriales y depósitos, que se corresponden con el modo de agrupamiento de "grano medio" en el interior de la ciudad, ocupan aproximadamente un 6 % (27 hectáreas) de la planta urbana, mientras que el Parque Industrial posee una superficie propia y autónoma de la ciudad, de alrededor 40 hectáreas.

El centro de la ciudad, con actividad comercial dominante consume un 3,5 % del suelo, que sumado al suelo mixto con predominancia comercial sobre la actividad residencial implica un compromiso de suelo del 5 % total (22 hectáreas).

Finalmente, la centralidad urbano-regional caracterizada por actividades comerciales, de la actividad agrícola y por servicios de ruta representa una superficie de suelo estimada de otro 5 %.

El crecimiento poblacional de la ciudad de Cañada de Gómez ha sido del 4,27 % en el período 1991-2001. De mantenerse este porcentaje de crecimiento para los próximos diez años, la demanda de suelo residencial se estima en apenas 40 ó 50 viviendas nuevas por año ó 500 viviendas en la década, únicamente como resultado del crecimiento demográfico y sin tener en cuenta otros factores. Si bien no se cuenta con proyecciones poblacionales, puede considerarse un piso de crecimiento del 4,27 % y un techo del 9 % para el caso que el desarrollo económico positivo de la localidad y su ubicación estratégica así lo impongan, situación que plantearía una demanda máxima de suelo residencial unifamiliar de densidad media baja (120 a 150 h/ha) de aproximadamente 1000 nuevas viviendas, que insumirían entre 8 a 10 hectáreas exclusivas y entre 15 a 20 hectáreas en total incluyendo los trazados, equipamientos y áreas verdes.

Este crecimiento en el parque de viviendas debiera orientarse prioritariamente a completar y consolidar la ciudad interior, atendiendo así un mejor aprovechamiento de la capacidad instalada de la ciudad en

En este contexto es urgente continuar la gestión ante el Gobierno Provincial, la Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria y el Ente Regulador de Servicios Sanitarios, para la construcción de la Planta de Ósmosis Inversa, a fin de bajar los niveles de arsénico según lo indica la OMS y, complementariamente, concretar -también por parte de la Provincia, el Acueducto del Centro-Sur Santafecino-, con el objeto de mejorar la calidad y cantidad del agua potable. (Resoluciones de Concejo Deliberante N° 1 325 y N° 1 328).
La disposición final de residuos sólidos urbanos: si bien actualmente se dispone mediante la técnica de enterramiento por trincheras, es necesario programar una solución que integre la separación en origen y el tratamiento de los orgánicos, dando continuidad y profundizando lo que ya se lleva a cabo por otra metodología que no sea el enterramiento.
Asimismo, resulta necesario profundizar los controles sobre la disposición de los residuos de madera, polvo aserrín y madera en recortes, que a partir del reciclado pueden materializarse para otros usos. Del igual modo, debe priorizarse el ordenamiento de los emprendimientos de hornos de ladrillos, respetando las distancias establecidas a las vías de acceso.
El Parque Industrial cuenta con el monitoreo y control ambiental previsto por Ley Provincial, pero resulta necesario continuar con el control de las industrias radicadas en la ciudad, auditando la gestión de sus efluentes, líquidos y gaseosos, y los residuos sólidos. Existen algunas pocas industrias y talleres que presentan algunos problemas ambientales e incompatibles con el uso residencial, hoy en proceso de inspección con reclamos efectuados por ante la Secretaría de Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe.

Evaluación del consumo de suelo por uso y tipo de actividad

La superficie estimada total de la planta urbana es de 1200 hectáreas, de las cuales las manzanas conformadas ocupan 450 hectáreas, la superficie de los trazados -ruta, avenidas, calles y pasajes- ocupan alrededor de 480 hectáreas y las 270 hectáreas restantes se distribuyen en equipamientos, infraestructuras ferroviarias y espacios vacantes.
El suelo residencial dominante ocupa aproximadamente un 84 % de las 450 hectáreas de suelo efectivamente urbanizado. Este tipo de suelo presenta en casi toda la planta de la ciudad, a excepción de algunos barrios dónde se registra exclusivamente el uso residencial, cierta mixtura con otros usos de carácter comercial, cultural, administrativo, de servicios y de pequeños talleres que generan una dinámica urbana interesante.
Respecto a la actividad productiva se distinguen tres tipos de asentamientos, uno de "grano fino" que comparte el tejido residencial, que en general no plantea incompatibilidad funcional aunque en algunos

nuevo el principal acueducto colector de aguas pluviales de la ciudad, que recorre mil trescientos (1300) metros bajo calle Moreno, desde el Norte de la Ruta Nacional Nº 9 hasta su desembocadura en el Arroyo Cañada.

Los efluentes industriales y pluviales se volcaban invariablemente al Arroyo Cañada. Hoy sólo resta una industria que aún lo hace y para la cual se está estudiando el proyecto de una laguna de tratamiento en planta, con compromiso de la empresa en cuestión. En este momento se están realizando análisis para obtener la caracterización del agua en los puntos de vuelco y poder establecer una política para garantizar el control de la calidad del agua con el objetivo de recuperar la cuenca.

Por último, se enumeran los problemas estructurales que condicionan el desarrollo de la ciudad evaluados desde el aspecto ambiental: la inundabilidad, el agua potable y el tratamiento de los residuos sólidos.

La problemática de inundabilidad: requiere de la terminación de la presa de retención de crecidas de la cuenca alta del Arroyo Cañada de Gómez y de obras de arte y canalización en la zona urbana, aun sin terminar. En este punto será conveniente considerar opciones naturales que puedan sustituir o complementar la canalización como, por ejemplo, la determinación de tierras de resguardo que puedan funcionar como parque verde y al mismo tiempo actúen como "terrazas" capaces de captar el agua de crecidas. En ese sentido, se trata de avanzar en el diseño de medidas no estructurales que conserven los bajos naturales como reservorio de excedentes pluviales.

La provisión de agua potable: la red de agua corriente se encuentra completa en toda la ciudad, sin embargo el alto nivel de arsénico de las napas subterráneas presente en el agua, que supera en más del doble el máximo aconsejado por la Organización Mundial de la Salud para el agua potable de consumo humano, necesita para su depuración la construcción de una Planta de Ósmosis Inversa (seis módulos) por parte de la Empresa Provincial Aguas Santafecinas Sociedad Anónima -ASSA-.

los Ceibos y otros no permanentes.

La zona urbana de la ciudad de Cañada de Gómez se emplaza entre la Ruta Nacional Nº 9, divisoria artificial de la escorrentía, las vías del Ferrocarril Nuevo Central Argentino (ex Mitre) y el Arroyo, configurando de esta manera una zona muy difícil de sanear desde el punto hidráulico.

"La región presenta un grado de subdivisión y utilización del suelo que enmascara su aspecto original, convirtiéndose en una planicie de vegetación tipo pastizal, ya sea natural o implantado, gramíneas y otros cultivos, donde predominan los de granos y, especialmente, oleaginosas. Existen también escasas forestaciones que se ubican en general en el entorno de las viviendas rurales, industrias y, parcialmente, en los bordes de las rutas con especies naturales y/o exóticas.

La forestación urbana alcanza los 35 mil ejemplares, lo cual representa un importante patrimonio natural.

En este contexto, la gestión de los residuos sólidos urbanos generó a lo largo de estas últimas décadas espacios que fueron utilizados como vertederos. De esta manera, quedan instalados conformando un pasivo ambiental los dos antiguos basurales ubicados hacia el oeste de la ciudad -uno de ellos en recuperación como planta de residuos orgánicos y elaboración de compost en Estación Las Trojas-, y el actual vertedero controlado hacia el este, todos en la zona rural del Distrito.

En el aspecto sanitario, la Empresa Aguas Santafesinas Sociedad Anónima -ASSA- gestiona la recolección y tratamiento de los líquidos cloacales, mediante un sistema convencional que combina sistemas físicos biológicos (lecho percolador) y químicos para garantizar la desinfección.

Los desagües pluviales constituyen un tema por resolver. Se encuentra saneada la cuenca del Arroyo de los Ceibos, pero para la cuenca alta del Arroyo Cañada de Gómez fue proyectada una presa de retención de crecidas, formada por un dique de tierra que embalsa los excedentes pluviales y un vertedero para la laminación de la crecida, responsabilidad del Gobierno Provincial y actualmente en trámite licitatorio para su ejecución por gestión del Municipio y con financiamiento nacional. Como se ha mencionado anteriormente, en este momento con gestión del Municipio se está reemplazando y construyendo a

Componentes Físico-Ambientales: Plano Hídrico

Consolidación del tejido urbano e identificación de áreas homogéneas

A partir del relevamiento del patrón de urbanización, características dimensionales y geométricas de las parcelas, ocupación edilicia del suelo, tipo e intensidad de usos, niveles de servicio y disponibilidad de infraestructuras básicas y complementarias, y en la perspectiva de una propuesta de normativa urbanística, la eventual identificación de zonas diferenciadas puede verificarse más en relación a los niveles y calidades de los servicios de infraestructura enunciados anteriormente, que a una distinción de zonas con identidades morfológicas, arquitectónicas o funcionales caracterizadas.

La presencia o ausencia parcial de infraestructuras de servicio (agua, electricidad, desagües pluviales, cloacas, pavimentos, etc.) define junto a la intensidad de subdivisión de la manzana y la mayor o menor ocupación, distintos grados o niveles de consolidación de zonas o sectores urbanos.

Esta condición vinculada a algunos rasgos generales de localización de usos productivos o de servicio en relación a la residencia y los equipamientos admite identificar nuevas zonas internas, denominadas "Áreas Homogéneas" para la aplicación de diversas políticas, por ejemplo mantenimiento, recualificación o consolidación del tejido; estrategias, por ejemplo áreas de prioridad, áreas de completamiento o áreas condicionadas; y acciones, gestiones, obras y proyectos.

Consolidación: Áreas Homogéneas

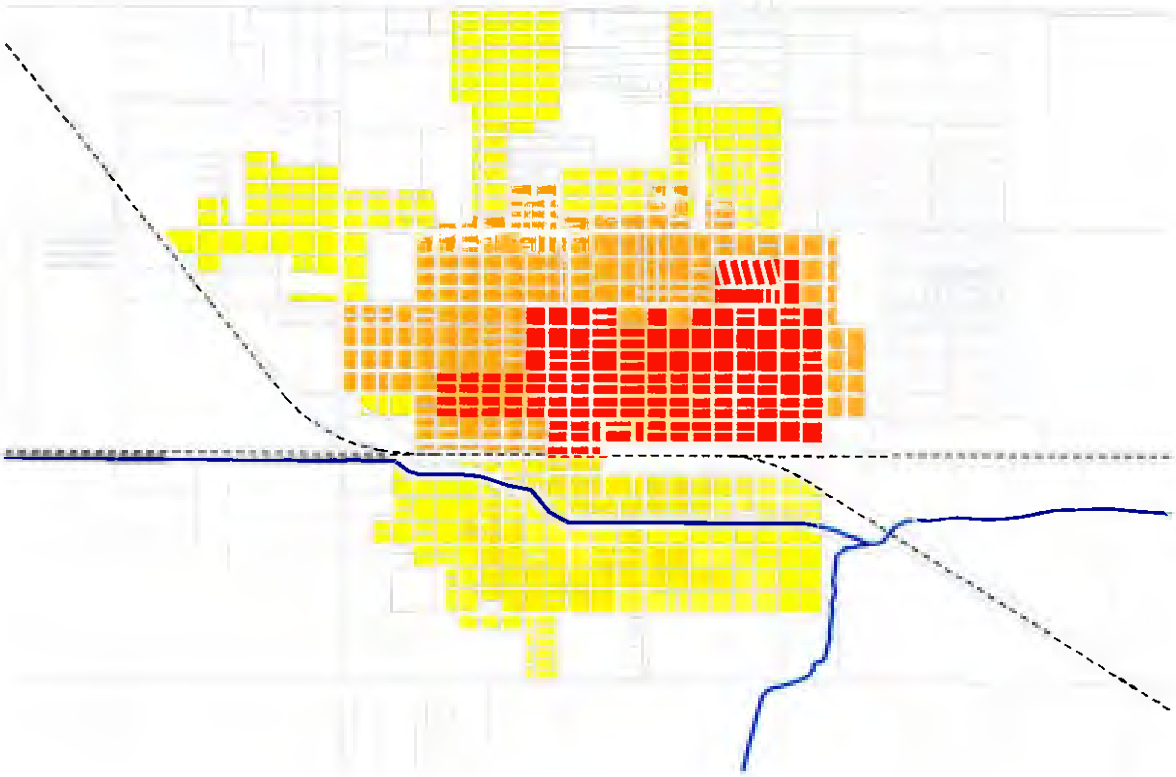

Identificación y clasificación de problemáticas ambientales y del paisaje

Como se ha descrito la zona tiene un desagüe natural que llega al Río Carcarañá, afluente del Paraná. En forma transversal se desarrolla el Arroyo Cañada de Gómez que marca la tendencia de los escurrimientos. El sector al norte escurre con una marcada pendiente de norte a sur y en forma radial desde un centro alejado de la ciudad, en tanto que desde el sur los excedentes llegan más concentrados por el Arroyo de

Infraestructuras Urbanas: Pavimento

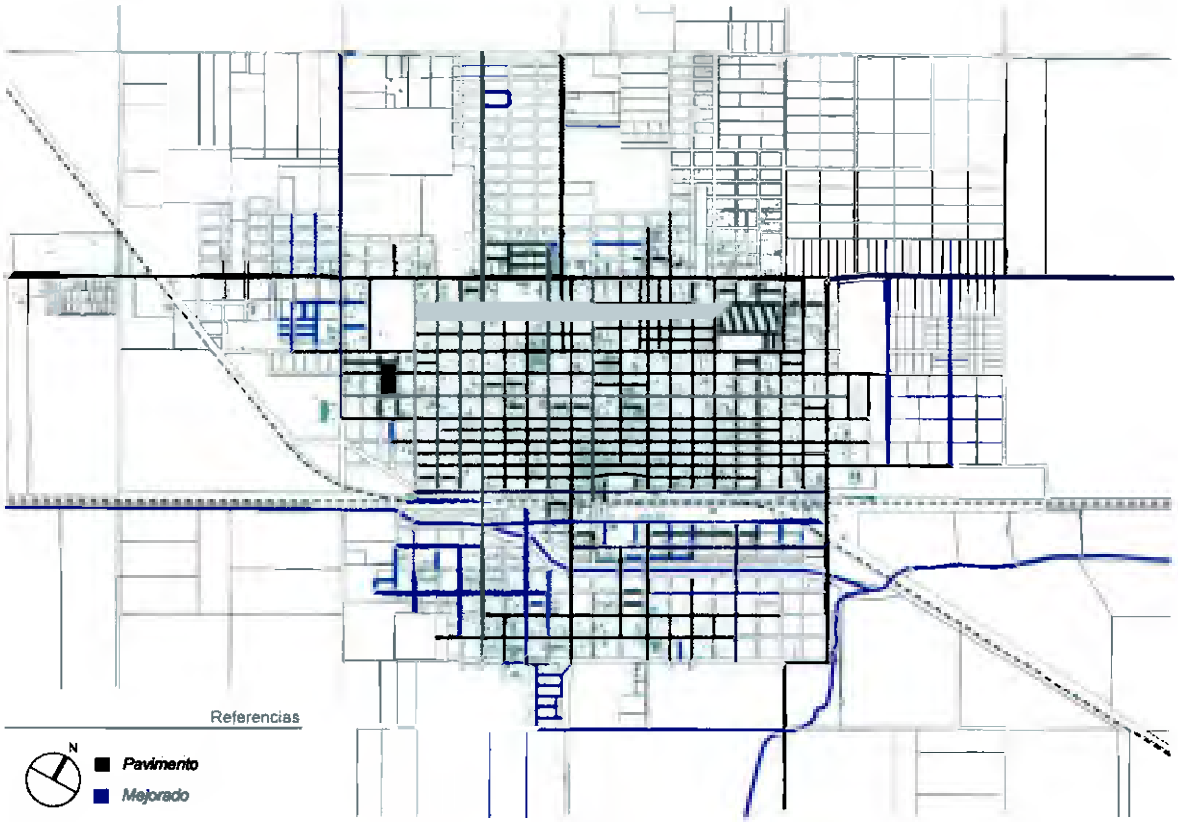

Infraestructuras Urbanas: Gas Natural

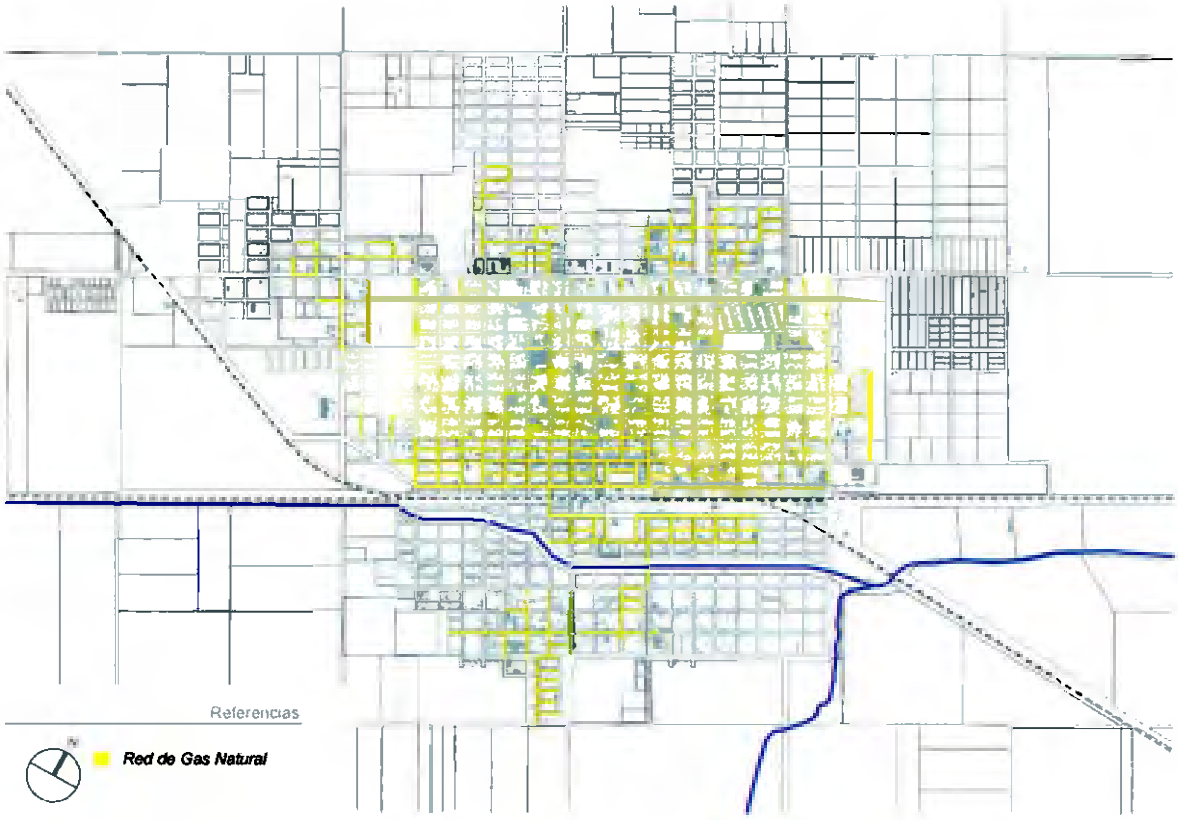

Diagnóstico Urbano: Agua potable

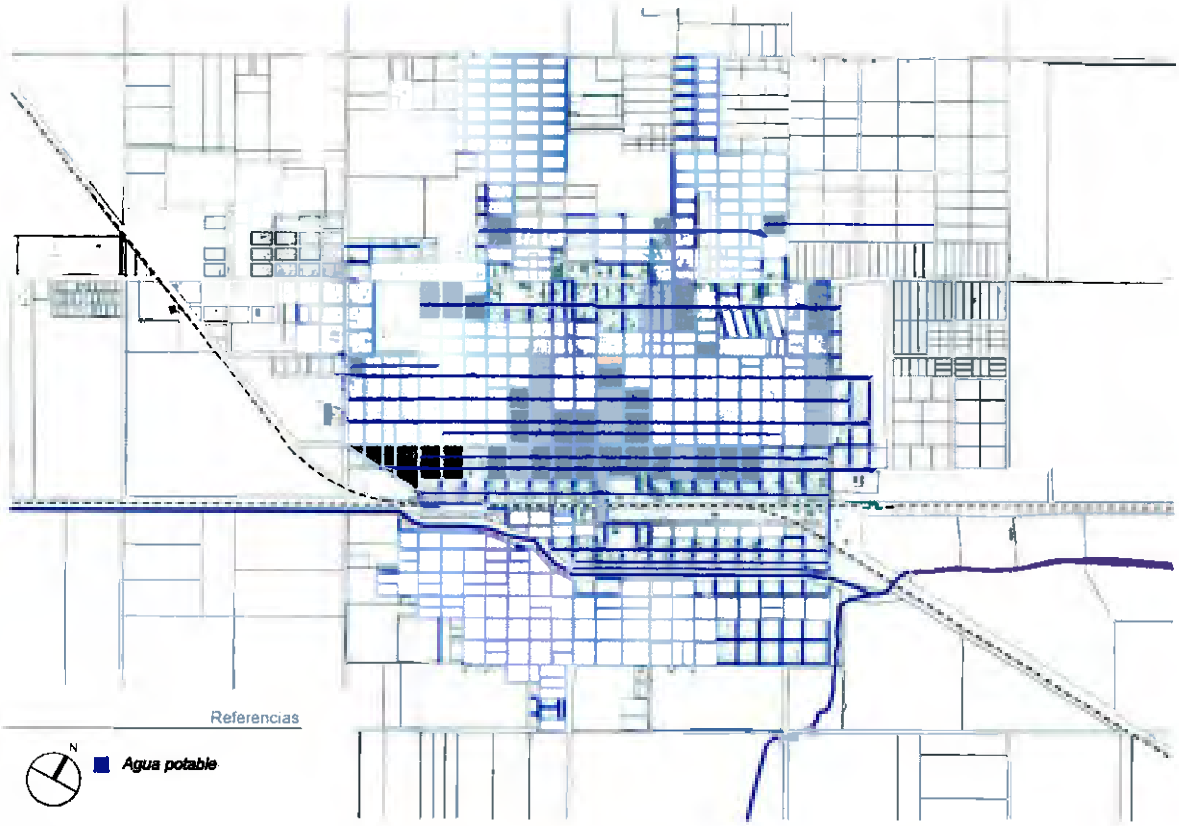

Infraestructuras Urbanas: Red Cloacal

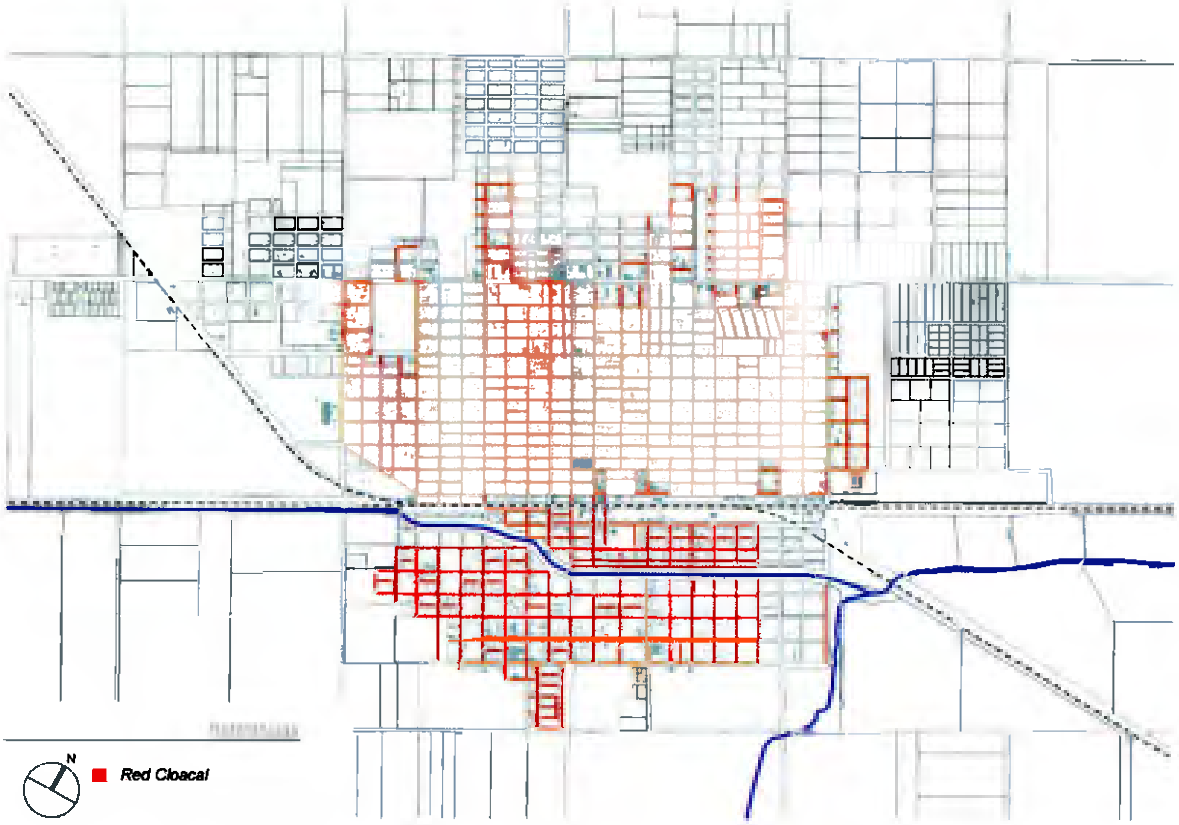

Niveles de prestación de servicios y disponibilidad de infraestructuras

En los últimos siete años se han concretado un importante número de obras públicas tendientes a dotar a la ciudad de pavimentos y servicios infraestructurales, así por ejemplo se han ejecutado ciento sesenta (160) cuadras de pavimento, ciento noventa (190) cuadras de mejorado, doscientos catorce (214) cuadras de agua y cloacas, más de cien (100) cuadras con provisión de gas natural , tres mil quinientas (3500) luminarias, cuarenta (40) espacios verdes nuevos y remodelados y se avanza con un plan integral de desagües pluviales -que incluye la construcción a nuevo del desagüe maestro de calle Moreno- y cloacas que cubrirán la totalidad de la planta urbana actual.

Sin embargo, se detecta que la disponibilidad de infraestructuras aún no es homogénea en la totalidad de la planta urbana, mientras la franja central de la ciudad posee en casi todos los barrios que la componen la totalidad de los servicios -agua corriente por red, electricidad, pavimento, desagües pluviales y cloacales, y gas natural-, tanto la franja sur como la norte presentan todavía carencias.

La provisión de cloacas resulta de ejecución problemática por diferencia de niveles topográficos en la franja sur, mientras que en los "bajos", la distancia y la baja ocupación presentan un cuadro insalvable por el momento para extender la red hacia el norte.

Diagnóstico Urbano: Grandes Infraestructuras

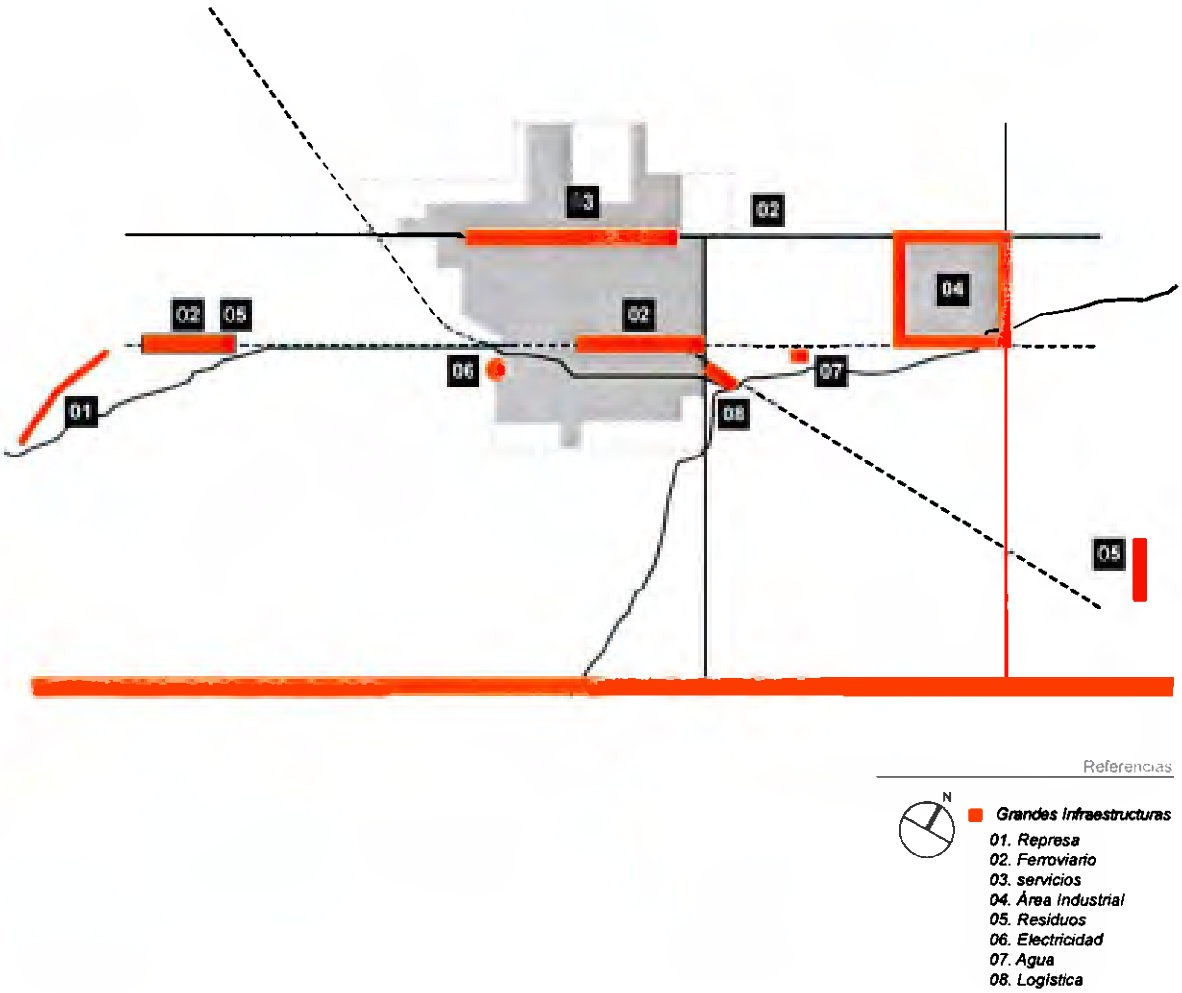

El problema ambiental que significa ocupar, con o sin relleno mediante, los "Bajos" de la franja norte implica una limitación y un serio compromiso al crecimiento.
El terraplén ferroviario de la línea a Las Parejas -ubicado en el límite oeste de la ciudad- es un borde fijo de la planta urbana que es conveniente resguardar como límite de los nuevos loteos que se están llevando adelante.
El Parque Industrial y otras instalaciones industriales y logísticas ubicadas hacia el este de la ciudad, condicionan parcialmente los futuros crecimientos en relación a la compatibilidad de usos y a la legislación provincial vigente, aunque existe una franja contigua al Bulevar Marconi - Pringles apta para el desarrollo de nuevas urbanizaciones. Los crecimientos hacia el sur presentan una problemática dual, por un lado no existe el soporte urbano -saneamiento, servicios, equipamientos-, que posibiliten en condiciones aceptables los nuevos crecimientos y, por otro lado el nuevo acceso desde Autopista genera una expectativa que será necesario orientar y ordenar.

El desarrollo de la ciudad debiera priorizar la plena ocupación, consolidación y cualificación de la planta urbana actual, especialmente densificando su franja central. Es necesario promover una política urbana de consolidación interior por sobre los crecimientos expansivos.

Resulta igualmente esencial revisar el modelo de crecimiento expansivo actual e intentar revertir la tendencia registrada. Es urgente generar instrumentos normativos y de proyecto que controlen el proceso de incorporación de tierra rural a urbana, clasificando el suelo para el planeamiento, orientando, alentando y desalentando determinados crecimientos de la planta y exigiendo condiciones urbanísticas a las nuevas operaciones.

Diagnóstico Urbano: Desbordes

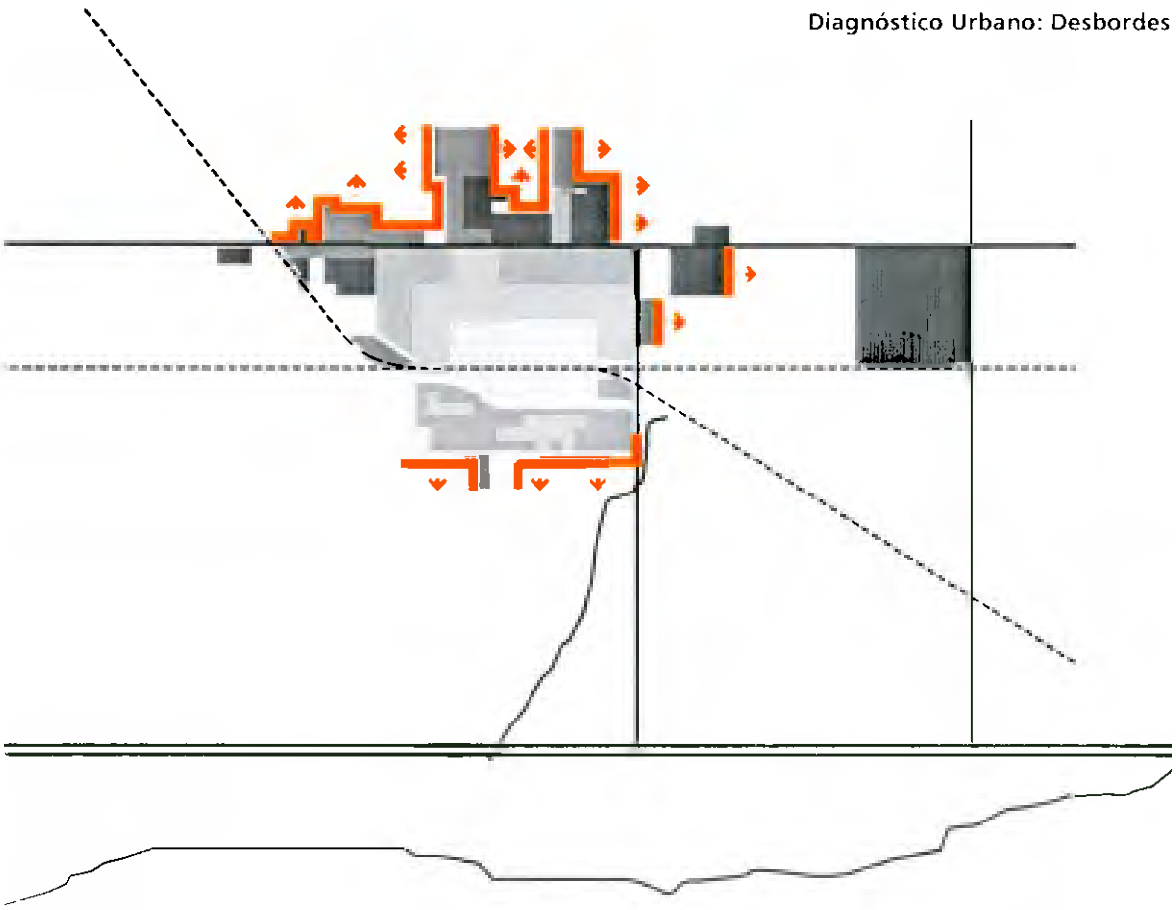

Documento sintético de diagnóstico de situación de la ciudad y el territorio

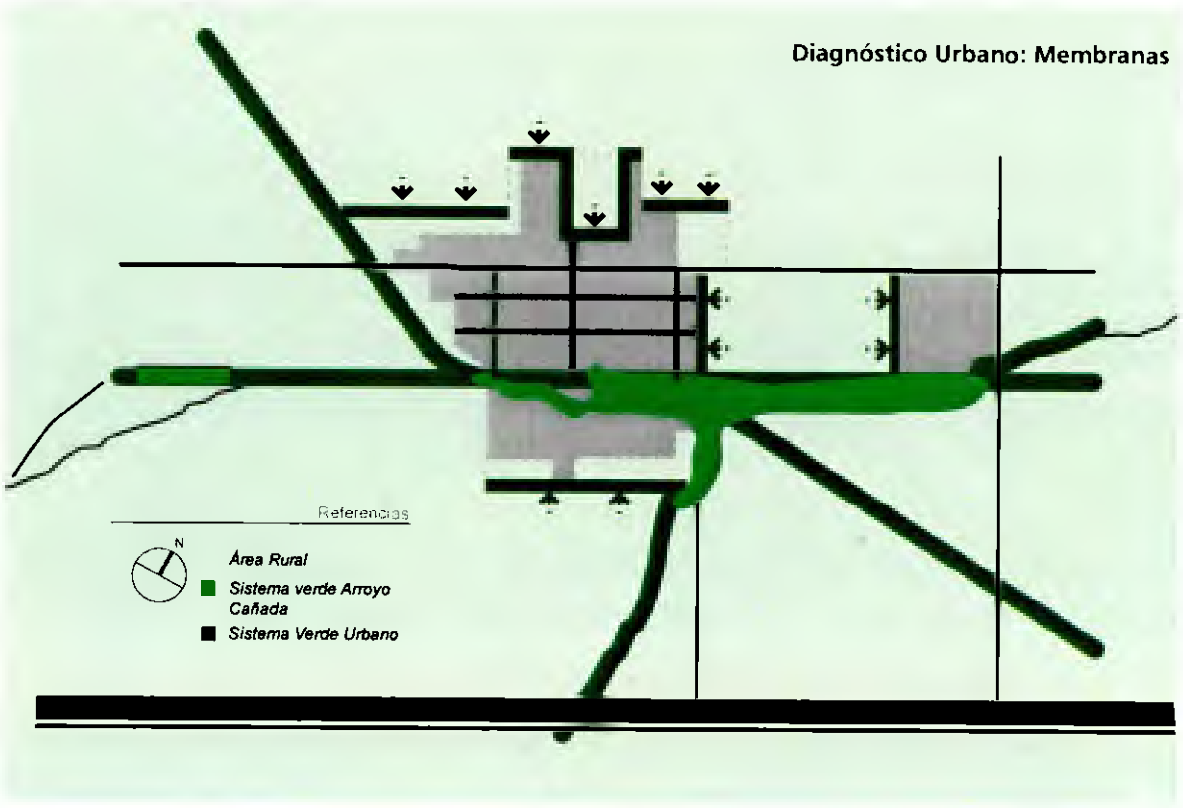

La expansión encuentra algunos límites naturales y artificiales que suponen un freno, o al menos un condicionamiento, a la actividad urbanizadora.

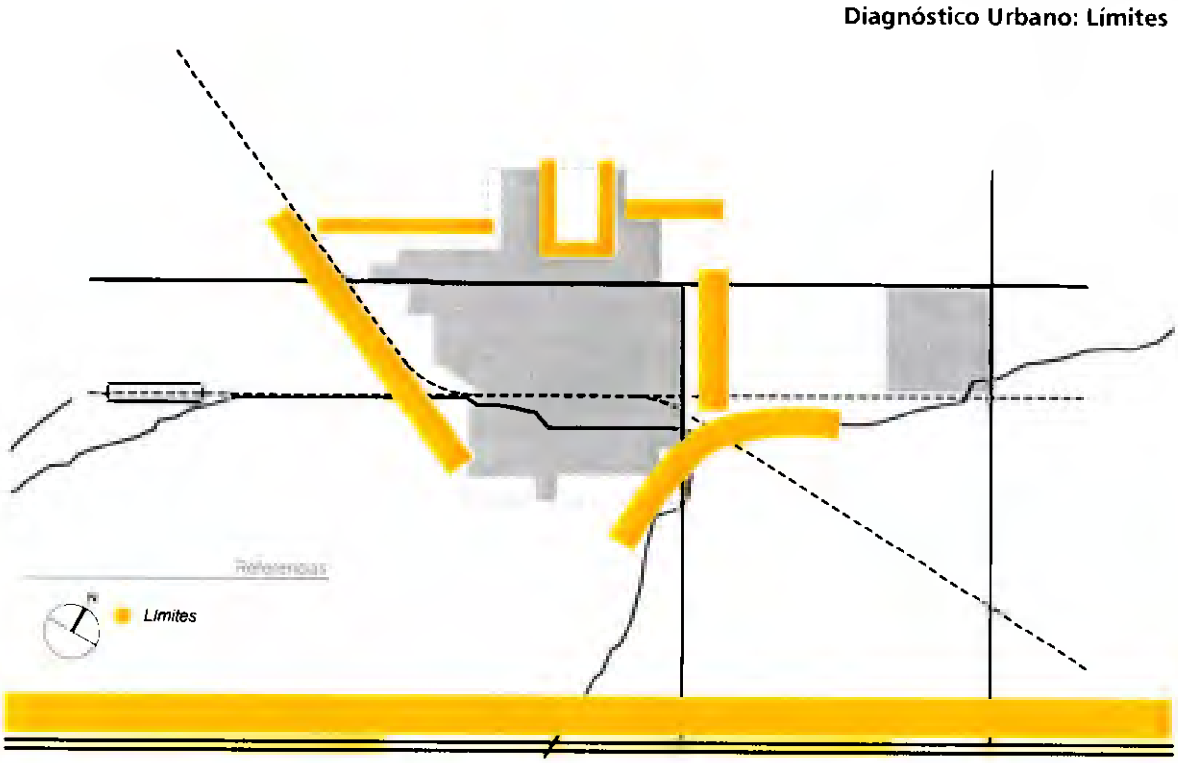

actúa como "barrera separadora", configuran un panorama de falta de integración con la franja central de la ciudad. Por otra parte, la tendencia a rellenar y ocupar terrenos comprometidos con los "bajos" implica considerar prioritariamente una actuación ecológica de resguardo para evitar un compromiso negativo mayor del territorio.

La ciudad tiene, entonces, una primera y marcada diferenciación de sus zonas urbanas en relación a las franjas que se han identificado precedentemente, en rigor estas franjas son sus "partes urbanas".
Desde esa perspectiva, estas franjas o partes no deben entenderse como unidades autónomas, y sus características morfológicas generales y particulares, sus niveles de ocupación y consolidación, la presencia de servicios, espacios y equipamientos públicos, están vinculadas a los sistemas funcionales - movilidad y usos del suelo- y a la relación con determinadas "piezas urbanas" artificiales y naturales de valor estratégico, como la Ruta, la Autopista, el Ferrocarril o el Arroyo.

A partir de indagar en las lógicas del proceso de conformación histórica e identificación de las partes urbanas detectadas es posible un reconocimiento de las tendencias de crecimiento y de las "vocaciones territoriales" de la ciudad.

Diagnóstico Urbano: Franjas

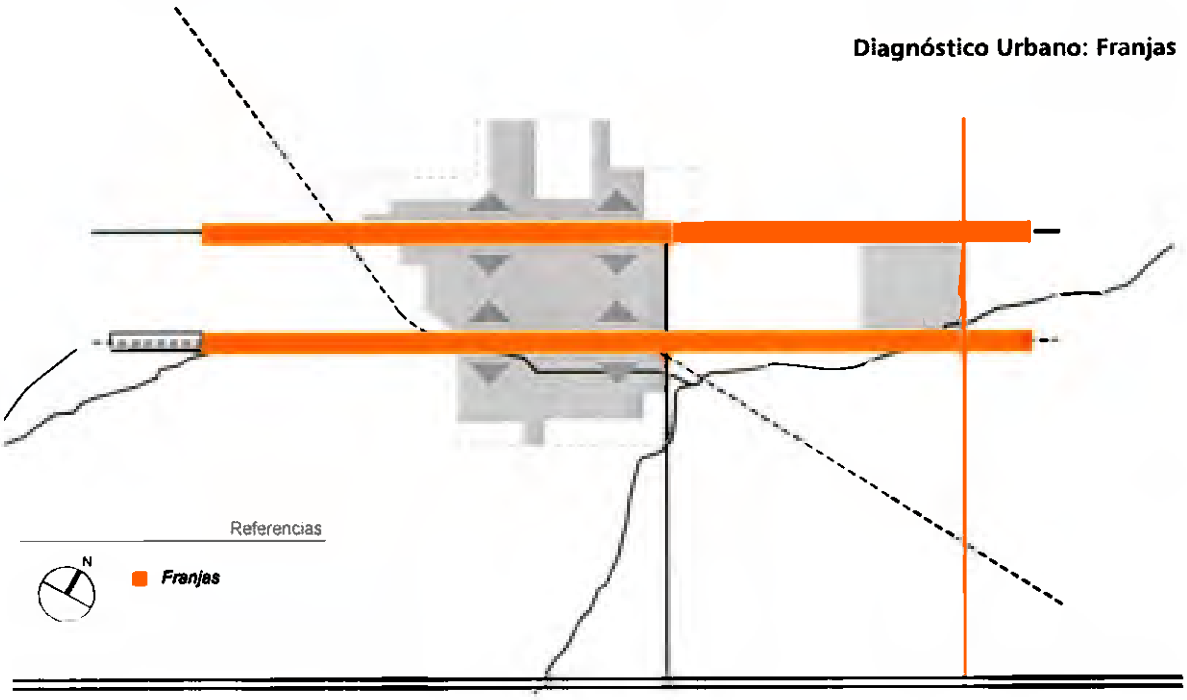

Condiciones generales y tendencias de crecimiento urbano

La franja central consolidada y con servicios casi completos, se diferencia de la franja sur con problemas de saneamiento debido a la presencia del Arroyo Cañada y una menor prestación de servicios y equipamientos, aunque con la potente cercanía de la Autopista, y de la franja norte con un desarrollo fragmentario, heterogéneo y también con carencias infraestructurales.
La relativa saturación del suelo en la franja central, ha generado en los últimos años en las otras dos franjas un crecimiento expansivo desordenado y, en algunos casos, con cierto compromiso ambiental.

pero, en general, con carencias de infraestructuras y escasa accesibilidad pavimentada, registra diferencias espaciales y funcionales importantes con la franja central. Si bien se han concretado esfuerzos recientes, con la ejecución de obra pública vial, de cloacas y la habilitación de un gran parque municipal, el sector muestra un conjunto de debilidades urbanas especialmente por la inundabilidad de las tierras y viviendas ubicadas en las márgenes o en cercanías del Arroyo.

El nuevo acceso desde Autopista representa un desafío urbanístico respecto a la eventual revitalización del tejido del sector, al uso potencial del suelo vacante y agrícola del borde y, al mismo tiempo, a la problemática de intrusión con asentamientos irregulares atraídos por el desarrollo económico de la localidad y que pueden tener como destino esta nueva puerta de la ciudad. En este sentido, mediante Decreto Nº 3.674/08 el D. E. Municipal ha dispuesto que la Municipalidad de Cañada de Gómez no tolera ni consiente la irregular radicación de personas o usurpación de terrenos públicos o privados, y ha iniciado acciones legales que incluyen denuncias preventivas ante la justicia a fin de prevenir y evitar la intrusión.

Es de destacar que dos componentes de importancia se localizan en esta franja urbana, el Cementerio Municipal, ubicado en el extremo oeste, y el Hospital Regional Cañada de Gómez, que contará ahora con acceso directo desde la Autopista.

- la franja norte es la que evidencia mayor heterogeneidad respecto a la forma resultante del proceso de urbanización. En efecto, a lo largo de los años se sumaron de modo fragmentario apertura de calles, loteos privados y nuevos barrios de vivienda pública, que sumado a la dispar provisión de servicios y la localización de usos diversos, caracterizan espacialmente a este sector. En estos nuevos barrios también el Municipio ha concretado obras de mejorado, agua corriente y cloacas.

La discontinuidad de los trazados y la presencia de la Ruta Nacional Nº 9, que por su rol y morfología

Patrones de Urbanización: Manzanas tipo

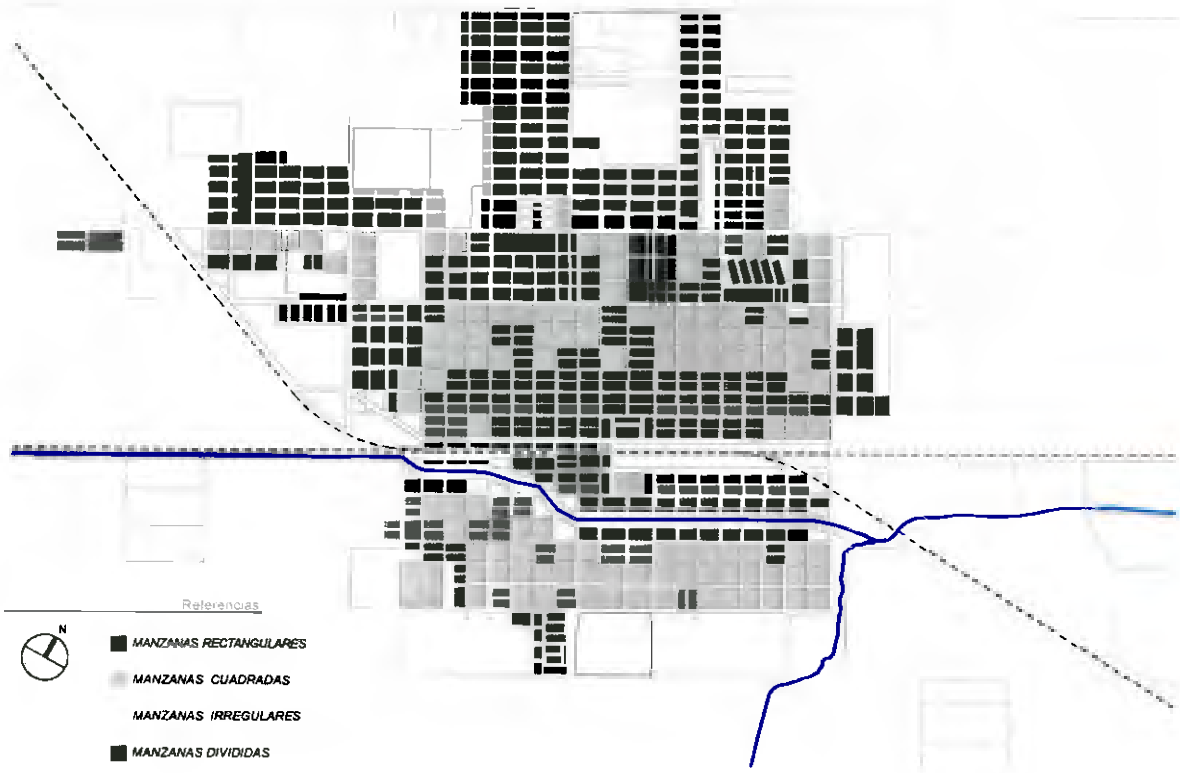

Las "Partes Urbanas"

Si bien la misma posee aún algunos signos de compacidad, no se escapa a la lógica del crecimiento indefinido lote a lote y manzana a manzana propio de la ciudad argentina y, especialmente, de las ciudades de la región pampeana. Esta lógica que resulta clara en cuanto representación bidimensional en el plano y funcional a los intereses de la propiedad privada y el mercado del suelo, encuentra sus límites reales en la topografía ondulada del territorio que presenta zonas de "bajos", el Arroyo con su valle y las grandes infraestructuras territoriales, que al modo de una "naturaleza artificial" condicionan con valores positivos o negativos el crecimiento.

Pueden reconocerse, entonces, patrones espaciales que tienen que ver con tres franjas urbanas diferenciadas definidas por límites interiores, como el Ferrocarril, el Arroyo y la Ruta:

- la franja central es la de mayor consolidación -subdivisión más intensiva, plena o semiplena ocupación edilicia, con todos o casi todos los servicios y buena accesibilidad-, al mismo tiempo es la que concentra la mayor cantidad de equipamientos urbanos y presenta las mejores condiciones espaciales y de calidad de vida. En esta franja pueden identificarse sectores diferenciados, por un lado, el casco original con manzana bloque -es decir edificación alineada, sin retiro de jardín desde la línea municipal, de uno o dos pisos y algunos edificios de mayor altura y en coincidencia con la centralidad urbana -actividad de comercio, administración y cultura-. Por el otro, los crecimientos posteriores que conforman su perímetro y poseen distintas características físicas más heterogéneas y de densidad variable, evidenciadas en la convivencia de la manzana bloque y la manzana abierta, pero siempre con dominancia de uso residencial.
- la franja sur con predominio de manzanas cuadradas y regulares, baja densidad de ocupación edilicia, con algunas pocas calles consolidadas con pavimento definitivo y mejorado de construcción reciente

presenta como área de oportunidad tanto para la extensión y renovación de la centralidad como para la recuperación del tránsito ferroviario, especialmente de pasajeros.

El origen y la conformación de la ciudad

Cañada de Gómez presenta -como muchas localidades de la pampa santafesina- una centralidad urbana dual, la que brindan los servicios regionales y de ruta más cercana a su borde y el centro comercial ubicado en el corazón de la planta urbana.

A partir de la cuadrícula original de la ciudad surgida a fines del siglo XIX en torno al área ferroviaria, se registra un crecimiento por sumatoria de nuevas manzanas manteniendo la continuidad de los trazados. Como resultado de este primer proceso de urbanización, la ciudad presenta una planta urbana compacta con algunas pequeñas estribaciones ubicadas al sur del Arroyo Cañada.

Estos crecimientos se formalizan indistintamente tanto con la manzana completa como la manzana dividida por un pasaje, presentando una primera diferencia en el patrón de urbanización, entendiendo por éste la forma integral que asume el trazado de las calles, el amanzanamiento y el parcelario.

El modo de crecimiento por anexión de manzanas se desarrollará sin mayores inconvenientes y con una gran homogeneidad hasta los años ´50, cuando comienza un proceso de urbanización que distorsiona la forma y dimensiones de la manzana tradicional y se localiza en sitios inconvenientes respecto a las directrices apropiadas para el desarrollo urbano: en áreas con algunos problemas ambientales y con una relación negativa respecto a la accesibilidad y la provisión de servicios.

En los años siguientes, será la vivienda de construcción pública así como algunos "loteos" periféricos y fragmentarios los que también se leen como "alteraciones" a la forma de la trama o cuadrícula recurrente de la ciudad.

FOTO HISTÓRICA FERROCARRIL

El presente Documento del estado de situación es una síntesis del desarrollo completo que ha sido incluido oportunamente en el Informe de Avance del Plan Estratégico Urbano-Territorial de la Ciudad de Cañada de Gómez - Provincia de Santa Fe y cuyos contenidos se refieren a la fase analítico - proyectiva de las componentes del estudio en un todo de acuerdo con el Plan de Trabajos aprobado oportunamente por la DINAPREI.
La información relevada, su análisis y la elaboración de un conjunto de diagnósticos se concretó de modo articulado con las tres diferentes escalas territoriales de actuación propuestas: la Región Centro - Sur de Santa Fe y el Área Metropolitana, el Distrito Cañada de Gómez y la Ciudad.
Los contenidos que incluye este documento Síntesis se refieren a los Componentes Físico Ambiental; Social y Productivo que guiaron el estudio y sirvieron de base para la elaboración del Plan Estratégico Urbano Territorial.
En relación a la Gestión Participativa, la fase analítico - proyectual ha servido como plataforma para el debate y los consensos resultantes de los "Talleres Participativos" realizados, donde se registraron problemas y potencialidades del territorio y la ciudad expresados por múltiples actores de la comunidad.

Componente Físico-Ambiental

La ciudad en el territorio

La ciudad de Cañada de Gómez se encuentra ubicada en un sitio estratégico de la Región Centro-Sur de Santa Fe, en el punto de confluencia de dos sistemas urbano - territoriales, con características productivas y de movilidad diferentes.
El "corredor oeste" de la Región que la vincula con la ciudad de Rosario y con una línea de pueblos y ciudades dónde, por su jerarquía urbana, población y rol económico, Cañada de Gómez se puede identificar como uno de los "núcleos urbanos" de mayor relevancia de la Región y, al mismo tiempo, como "ciudad puerta" del Área Metropolitana.
Este corredor es, a la vez, componente del "eje bioceánico" que conecta transversalmente la Argentina y une el Atlántico con el Pacífico, convirtiéndose en uno de los principales vínculos del MERCOSUR, estando constituido por la Ruta Nacional Nº 9, las vías del Ferrocarril Nuevo Central Argentino y la Autopista Rosario - Córdoba, con intercambiadores que posibilitan dos nuevos accesos urbanos.
El segundo sistema territorial, es el denominado "anillo productivo" de la Región que une un conjunto de tierras agrícolas y localidades con los puertos ubicados al norte y sur de Rosario, conformando un arco a través de la Ruta Provincial Nº 91, que intercepta perpendicularmente el "corredor oeste" caracterizado en el párrafo anterior.
Esta posición geográfica de Cañada de Gómez en relación a los ejes de movilidad territorial, proporcionan a la ciudad una accesibilidad inmejorable que ha permitido, explotando la dinámica cultural, comercial e industrial local propia, el desarrollo en los últimos años de importantes infraestructuras económicas y logísticas como el Parque Industrial y la nueva playa de camiones en condiciones de prestar, a futuro, otros servicios al transporte de cargas.
Sin dudas, una de las "piezas urbano - territorial" de mayor trascendencia en la estructura de la ciudad es el cuadro de estación y playa ferroviaria, ubicado en una situación central de la planta urbana y que se

> Evaluación de un urbanismo basado en resultados, valorando objetivos y logros del Plan.

> Medición periódica de su eficiencia y eficacia.

> Institucionalización del mismo en los diferentes niveles de la estructura de gestión.

> Capacitación y adecuación institucional para que gradualmente se puedan asumir mayores responsabilidades en el proceso de desarrollo urbano-territorial.

> Capacidad de respuesta de los recursos humanos y de la tecnología necesaria para la debida interpretación y divulgación del Plan.

> Desarrollo y adecuación de las normativas necesarias y del correspondiente material de apoyo (manuales y guías) para garantizar la uniformidad en la aplicación de lineamientos y criterios en la ejecución de las medidas contempladas en el Plan Estratégico.

> Viabilidad en el tiempo de los planes normativos, programas de inversión pública y acciones propuestas.

> Continuidad de la participación ciudadana.

> Mecanismos (encuestas, entrevistas, foros de opinión, etc.,) para recibir y registrar las opiniones de la comunidad e incorporación de acciones correctivas.

> Participación del sector privado en las diversas etapas de implementación del Plan.

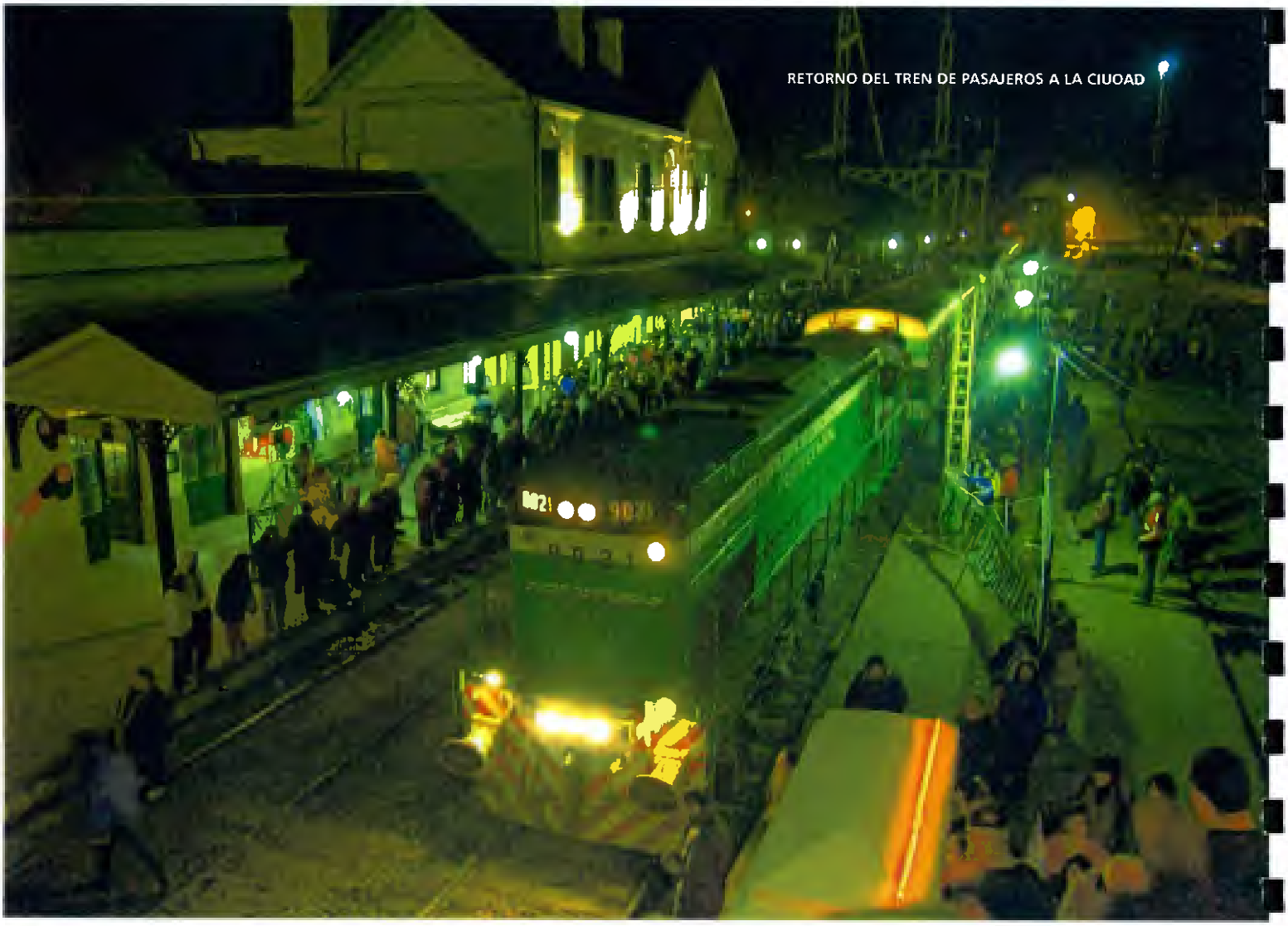

RETORNO DEL TREN DE PASAJEROS A LA CIUDAD

6. Fomentar una planificación de la ciudad más rigurosa, más estratégica, más flexible, apta para captar distintas contingencias, tanto en lo que refiere a la interpretación del comportamiento del mercado y de las lógicas económicas y productivas como al resguardo de la ciudad como bien colectivo, donde deben prevalecer los intereses generales.
7. Dinamizar gestiones y obras que fortalezcan la conectividad con el territorio y completen la accesibilidad dentro de la propia ciudad.
8. Priorizar y valorizar los proyectos que pongan en valor la naturaleza, el medioambiente, el espacio público y los bienes culturales que posee la ciudad.
9. Desarrollar las capacidades institucionales que permitan adecuarse a los mecanismos que requiere la instrumentación del gobierno relacional o de redes (Gobernanza).
10. Generar mecanismos de actuación que garanticen reglas claras tanto para la inversión pública como para la privada.
11. Involucrar a la comunidad de modo tal que se convierta en la depositaria del Plan.
12. Crear espacios de pensamiento o de reflexión respecto de la ciudad que se sostengan en el tiempo.
13. Promover en la cultura social y económica de la ciudad un estado de dinamismo que le permita proponerse nuevos objetivos, manteniendo la tendencia hacia un desarrollo sostenible.

¿Como será la evaluación del Plan Estratégico en el tiempo?

Aunque la evaluación de los Planes Estratégicos no es todavía un ejercicio generalizado, ni tampoco existe un consenso respecto de cómo debería abordarse tal evaluación, los análisis de los planes estratégicos de mayor recorrido en España, y en algunos casos en Latinoamérica dan a entender que la principal contribución de los mismos al desarrollo, siguiendo a J. M. Pascual (2007) "**reside en el proceso de organización social (...) que ha significado el establecimiento de una estrategia compartida entre los principales actores con capacidad de transformar la ciudad; la mejora de los procesos de cooperación y organización de redes sociales, como consecuencia de un mejor conocimiento mutuo personal, (...) y una participación ciudadana entendida como implicación ciudadana en el desarrollo de la ciudad (...)**"1.

No obstante lo expuesto, se propone instalar sistemas de seguimiento del Plan Estratégico y de divulgación continua a la ciudadanía de los resultados sobre las evaluaciones en relación al cumplimiento de las propuestas y normativas establecidas por el mismo.

Las pautas para la construcción de los indicadores que permitan la evaluación del Plan serán:

> Sostenibilidad en el tiempo.

Audiencia Pública, que dé lugar a la participación ciudadana en tanto se informe de las conclusiones del Documento y se tome conocimiento de las propuestas finales y compromisos públicos que en él se formulan. El resultado de la Audiencia Pública no tendrá fuerza vinculante alguna, de modo de no desvirtuar los estudios técnicos que avalan las propuestas del Plan y que han sido consensuadas oportunamente en los Talleres de Gestión Participativa realizados con diversos actores de la comunidad durante el proceso de formulación del mismo, pero sí podrán tomarse como conclusiones informativas o formativas para efectuar ajustes o modificaciones, a exclusivo criterio de la Comisión Técnica-Ejecutiva del Plan y del Gobierno Municipal.

El proceso de planificación estratégica que se ha comenzado a desarrollar en la Municipalidad de Cañada de Gómez, ha dejado instituciones estables para el tratamiento de diversos problemas de carácter público. Uno de los resultados más positivos que podemos destacar es el de los lazos de cooperación público-privada que se generan en el marco del concepto de plan estratégico y la incorporación de ideas de desarrollo local en las agendas de los tomadores de decisiones.

Asimismo, el Ejecutivo Municipal fijará un cronograma de convocatorias y realización de Talleres de Gestión Participativa y/o Audiencias Públicas para evaluar la marcha del Plan, a través de la Junta Asesora, con el fin de promover nuevas propuestas.

Finalmente, ¿Cuales son los objetivos del Plan Estratégico urbano-territorial de la ciudad de Cañada de Gómez?

1 Posicionar a Cañada como referencia en la micro región, desarrollando sus potencialidades como proveedora de bienes materiales e intangibles y prestadora de servicios en el territorio ampliado.

2 Establecer nuevos roles de la ciudad de Cañada de Gómez dentro de lo que se ha dado en llamar la "Región Centro-Sur de la Provincia de Santa Fe".

3 Impulsar la gestión en redes de proyectos territoriales supramunicipales.

4 Promover, inducir y acompañar la participación ciudadana e incluir las iniciativas de la comunidad en las propuestas del Plan Estratégico.

5 Definir, desarrollar, anticipar y priorizar los proyectos que permitan la reorganización y el reequilibrio de la ciudad, con el fin de profundizar el modelo de localidad que garantice el acceso equitativo a los bienes urbanos, que sea capaz de explotar sus capacidades, productivas, físicas y sociales, y pueda convertirlas en nuevas potencialidades que la hagan más competitiva.

¿Cómo se piensa la institucionalidad del Plan?

El Ejecutivo Municipal, en la persona de la Intendente o quien ésta designe en su representación, tendrá a su cargo la Dirección del Plan Estratégico Urbano-Territorial y presidirá tanto el órgano asesor como el técnico ejecutivo.

Esta Junta tendrá la responsabilidad de asesorar al Ejecutivo Municipal acerca de la marcha general del Plan Estratégico y el desarrollo de sus lineamientos y proyectos, así como de promover a través de mecanismos de concertación que permitan la amplia participación de actores públicos y privados, modificaciones y/o nuevas propuestas. Tendrá la responsabilidad complementaria de asesorar acerca de los avances del Plan al órgano técnico-ejecutivo de acuerdo con las pautas y plazos que se establezcan para su seguimiento y evaluación.

El Ejecutivo Municipal convocará a la conformación y organizará, a través de Talleres de Gestión Participativa y/o Audiencias Públicas, el funcionamiento de la Junta Asesora que estará integrada por representantes públicos y privados (ad-honorem), incluyendo a actores sociales y culturales, económicos y de instituciones públicas y privadas. Podrán constituirse en el seno de la Junta, las siguientes Comisiones: Educativa-Cultural, Comercial e Industrial, Social y Vecinal, y Ambiental.

Estas Comisiones que integran la Junta Asesora, conformadas por áreas de estudio específicas y teniendo en cuenta el compromiso público de sus integrantes, deberán reunirse según un cronograma consensuado a propuesta del Ejecutivo Municipal.

La labor de asesoría de la Junta será exclusivamente de carácter consultivo sin establecer decisiones vinculantes al Ejecutivo Municipal.

La Comisión Técnica-Ejecutiva, se conformará con un equipo técnico municipal que será asesorado, en carácter de consulta no vinculante, por los Colegios Profesionales y representantes políticos de cada uno de los Bloques del Concejo Deliberante.

A tal efecto, el Ejecutivo Municipal integrará un equipo técnico a través de la creación de la "**Oficina de Coordinación del Plan Estratégico**" que trabajará articuladamente con las Secretarías y Oficinas Municipales que intervengan en las acciones y gestiones prevista por el Plan.

En este marco la Comisión Técnica-Ejecutiva se conformará con la participación de los siguientes representantes que participarán con carácter consultivo no permanente:

. Oficina de Coordinación del Plan (uno).
. Secretaria de Obras Públicas (uno).
. Secretaria de Hacienda (uno).
. Concejo Deliberante (uno por Bloque).
. Colegios Profesionales / Especialistas.

La etapa de aprobación del Plan Estratégico se formalizará con posterioridad a la convocatoria a una

¿Cómo se financia este Plan Estratégico?
¿Cuáles son los mecanismos de financiación?

Tener un Plan Estratégico, debatido y consensuado, es acceder a un banco de proyectos que calificados según urgencias o prioridades se convierte de alguna manera en el plan de inversiones, tanto del sector público como del sector privado.

La sanción del Plan obliga al Municipio a destinar en determinado tiempo y de determinada manera parte de los recursos públicos a la concreción de los programas, obras y acciones pautadas y volcadas en el Plan. Asimismo, le permite tener un ábaco de proyectos a presentar ante organismos nacionales o de financiamiento externo que coincidan con las decisiones de inversión de estos agentes de financiamiento.

Suele suceder, y quien ha estado en la administración lo sabe, que en oportunidades se plantean convocatorias para la financiación de programas o proyectos y la falta de previsión hace que, en particular a las localidades medianas o pequeñas, les resulte dificultoso elaborar los Términos de Referencia para acceder a los mismos -ya sea porque han quedado atrapadas por las coyunturas diarias o porque no disponen de equipos profesionales capacitados en esa rutina-. En este caso, la previsión se convierte en un valor adquirido a la hora de competir por el financiamiento.

Respecto de la inversión privada, también es importante que sea el Municipio quien tenga desarrollado una serie de propuestas atrayentes para la ciudad y rentables para el desarrollador inmobiliario, y que pueda convocar con reglas y normas equitativas, transparentes y claras al desarrollo de emprendimientos público-privados. La participación del Municipio es indispensable en la medida que es quien debe resguardar los intereses colectivos por sobre los especulativos.

La intervención de capitales privados en el "negocio urbano" requiere necesariamente de un Estado que tenga claro los objetivos estratégicos, que conduzca los procesos y defina las oportunidades, y cuya meta sea mejorar el nivel de vida de los ciudadanos.

Finalmente, la implementación del Plan Estratégico no depende sólo de los recursos y las inversiones, sino también de impulsar acciones de bajo costo que promuevan la identificación de la comunidad con su ciudad y de la región con la localidad.


VISTA AÉREA PARQUE MUNICIPAL

¿Quienes sostienen el Plan en el tiempo?

El Plan Estratégico es un acuerdo colectivo y de propiedad comunitaria. Por su mecanismo de elaboración, del mismo modo que por su extensión en el tiempo, debe estar bajo la custodia de los ciudadanos y, en especial, de las asociaciones de la comunidad organizada.

No obstante, es imprescindible que el Gobierno Local mantenga el liderazgo democrático que es lo que garantiza la sostenibilidad de la iniciativa y de los diversos programas del Plan. Es una herramienta que da visibilidad y previsibilidad a la acción pública. El Municipio:

1. Debe fijar prioridades para el desarrollo de la ciudad.
2. Debe elaborar un plan de acción y un cronograma de obras progresivo.
3. Debe proveer reglas de juego claras y equitativas para la inversión privada y generar certidumbre respecto del desarrollo de cada zona de la ciudad; así como transparencia y claridad de las normas.
4. En caso de que sea necesario revisar las decisiones del Plan, convocar a la comunidad para consensuar las nuevas políticas.
5. En caso de que sea necesario modificar total o parcialmente las ordenanzas del Plan, se facultarán con modificaciones y/o nuevas ordenanzas que deberán ser tratadas y sancionadas por el Concejo Municipal, siempre comprometidas con la institucionalidad del Plan.
6. Incorporará las "buenas prácticas" de la gobernanza a la consecución de las estrategias y metas del Plan.

Debe ser propósito del Plan su difusión permanente. En este sentido, se sugiere en el marco del Programa de Gobierno Digital armar un portal donde se difunda la imagen de la ciudad, sirva para gestionar y publicitar la "marca Cañada", para diseñar iniciativas de promoción de la ciudad y para armar un área de consulta donde circulen los estímulos que ofrece Cañada de Gómez a los habitantes y a quienes quieran invertir allí.

organigrama y que prepare y adecue la estructura municipal para llevar adelante las estrategias del Plan y consolide un equipo de funcionarios que garanticen su seguimiento. El máximo representante de esa organización, es decir, el Intendente es el líder natural y legítimo del proyecto, convirtiéndose en un excelente gestor de interrelaciones e interdependencias entre los actores que actúan en el territorio.
Ahora bien, como ya hemos dicho, el Plan es en su esencia una construcción colectiva, que supera las incumbencias del Estado Municipal para convertirse en un capital social. Es por esto que en nuestra opinión es aconsejable identificar líder/es ó referente/es de la comunidad que acompañen desde la sociedad civil las iniciativas del Plan y su efectiva concreción.
Una alternativa interesante es la creación de una fundación que tenga por fin la promoción del Plan Estratégico y que sirva de plataforma tanto para instituciones públicas y privadas.

¿Cómo debe ser la comunicación del Plan Estratégico de Cañada de Gómez?

Otorgamos una importancia casi equivalente a la elaboración del mismo, como al **PLAN** de comunicación del **PLAN ESTRATEGICO**. Esta afirmación se fundamenta en la necesidad de construir y difundir una imagen interna y una imagen externa de la ciudad, lo que ofrece a sus ciudadanos y lo puede proveer como servicios a la micro región y a la región.
Este plan de comunicación debe fijarse previamente objetivos específicos y revisarlos o reforzarlos periódicamente.
Entre estos objetivos cabe destacar:

1. Profundizar su incorporación a la denominada "sociedad de la información".
2. Desarrollar, corregir y cuidar la imagen externa e interna de la ciudad.
3. Aumentar el grado de conocimiento de la ciudad y de la región, con el fin de atraer empresarios, inversores y turistas de cercanía.
4. Promover todos los canales de difusión de las oportunidades y de los atractivos que ofrece la ciudad.
5. Trabajar sobre las ventajas comparativas y los valores intangibles de una localidad mediana como Cañada: escala armónica, territorio de proximidad, mayores niveles de seguridad, mejores niveles de calidad de vida.
6. Mantener y profundizar la participación colectiva en la promoción de la ciudad. Afianzar el apoyo de las entidades y/o empresas a partir del cual se está consiguiendo crear un tejido económico centrado en los servicios regionales y locales, la cultura y el desarrollo productivo.
7. Informar a los ciudadanos de las metas y los avances del Plan Estratégico de forma clara y continua.
8. Promover campañas que permitan visualizar a Cañada de Gómez como "marca".
9. Colocar a Cañada en la agenda de ciudades cordiales.
10. Difundir la capacidad competitiva de la ciudad.

Si bien estos objetivos pueden ser comunes, será necesario definir con precisión los grupos objetivos hacia los cuales se fortalece determinada información.
La comunicación urbana se puede sistematizar en cuatro elementos básicos:

- La visión de ciudad construida colectivamente.
- Los programas, proyectos y acciones como "productos urbanos".
- La competitividad de esos "productos" en el mercado urbano y regional.
- La legitimación social.

> Aunar el conocimiento y legitimidad técnica con el conocimiento y legitimidad social.

> Propulsar a la ciudad y su micro región como foco regional de referencia para la exportación de las producciones de la zona.

> Fortalecer la ciudad como uno de los "núcleos urbanos" de mayor relevancia de la Región y, al mismo tiempo como "Ciudad Puerta" del Área Metropolitana.

¿Cómo se puede medir la efectividad del Plan?

La innovación de este Plan respecto de otros que se han desarrollado en la Región (por ejemplo, Rosario) es que concluye con un cuadro de proyectos y acciones, materiales o simbólicas, donde se fijan tiempos y se definen programas normativos y cronogramas de actuación.

Esto implica que el gobierno local toma compromisos en la ejecución y la gestión ante niveles y organismos públicos y privados que acompañen la realización de cada una de las etapas. El Plan provee de una ficha por cada proyecto donde se consigna la descripción de la propuesta, programa y/o acción a encarar, la fundamentación en relación con las estrategias establecidas, su impacto respecto del plan integral, los actores involucrados y sus responsabilidades, las etapas -si se planteara de manera progresiva-, los costos presupuestados, la o las fuentes de financiamiento, el plazo de ejecución o el tiempo durante el cual se llevará el programa adelante, las variables a evaluar durante el desarrollo para verificar la eficiencia y los indicadores a medir para valorar la efectividad de las estrategias.

La efectividad se mide no sólo en el real cumplimiento de las metas, sino también en el impacto que las mismas preveían promover y lo efectivamente logrado. Este proceso de evaluación continua es intrínseco al mismo Plan, ya que no se mide únicamente cumplimiento sino efectividad de las estrategias propuestas y niveles de compromiso de los distintos actores.

¿Cuál debe ser el rol del gobierno local en relación con el Plan?

El Gobierno Local debe liderar e impulsar procesos que estimulen a los actores públicos y privados a debatir usualmente qué esperan de su ciudad, implementar un urbanismo de resultados basado en acciones y plazos, y sostenerlo en el tiempo. Es indispensable que instale la problemática en su

> Los agentes sociales, políticos y económicos del territorio ampliado.
> Los responsables de la elaboración e implementación del Plan.
> El Gobierno de la Provincia de Santa Fe y diversas áreas del Gobierno de la Nación.

Los actores y destinatarios serán quienes den soporte y legitimidad social al Plan. Esto es asegurar un consenso en la definición de las líneas estratégicas, aportar ideas y contenidos y, fundamentalmente, conseguir una identificación y compromiso de los agentes sociales, económicos y políticos del territorio. Desde este punto de vista, la Participación Ciudadana es la herramienta que prevé compensar los umbrales de desigualdad social, entendiendo la misma como la posibilidad que tienen todos los hombres y mujeres de involucrarse en los problemas que les afectan, aportando puntos de vista, inquietudes y soluciones.

¿Cuál es la finalidad (beneficios) del Plan Estratégico?

> La definición de una estrategia de desarrollo económico y social a seguir, construida con la adhesión de los actores locales y regionales, y la identificación de los programas, proyectos, obras y acciones que respondan a la búsqueda de un resultado.
> Capacidad de innovar y adaptarse a las nuevas exigencias articulando la participación de todos los actores urbanos en un modelo de ciudad moderno, sostenible y con una visión de futuro compartida.
> Directrices que orienten el conjunto de la actividad tanto en el ámbito público como privado.
> La posibilidad de otorgar previsibilidad y legitimidad a la acción pública y/o privada.
> La oportunidad de dirigir con acierto los recursos a proyectos e inversiones claves en beneficio de toda la comunidad.
> Gestionar un urbanismo de mecanismos, más que de planes acabados, que permitan flexibilidad a la hora de interpretar innovaciones y oportunidades.
> Componer un sistema de relaciones funcionales con otras ciudades y entornos territoriales más próximos, que permita operar sobre la estructura y dinámica interna de la Región.
> El aprovechamiento de aquellos procesos espontáneos preexistentes que muestren un alto potencial de futuro.
> La obtención de un elevado consenso y de un compromiso firme entre las fuerzas sociales, económicas y políticas en torno a un mismo proyecto entusiasmante.
> El impulso coordinado de políticas públicas coherentes con las directrices y acciones globales en el territorio.

c) Un sistema de bicing público que fomente, en aquellos sectores que optan por el automóvil, el uso de tecnología limpia. Su implementación garantiza un método eficiente que sin dudas mejora las calidades urbanas ambientales.

d) Un ordenamiento del tránsito que estimule la peatonalidad en el centro de la ciudad, situación consolidada a partir de la reciente inauguración del Centro Comercial a Cielo Abierto.

Decíamos al inicio de la Memoria del Plan que las ciudades compiten en tres dimensiones diferentes, debiendo generar para ello infraestructura urbana y social:

a. la competencia por el potencial productivo;
b. la competencia por el potencial de consumo;
c. la competencia por la oferta de condiciones urbanas ponderables.

Los proyectos presentados han tenido en cuenta estos tres vectores de desarrollo, integrando las dimensiones económico - productivas con las vinculadas a las calidades y ofertas de vida urbana

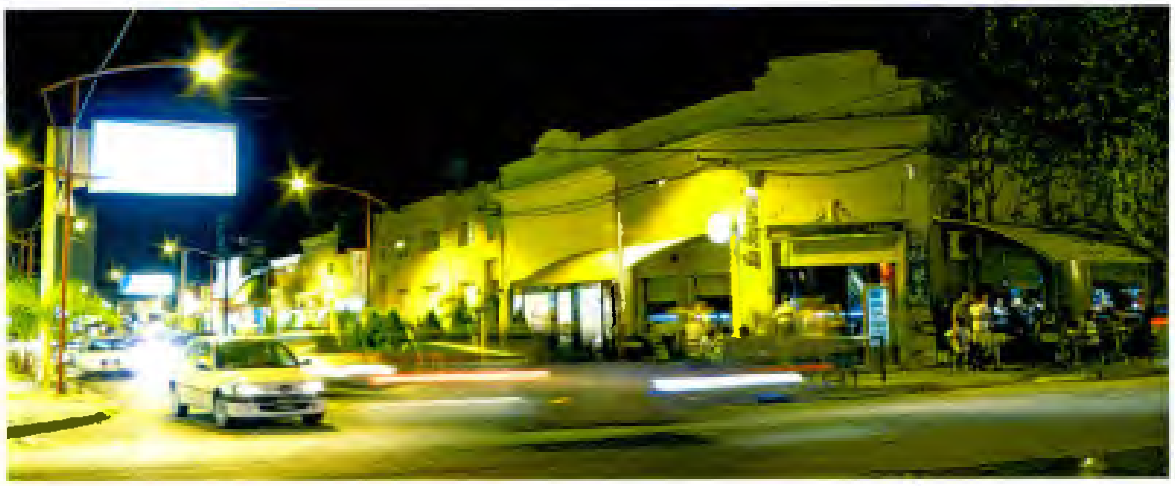

¿Quienes son los actores y destinatarios de este Plan Estratégico?

El Plan Estratégico está dirigido a:

> Los habitantes de la ciudad de Cañada de Gómez, en su conjunto. Se le otorga fundamental importancia a los jóvenes y a los niños en la convicción que se trata de una tarea formativa que crea conciencia particularmente en esa franja etaria, tarea ya emprendida por la Intendencia a partir de diferentes temas o actividades.

> Las organizaciones de la comunidad, es decir, la comunidad organizada detrás de diversos intereses (cooperadores escolares, organizaciones políticas, movimientos sociales, asociaciones de vecinos, centros de jubilados, clubes, organizaciones ambientales, gremios y sindicatos, instituciones creadas a partir de la conquista de derechos, etc.).

> Las organizaciones de empresarios de diversas ramas de la economía, que tienen intereses concurrentes con el Plan.

> Los actores interesados en participar de los programas de desarrollo (emprendedores inmobiliarios, empresarios, inversores, futuros concesionarios, etc.).

> El Municipio de la ciudad de Cañada de Gómez.

> Las autoridades de las localidades que conforman la Región Centro-Sur.

5. **PROYECTO NUEVO ACCESO Y DESARROLLO** DE PLATAFORMA **LOGÍSTICA INDUSTRIAL**

El Proyecto de Nuevo Acceso y Plataforma Logística Industrial se inscribe en la **Propuesta de Desarrollo de Redes** y en relación a los Programas de la Movilidad, la Producción y la Logística y de Integración Territorial.

Las transformaciones físicas y funcionales generadas por las nuevas infraestructuras de movimientos, servicios y producción en la región, y particularmente en el contorno urbano a partir de la habilitación de la Autopista Córdoba-Rosario y sus nuevos accesos, la construcción y rápido completamiento en su primera etapa del Parque Industrial, y los cambios en la operatoria ferroviaria de cargas que hacen obsoleta la actual Playa Ferroviaria ubicada en el centro de la ciudad y que demandan su reubicación, implican el desarrollo de una propuesta para la reorganización de estas componentes, integradas territorialmente en una pieza única.

El Plan Estratégico, a través de la Línea Desarrollo de Redes, propone un conjunto de acciones que posicionen a la Ciudad de Cañada de Gómez como un **Nodo productivo y de servicios de transferencia de cargas intermodal de la Región aprovechando las condiciones particulares de su ubicación geográfica en la "Puerta de la Región Metropolitana" y las infraestructuras existentes: Autopista integrada al llamado Corredor Bioceánico, Rutas que configuran el llamado Corredor Productivo del Tercer Anillo de la pampa sojera, Líneas Ferroviarias, instalaciones y áreas de reserva, Parque Industrial y Servicios Urbanos Especializados.**

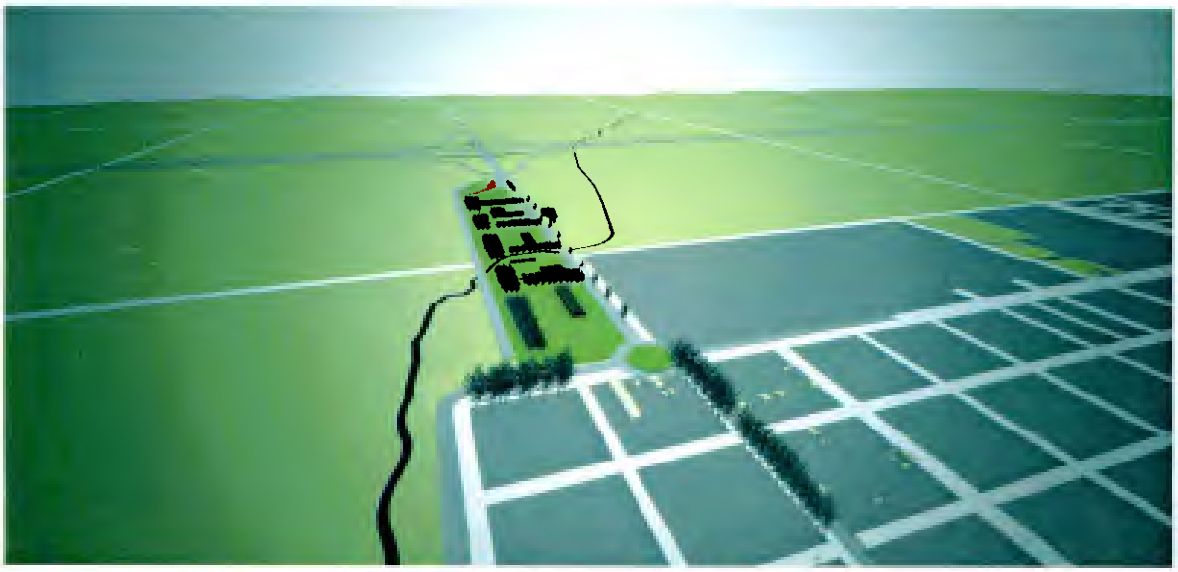

6. PROYECTO DE **LA MOVILIDAD** **(tranvía - corredores** - bicing - tren - etc.)

Cañada de Gómez no requiere en lo inmediato de un sistema de transporte público, aunque su extensión y dinámica hacen prever que lo requerirá progresivamente a corto plazo.

El Plan propone definir al menos tres proyectos que en relación con la demanda y el crecimiento de la planta urbana puedan ir realizándose gradualmente:

a) El diseño y ejecución de una vía paralela a la actual traza del ferrocarril con un sistema de tranvía que atraviese la ciudad en el sentido norte - sur desde la Zona Logística al Parque Agro - Forestal.

b) El diseño y acondicionamiento de troncales norte y sur para la implementación de transporte público tipo ómnibus que disminuya el uso del auto para recorrer cortas distancias, articulándolo a partir de estaciones de trasbordo con los sistemas interurbanos de ómnibus y el futuro sistema ferroviario de cercanías.

centralidad no sólo en la ciudad sino, y especialmente, de carácter regional.

El Gobierno Local se propone concertar con la Agencia de Desarrollo de Inmuebles Ferroviarios (A.D.I.F.) el traslado progresivo de la playa de maniobras existente hacia el este de la ciudad, en terrenos cercanos al Parque Industrial y pertenecientes al Estado Nacional.

Algunos datos abonan esta decisión. Por la Región transitan una cantidad importantísima de cargas interurbanas y con destino portuario, tanto por sus rutas como por sus ferrocarriles. El siguiente cuadro expresa la cuantía:

	por camiones	por ferrocarril
Corredor Norte	21 %	24 %
Ruta N° 34	10 %	4 %
Corredor Oeste	11%	33 %
Ruta N° 33	25 %	11 %
Corredor Sur	33 %	11 %

Si analizamos este cuadro, a trazo grueso, el 46 % de la producción de la Región Centro- Sur y del Área Metropolitana se moviliza en camión y el 33 % por ferrocarril, movimiento de cargas que expresa una importante incidencia en el corredor Cañada de Gómez.

Durante el año 2008, atravesaron por las rutas de la Región 94,0 millones de toneladas y por las vías 11,3 millones de toneladas. Estos datos, cruzados con los anteriores, nos permiten sostener que entre el Corredor Oeste, el Tercer Anillo Productivo (Ruta N° 26 S y Ruta N° 91) y el Ferrocarril por la microregión atraviesan 43,42 millones de toneladas por sus rutas y 3,63 millones de toneladas por ferrocarril, y por Cañada de Gómez, específicamente, a través de la Ruta N° 9 y la Autopista, 14 millones de toneladas.

En consecuencia, resulta interesante complementar este desarrollo con la concreción del Circunvalar Ferroviario en la escala regional y con la decisión local del traslado de la playa de maniobras, generando una nueva plataforma logística. En ese sentido, se considera que esta ubicación admite, por un lado reducir el impacto de actividades que generen contaminación ambiental y sonora por estar en uno de los bordes de la planta urbana y, por el otro, contener el crecimiento de la ciudad hacia ese sector estimulando el reequilibrio en el sentido este - oeste.

Esta decisión racionaliza la localización de los usos y promueve la extensión ordenada y sensata de los servicios y equipamientos urbanos conduciendo de este modo el crecimiento.

potente y diversificado centro urbano, la generación de una integración social y funcional necesaria entre los barrios ubicados al sur del ferrocarril y los barrios más consolidados del norte y, la concreción de una expresión cívica y simbólica fuerte con la construcción de la nueva municipalidad y un pabellón multimedia que representen el carácter de la modernización que persigue la ciudad.
Por otra parte, la intervención aprovecha las sinergias existentes para la recuperación global de estas áreas, como el proyecto en ejecución del nuevo "Centro Comercial a Cielo Abierto" en las principales calles comerciales, la construcción en curso del nuevo Eje Cívico, la recuperación y restauración realizada de edificios ferroviarios de gran valor arquitectónico para usos culturales y educativos (Museo de Arte Cañadense - MAC, Museo de la Ciudad, Sala de Eventos en la Vieja Estación Municipal, Escuela Municipal de Manejo, etc.), así como otras gestiones en curso para la concreción del nuevo edificio de los Tribunales Provinciales, la nueva Municipalidad y otros equipamientos públicos de magnitud (Casa del Bicentenario).

4. PROYECTO CENTRO DE SERVICIOS REGIONALES ("Refuncionalización de la Ruta Nacional Nº 9")

Éste se incluye dentro de la **Propuesta de Desarrollo de Redes** (Programas de la Movilidad e Integración Territorial), involucra la traza de la Ruta Nacional Nº 9, que en el tramo de atravesamiento por la planta urbana se denomina Avenida Santa Fe. Implica consolidar y ampliar el perfil histórico de este corredor vial urbano - territorial como centro de servicios de la ciudad y especialmente de la Región.
Se propone producir una transformación física del corredor a partir de la remodelación de la traza de la Avenida Santa Fe, configurando un soporte de calidad funcional y espacial que mejore las condiciones de los usos técnicos, de servicio y comerciales existentes (maquinaria agrícola, implementos rurales, herramientas industriales, exposición y venta de mobiliario y comercio en general, depósitos e industrias menores, estaciones de servicio y mecánica automotor, etc.), y aliente y genere la instalación de nuevos emprendimientos pequeños y medianos. Esta intervención de renovación resulta necesaria teniendo en cuenta dos aspectos claves:

> La disminución del flujo vial de larga distancia Córdoba-Rosario a partir de la inauguración y habilitación de la Autopista, que ha provocado una relativa disminución de la actividad económica general que se debe revitalizar, consolidando lo existente y ampliando la oferta de servicios y productos especialmente para la demanda en la escala microregional.

> La necesidad de convertir una ruta de paso como ha sido hasta la actualidad y de actual "escisión" entre el centro y el norte de la ciudad, en una avenida urbana y paseo comercial que cree una nueva

Se plantea reforzar, por un lado, la conexión funcional - vehicular, pero sobretodo mejorar la relación de la accesibilidad peatonal.
Estos puentes son espacios públicos altamente desaprovechados, sitios que pueden ser utilizados como componentes específicas del paseo.
La propuesta es dotar a los mismos de las condiciones necesarias (por ejemplo: ensanche de veredas peatonales con características de mirador sobre el Arroyo) para que puedan ser utilizados y gozados como piezas urbanas lúdicas o contemplativas.
Se sugiere complementariamente una intervención en los frentes del tejido urbano, tanto en los frentes que construyen las manzanas de borde del Arroyo como en los de los barrios existentes consolidados (especialmente al sur del mismo). Dichas operaciones implica aportes concretos de gestión pública - privada sobre el territorio, promoviendo en el tiempo el reparcelamiento y nuevos equipamientos.
El Proyecto determina los objetivos urbanos, los instrumentos metodológicos, las referencias, los protocolos proyectuales y los mecanismos de gestión que permiten convertir una componente de carácter negativo, en la actualidad, en la pieza estructural de desarrollo de esa parte de ciudad.

3. PROYECTO NUEVA CENTRALIDAD URBANA. Área Central - Área de Reconversión Ferroviaria - Nuevo Centro Cívico.

Éste se incluye en los contenidos de la **Propuesta de Ciudadanía** (Programa de Centralidad), comprende la renovación del casco central de la ciudad, la incorporación del nuevo Centro Cívico y la reconversión urbanística del Área Ferroviaria.
El objetivo del Proyecto es consolidar y ampliar la centralidad de la ciudad promoviendo una identidad mayor del centro tradicional vinculándolo al desarrollo de otras "piezas" que en la actualidad presentan, a pesar de los constantes esfuerzos del Municipio por modificar progresivamente esta situación, una calificación negativa en el ideario colectivo, como la playa ferroviaria y los terrenos de la vieja maestranza municipal.
Estas tres componentes, el centro, la playa y la maestranza son áreas de oportunidad urbana para la transformación estructural de la ciudad atendiendo a tres aspectos fundamentales: la creación de un

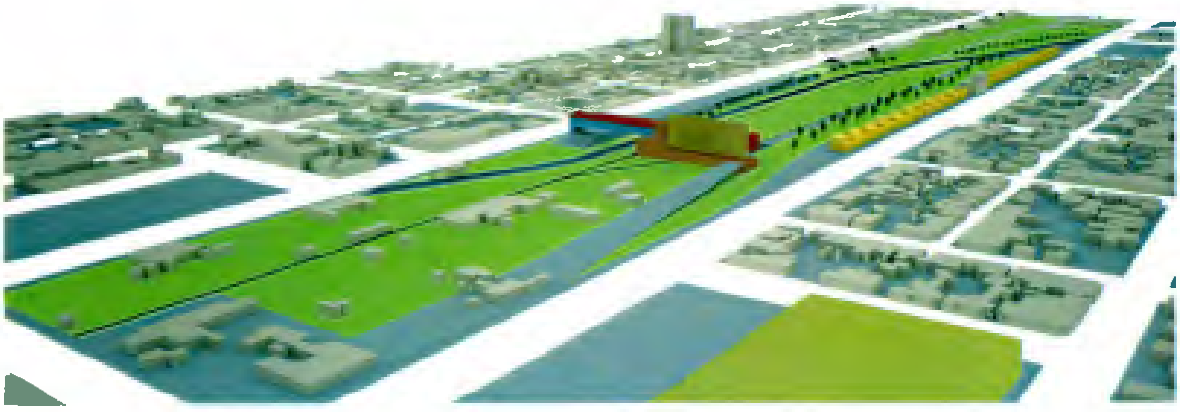

permita unir las antiguas casetas de bombeo de agua que se disponen secuencialmente sobre esta arteria de borde urbano.

A través de la iniciativa municipal, la gestión del Proyecto implica:

- Promover la iniciativa ante el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, para el financiamiento público de las obras hídricas y de saneamiento imprescindibles.
- Mantener la vigencia de las Ordenanzas Municipales Nº 4234/00 y Nº 4613/02 que procede a la afectación urbana del sitio y prohíbe el parcelamiento y la edificación hasta que se concreten, y verifiquen por parte del Municipio, la totalidad de las obras hídricas previstas.
- Consensuar con los vecinos y propietarios un proceso de reparcelamiento en función de las obras topográficas e hídricas necesarias para su habilitación urbana.
- Solicitar al Gobierno de la Provincia de Santa Fe la inscripción en el "Registro Único del Patrimonio Histórico" (Ley Provincial Nº 12.208/04) de las casetas de bombeo de agua, que conforman un sistema territorial único de gran valor funcional, arquitectónico - paisajístico y que son de propiedad de Aguas Santafesinas Sociedad Anónima (ASSA), entendiendo que se encuadran como "bien cultural histórico-artístico" en la categoría "Bien Inmueble del Patrimonio Arquitectónico", en el marco de lo dispuesto por la citada Ley.

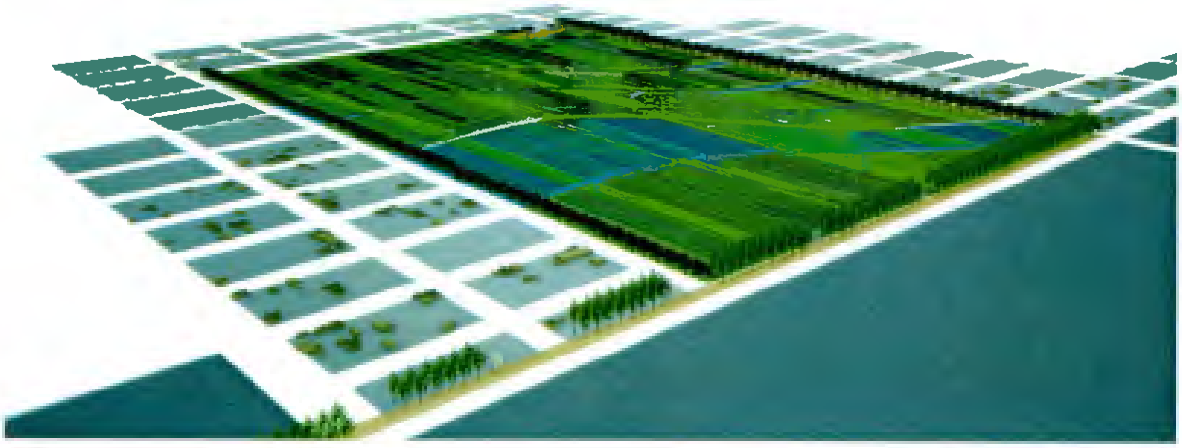

2. PROYECTO PASEO DEL AGUA

El proyecto se corresponde con el desarrollo de la **Propuesta de Naturaleza Integrada** (Programa del Agua) y plantea reintegrar el Arroyo y sus márgenes al espacio público de la ciudad, recuperando su sentido positivo como componente estructural que integra tanto la naturaleza que le es propia como su condición urbana, en una operación destinada a recuperar las relaciones de actual desequilibrio entre los barrios del norte y del sur.

El Paseo se propone como un corredor bioambiental, a partir del tratamiento del agua pluvial y domiciliaria, y los elementos estructurales del mismo son las piletas a modo de terrazas que constituyen la propuesta topográfica más fuerte del paseo en el borde del Arroyo. En ellas, a partir de filtros vegetales, el agua decanta y limpia hasta ser arrojada al Arroyo.

Estas piscinas adquieren formas lineales, allí donde el curso se comporta como un canal recto, o de terrazas más abiertas que plantean una reconfiguración de la sección de canalización, en sectores donde las dimensiones de la misma así lo permiten.

La remodelación de las conexiones de atravesamiento norte-sur del Arroyo consiste en la renovación de los puentes existentes.

Este tramo cuenta con nueve (9) puentes, ocho (8) son de características (materiales, formales y funcionales) idénticas, y uno (metálico y peatonal) absolutamente diferente.

1.1. EL COMPLEJO CABECERA DE LAS TROJAS

Este complejo, cabecera del Parque Agroforestal, se sitúa en la actual área ferroviaria de la Estación Las Trojas, en la cual se definen dos sectores caracterizados en cuanto usos y equipamientos, uno vinculado a la actividad educativa y de esparcimiento y otro operativo destinado a actividades de trabajo e instalaciones ambientales.

En referencia al Programa de este emprendimiento, se focalizará la potencial dinámica bioambiental que éste puede promover (nueva flora, nueva fauna), previendo su condición auto-sostenible con miras al mínimo costo de mantenimiento a través de la planta de compost - biogás y la producción de maderas para la industria del mueble.

Podrá preverse la condición de padrinazgo para las nuevas áreas verdes y forestales por parte de empresas privadas, vecinales, y/o propietarios de tierras.

1.2. EL PARQUE DE LAS HUERTAS

Este Parque se localiza en el denominado "Bajo Norte" o "Bajo Bianchi", cuyos límites son calle La Plata al Norte, Capdevilla al Sur, Sarmiento al Este y Suipacha al Oeste.

La propuesta plantea la forestación de los sectores comprendidos dentro de los retardos construídos en el "Bajo Norte" o "Bajo Bianchi", donde por la afectación dada por la retención temporal del agua, no se pueden construir viviendas.

Parte del sector mencionado se destinará a huertas individuales o comunitarias para el cultivo de productos orgánicos y la construcción de una feria pública o cooperativa para su venta.

Podrá admitirse la construcción de viviendas unifamiliares sólo en la cota más elevada. Todo lo cual se efectuará mediante el correspondiente análisis a cargo de organismos técnicos especializados.

Los bordes del "Bajo" serán forestados y se integrarán al Parque Agroforestal.

Complementariamente se forestará la calle La Plata conformando un paseo público con bici sendas, que

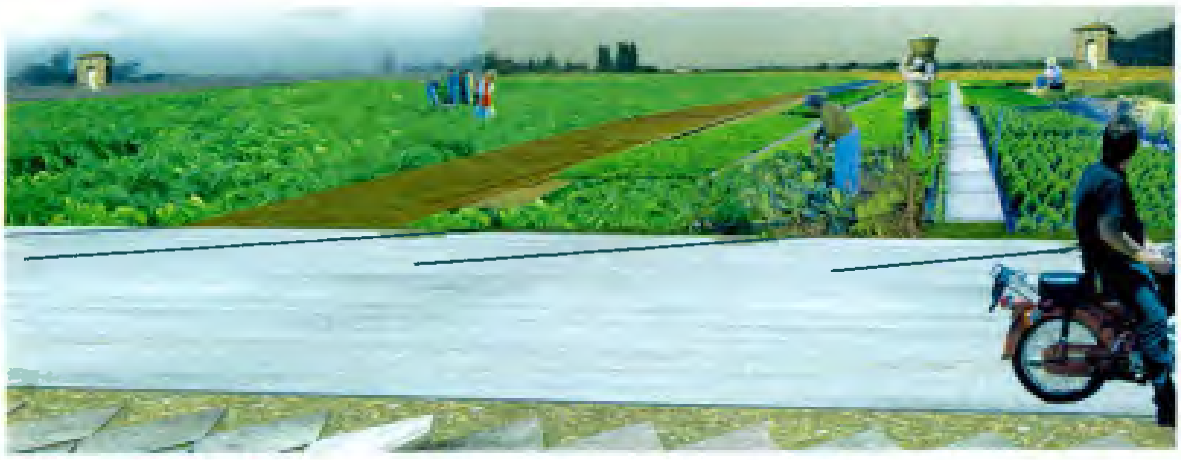

para calles, pasajes y espacios públicos, a las se debe agregar la disponibilidad en el futuro de hasta cinco (5) hectáreas, que se prevé liberarán las industrias que se trasladen al Parque Industrial, y serán incorporadas o reutilizadas para nuevos loteos o equipamientos urbanos de gran escala.
En el marco de lo simbólico, de lo intangible, lanzar el Plan Estratégico en el año del Bicentenario de la República le agrega a la iniciativa la idea de la refundación de la ciudad y la región, casi 126 años después.
El mejor Plan es el compartido. **¿Por qué ahora? Por que la oportunidad se instaura cuando se constituye el consenso.**

¿Cuáles son las componentes proyectuales de Cañada que surgen de las lineas propositivas del Plan?

1. PROYECTO PARQUE AGRO-FORESTAL: el Complejo Cabecera de Las Trojas y el Parque de las Huertas

El Proyecto se corresponde con la **Propuesta de Naturaleza Integrada** (Programa del Verde). Comprende territorialmente el área predominantemente rural que constituye el entorno de la planta urbana en la zona del arroyo Cañada de Gómez, identificando como cabecera o punto focal la antigua estación ferroviaria de Las Trojas, y su desarrollo se basa en el reconocimiento de dos preexistencias: los espacios de servicio o remanentes del territorio agrícola que rodea la ciudad y la potencialidad de la industria del mueble instalada en la misma. Se utilizarán los espacios excluidos de la actividad agrícola, los caminos rurales provinciales y distritales, tramos de corredores infraestructurales como rutas y líneas ferroviarias, límites de campos, los bordes de la urbanización y los márgenes de los cursos de agua, organizando en estos espacios remanentes una plantación forestal que origine una grilla o trama, junto con masas de bosque permanente, pero que al mismo tiempo provea, a partir de su explotación en determinados sitios, materia prima para la producción de la industria mueblera asentada en la zona.
La intervención tiene como finalidad generar un amplio complejo de espacios abiertos, de recorridos y equipamientos ecológicos, recreativos, culturales y productivos que promuevan, entre otros aspectos, una fuerte imagen verde y de ciudad ambientalmente protegida en la región alentando el desarrollo educativo y del eco-turismo.
Un parque agro-forestal es una entidad espacial de orden simultáneamente arquitectónico-paisajístico y medioambiental, un equipamiento metropolitano que sustituye las nociones tradicionales de parque y espacio público, incorporando su uso como bosque, planta de generación de maderas y aserradero.

El Plan proporciona a la ciudad una estrategia compartida, plasmada en una serie de lineamientos, programas de actuación y proyectos, que permite orientar las capacidades, las decisiones y los esfuerzos en una misma dirección con mayor intensidad.
Dicho de otro modo, el Plan Estratégico facilita la posibilidad de crear un consenso en torno a un modelo de futuro de la ciudad involucrando, en los compromisos y en las realizaciones, a sus ciudadanos.

¿Por qué el Plan Estratégico ahora?

Cañada de Gómez está atravesando un momento bisagra en su desarrollo, momento al que nos hemos referido en el Diagnóstico y en las páginas iniciales de este Documento.
Una serie de situaciones internas y externas, sobre las que nos extendimos en el Diagnóstico, han puesto a la ciudad frente al dilema del cambio. Cañada debe redefinir una nueva posición dentro de la red de ciudades de la región a partir de la habilitación de la autopista Córdoba-Rosario. Asimismo, el aumento de las inversiones de capital y el crecimiento de las ventas a nivel nacional ligadas a la industria del mueble durante 2008 y 2009 generan expectativas de expansión del sector productivo y de las áreas de soporte logístico. Como consecuencia, la creciente diversidad productiva y demanda de mano de obra podrán tener en el corto plazo su impacto en el déficit de vivienda y de los equipamientos colectivos.
Existe, al mismo tiempo, una firme decisión del poder político de posicionar la localidad como atractiva para la inversión productiva -complementando la política iniciada con la creación del Parque Industrial con el desarrollo de una Zona Logística y de Servicios-, a la vez que fundar un imaginario de Cañada como una ciudad que conserva aún la vocación de promover el ahorro de recursos no renovables, la conservación del patrimonio natural y cultural y la adecuación de su condición urbana a diferentes necesidades. La realidad positiva y la expectativa que atraviesa al sector industrial trae aparejado el factor de atracción de personas en busca de empleo, radicadas en localidades aledañas a la ciudad, incluyendo el Gran Rosario, como también el regreso de cañadenses que emigraron por motivos de estudio o cuestiones de empleo, quienes ahora encuentran mejores expectativas en su ciudad de origen.
Estos supuestos incrementaran la base poblacional de la ciudad, que como hemos afirmado más arriba se proyecta en entre un 5 % y un 10% para los próximos 10 años, lo cual generará un impacto positivo en tres variables: Sector Comercial, Sector Inmobiliario Residencial y Sector Productivo.
Esta posible demanda requerirá de veinte (20) hectáreas que se conformarán de la siguiente forma: diez (10) hectáreas corresponderán a nuevas manzanas, a las cuales deberán sumarse diez (10) hectáreas más

precisa de las potencialidades y de las probabilidades de una comunidad para alcanzar metas construidas colectivamente.

NO esperar al próximo año para revisarlo: el Plan necesita ser revisado y actualizado con regularidad para garantizar realmente su utilidad. Su actualización no depende de las rutinas burocráticas sino de los cambios que introduzcan el medio y su realidad.

EVITAR los detalles: el Plan no debe incluir todos los detalles de los proyectos que se van a desarrollar. Éste debe ser una primera aproximación a la estrategia. Nunca hay que convertir los planes estratégicos en listas interminables de proyectos.

EVITAR lo inalterable: el Plan es un instrumento dinámico que cambia por factores ajenos a la propia localidad. Estos planes están sujetos habitualmente a cambios extra físicos. En este sentido es aconsejable plantearse más de una estrategia y una serie de respuestas alternativas ante diferentes escenarios probables.

EVITAR utilizar lenguaje técnico: el Plan debe utilizar un lenguaje sencillo, de difusión masiva, que pueda ser interpretado por los ciudadanos y que también pueda ser difundido por ellos. El lenguaje técnico debe quedar únicamente restringido a los instrumentos normativos y destinado a los expertos.

ELABORAR un Plan Estratégico abordable: el Plan Estratégico, esencialmente, debe ser creíble. Debe plantear una serie de objetivos básicos a corto, mediano y largo plazo. Los objetivos deben ser alcanzables a partir de una serie de acciones, planes, programas y proyectos que no pretendan cambiar todo sino que sirvan de impulso para el cambio deseado. Finalmente, deben estar acompañados de un cronograma de tiempos que den certidumbre tanto a la gestión pública como a la intervención del sector privado. **Debe ser un vector para la acción, lo suficientemente firme para conducirla e igualmente flexible para adaptarla.**

¿Para qué sirve un Plan Estratégico a la Ciudad?

Pensar y trabajar sobre la ciudad y el territorio supone imaginar su futuro, el cercano y el lejano. Ese futuro es, siempre, una idea, una visión, un proyecto, una ilusión respecto del mañana. Implica imaginar donde se localizarán las actividades residenciales y productivas, cómo se integrarán sus barrios, hacia donde crecerá la ciudad en el tiempo, cuáles son o pueden ser los proyectos emblemáticos que transformen positivamente las partes debilitadas de la estructura urbana. Se trata de interpretar a la ciudad y al territorio que involucra como una pieza que puede ser trabajada y moldeada como un objeto de proyecto.

La elaboración de un Plan es, en un sentido, un proceso creador. Significa un esfuerzo de construcción colectiva, articulado entre distintos actores sociales que representan diferentes intereses, que acercan posiciones que contribuyen al bien común resignando, en casos, expectativas corporativas o sectoriales. Desde lo social, el Plan se convierte en un estatuto de acuerdos básicos sostenidos en el tiempo.

Evidentemente, definir ese modelo de ciudad no supone "borrón y cuenta nueva", sino que, en función del balance positivo de lo desarrollado en la década que termina, se trata de profundizar muchos de los aspectos que están mejorando indudablemente la ciudad. Esto es aumentar sus atractivos y regenerar la capacidad competitiva de la ciudad; implica aportar nuevas líneas, nuevas estrategias, que ayuden a superar tanto las dificultades coyunturales como las estructurales.

En ese sentido se determinan los siguientes Programas:

- **Programa de la Movilidad** que incorpora circuitos diferenciados de tránsito y transporte aprove chando las nuevas infraestructuras viales y de acceso, y promoviendo el desarrollo del tren de pasajeros de larga distancia y de cercanías en el ámbito metropolitano.
- **Programa de la Producción y la Logística** que considera la oportunidad de convertir a Cañada en un polo productivo a partir del Parque Industrial y el Centro de Tecnología, un Centro de Servicios Regionales y una Zona Logística de la Región.
- **Programa de Integración Territorial** que promueve la creación de una "Zona de Integración Metropolitana" y el fortalecimiento de una Agenda de Gestión Mancomunada Público - Privada.

¿Qué significa el Plan Estratégico para Cañada?

Como hemos sostenido más arriba, la planificación estratégica consiste en imaginar un futuro deseable para la ciudad y definir los medios reales para poder alcanzarlo.
El Plan Estratégico es, entonces, una oportunidad para pensar, definir, elegir y hacer realidad la mejor ciudad para el futuro entre todas las opciones o escenarios posibles. Por ello, el Plan Estratégico de Cañada de Gómez es un proceso participativo que define un diagnóstico, unos objetivos y un/os escenario/s de futuro. Y a la vez un catálogo de proyectos y acciones concertadas entre agentes públicos, sociales y económicos.
El Plan Estratégico es un documento-proyecto que recoge una serie de ideas que serán puestas en práctica en un plazo de tiempo y que deben, por su propia trascendencia e interés, inducir desarrollos concretos y realizables planeados y deseados colectivamente.
Estructurado en estas tres "Propuestas o Líneas Propositivas", hemos desarrollado el Plan Estratégico en base a ocho principios operativos:

NO al documento interminable: el Plan debe ser breve, comprensible, dinámico, estimulante y estar acompañado de herramientas visuales que representen los escenarios futuros. Cuanto más breve y más comprensible, mejor.

NO al plan de biblioteca: el Plan debe ser un documento que se consulte permanentemente. Debe tener un formato amable, debe ser algo vivo, atractivo y debe estar disponible para utilizarlo cuando sea preciso. Esto implica mantener permanentemente involucrado al equipo para que reaccione ante posibles cambios.

NO al modelo replicable: el Plan es un documento que está estrechamente ligado a la realidad sobre la cual debe operar. No existen dos ciudades iguales, ni dos comunidades idénticas, ni las mismas expectativas de crecimiento y desarrollo en dos localidades diferentes. El Plan es la formulación concreta y

economía regional. En los últimos años este sector ha impactado fuertemente sobre los mercados inmobiliarios y comerciales.

Este sector es un común denominador dentro de cada una de las cadenas de valor a desarrollar, ya que las condiciones que presenta el mercado mundial para los productos y derivados del sector agrícola, ofrecen a Cañada de Gómez una oportunidad inmejorable de desarrollo, ya que la región conforma el principal polo sojero de la Argentina.

Por ello es que el desarrollo de las industrias metalmecánica (maquinarias agrícolas, insumos, autopartes, etc.) y agroalimentaria (aceites de soja por ejemplo) constituyen focos generadores de empleo sustentable, con un fuerte impacto social.

Por otra parte, el desarrollo de industrias que generen valor agregado a los productos primarios resultantes de la producción agrícola permitiría a la región sentar bases sobre una economía de desarrollo, innovación y sustentabilidad fundamental para la región.

Un último aspecto se vincula a la conformación de una identidad y valor propio de Cañada de Gómez en el contexto de la región metropolitana, marchando hacia un proceso territorial de integración físico, económico y social que se sustente en una agenda de gestión intermunicipal y algunas operaciones básicas de planificación coordinadas.

La gran posibilidad de impulsar **"microregiones"** o **"zonas de integración metropolitanas"** en conjunto con localidades cercanas ubicadas en la Región Centro - Sur de la Provincia de Santa Fe, es un desafío que la ciudad de Cañada de Gómez ha asumido en la actualidad y profundizará en los años próximos.

(continúa página siguiente)

Hipótesis de Proyecto: Desarrollo de Redes

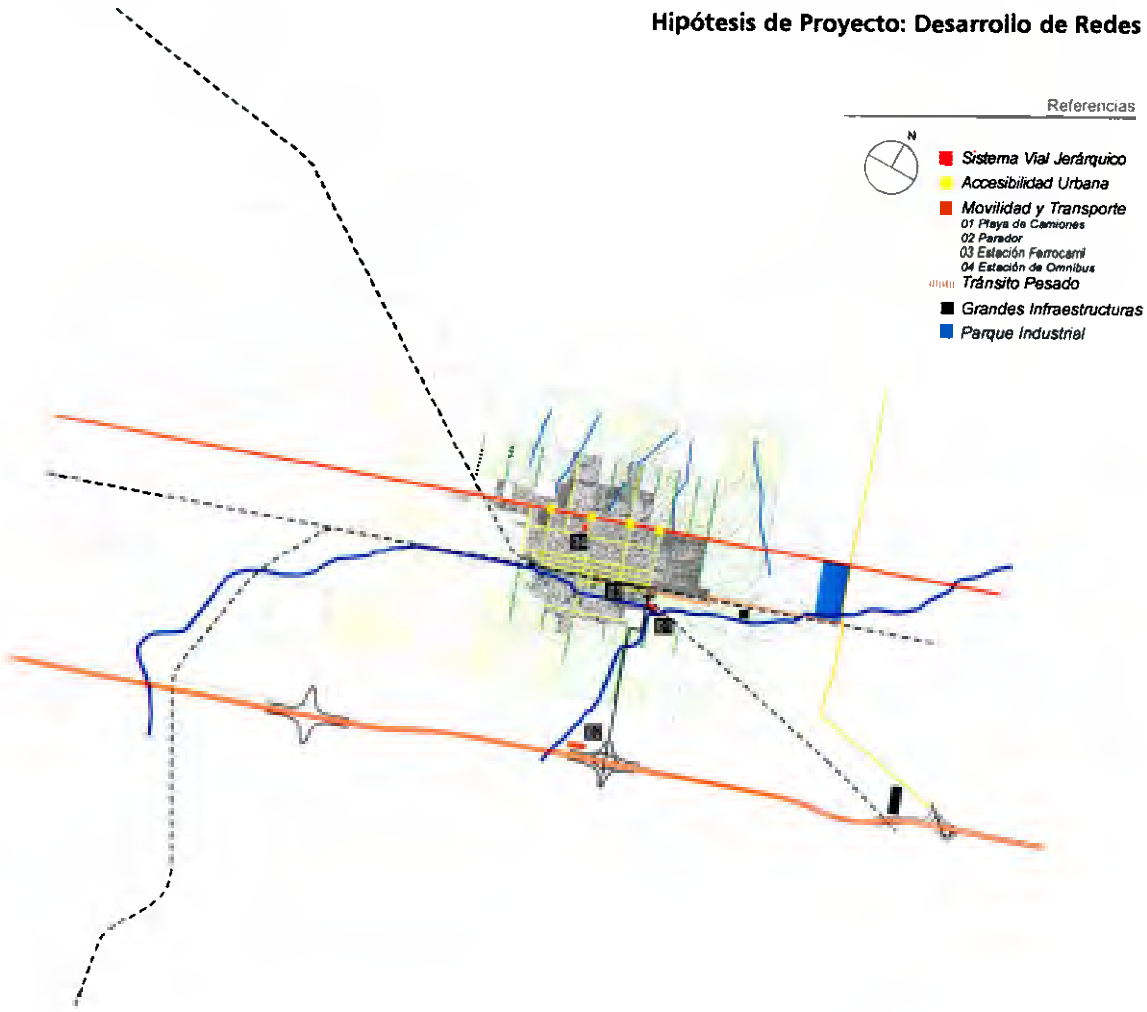

3. Propuesta de Desarrollo de Redes

Se plantea el desarrollo de diversos aspectos entendidos como redes interconectadas. Un primer aspecto se refiere a la movilidad, en tanto implica una mejora del sistema vial interno de la ciudad y de los accesos, una reducción de los problemas de tránsito en general y la separación del transporte de carga que ingrese a la ciudad, con una particular atención al transporte público de pasajeros.

Un segundo aspecto se relaciona con el afianzamiento de la actividad económico-productiva, particularmente verificada en el desarrollo del ferrocarril, las rutas y los accesos territoriales, la consolidación del Parque Industrial y el Centro de Tecnología, la promoción de una Zona de Actividades Logísticas y un nuevo Centro de Servicios Regionales.

Para interpretar la matriz productiva de la ciudad cabe consignar algunos datos:

El 50,26 % de las industrias locales son de fabricación de muebles;

el 20,21 % son de bebidas y alimentos;

y el resto está atomizado en once sectores distintos. Es importante destacar que un sector importante del Parque Industrial está destinado al traslado de una Empresa metalmecánica tradicional de la Región que fabrica acoplados, comercialmente conocida como Helvética S.A.

Un rápido análisis indica la oportunidad estratégica de incorporar la tercerización de procesos de elaboración de insumos y productos para medianas y grandes empresas. Asimismo, el sector requiere anexar nuevas redes comerciales y logísticas que faciliten el acceso desde el productor al consumidor final.

Otros datos relevantes de los sectores productivos claves por rubros de la ciudad, referidos a las cadenas de valor son:

Industrias:	14 %
Comercios:	57 %
Servicios:	29 %

Según la mano de obra ocupada, puede decirse que:

El 50 % corresponde a las industrias.

El 31 % a los comercios.

El 19 % a los servicios.

Dentro del sector industrial, la del mueble ocupa el 53,40 % de la mano de obra.

Como propuestas a desarrollar para estimular las Cadenas de Valor locales y microregionales merece focalizar sobre los siguientes sectores:

- Industria del Mueble.
- Industria Agroalimenticia.
- Industria Metalmecánica.

Las proyecciones respecto del crecimiento y desarrollo del sector industrial, que fomenta la atracción de mano de obra hacia la ciudad, permiten prever un aumento de la población de entre el 5 % y 10 % en los próximos diez años.

De esta manera, Cañada de Gómez deberá afrontar una mayor demanda de viviendas por razones de tipo demográficas y, por tanto, como oportunidad de negocios inmobiliarios. A esto se le suma la mayor demanda de alquileres debido a la amplia oferta educativa terciaria y, desde hace pocos años, universitaria que ofrece la ciudad.

También se hace necesario gestionar la incorporación de nuevas carreras universitarias que serán focos de atracción de estudiantes de toda la Región, lo que unirá las terminalidades educativas con las demandas laborales, problema reiterado en los diagnósticos como debilidad de la zona.

Respecto del sector agropecuario es importante destacar que funciona como un termómetro de la

2. Propuesta de Ciudadanía

Se proponen acciones de renovación urbana arquitectónica, reconversión infraestructural y resguardo paisajístico, tendientes a la puesta en valor de la relación equilibrada entre barrios, equipamientos y servicios, edificios privados e institucionales, espacios públicos y grandes "piezas" existentes que requieren de algún tipo de ajuste, mejoramiento o modificación cualitativa de lo existente, promoviendo en conjunto el completamiento y afianzamiento de la ciudad, así como la regeneración de su estructura físico-ambiental.

Las intervenciones urbanas coordinadas en el Plan, especialmente de vivienda, accesibilidad y espacios públicos, han de ser consensuadas con los cañadenses que a través de la puesta en práctica de la acción ciudadana y la gestión democrática disponen de los medios para participar activamente en la construcción de la ciudad.

Se determinan para ello tres Programas:

- **Programa de Proximidad** que implica un desarrollo de los sistemas de accesibilidad urbana mejorando especialmente la peatonalidad, eliminando las barreras urbanas a las personas con capacidades diferentes y el uso de medios de transporte público y, particularmente, no mecánicos como las bicicletas.
- **Programa de Centralidad** que comprende el fortalecimiento del Centro Urbano y su ampliación con espacios cívicos y culturales de nuevo tipo.
- **Programa de Urbanidad** que se sostiene en la importancia de profundizar el equilibrio de las condiciones de calidad de vida urbana en todos los barrios de la ciudad a través de la provisión de servicios, equipamientos públicos y una mejora en la calidad del ambiente natural y construido.

Hipótesis de Proyecto: Propuesta de Ciudadanía

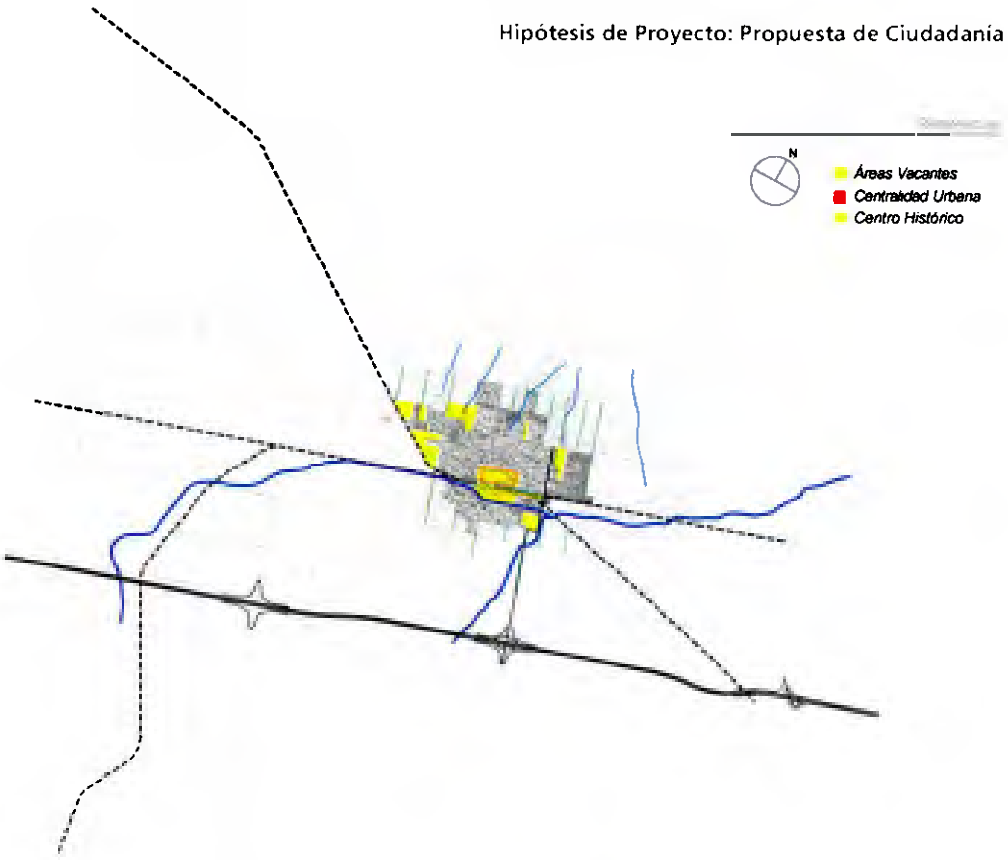

espacios y paisajes: el entorno rural, los espacios de servicio de las rutas y el ferrocarril, las líneas y masas forestadas del borde urbano, la forestación de las calles, el verde de los espacios públicos, los jardines de la edificación privada, el arroyo y sus márgenes, las tierras de resguardo y los bajos inundables, y los territorios vacíos en general.

En esta "membrana" se pretenden incorporar especialmente los espacios abiertos que atraviesan y/o rodean la ciudad y que hoy se encuentran escindidos o considerados de forma negativa. Se propone una mirada activa sobre los mismos sumando a un posible rol productivo o de servicio, la posibilidad del ocio y la educación.

La propuesta tiene como fin mejorar la calidad del ambiente y posicionar una innovadora imagen de la ciudad de Cañada de Gómez en la Región a partir de esta nueva infraestructura ambiental.

En ese sentido se definen los siguientes Programas:

- **Programa del Verde** que incluye el desarrollo del paisaje agroforestal y su articulación con el "verde" urbano público y privado.
- **Programa del Agua** que comprende la recuperación urbana y ambiental del curso del Arroyo Cañada de Gómez y el ex "Chanchero" – hoy denominado "Arroyo de Los Ceibos"– y de las cañadas y los "bajos".
- **Programa del Vacío** que abarca la forestación en los bordes y áreas programadas de extensión urbana, así como barreras vegetales en los espacios de servicios de líneas férreas y carreteras.

Hipótesis de Proyecto: Naturaleza integrada

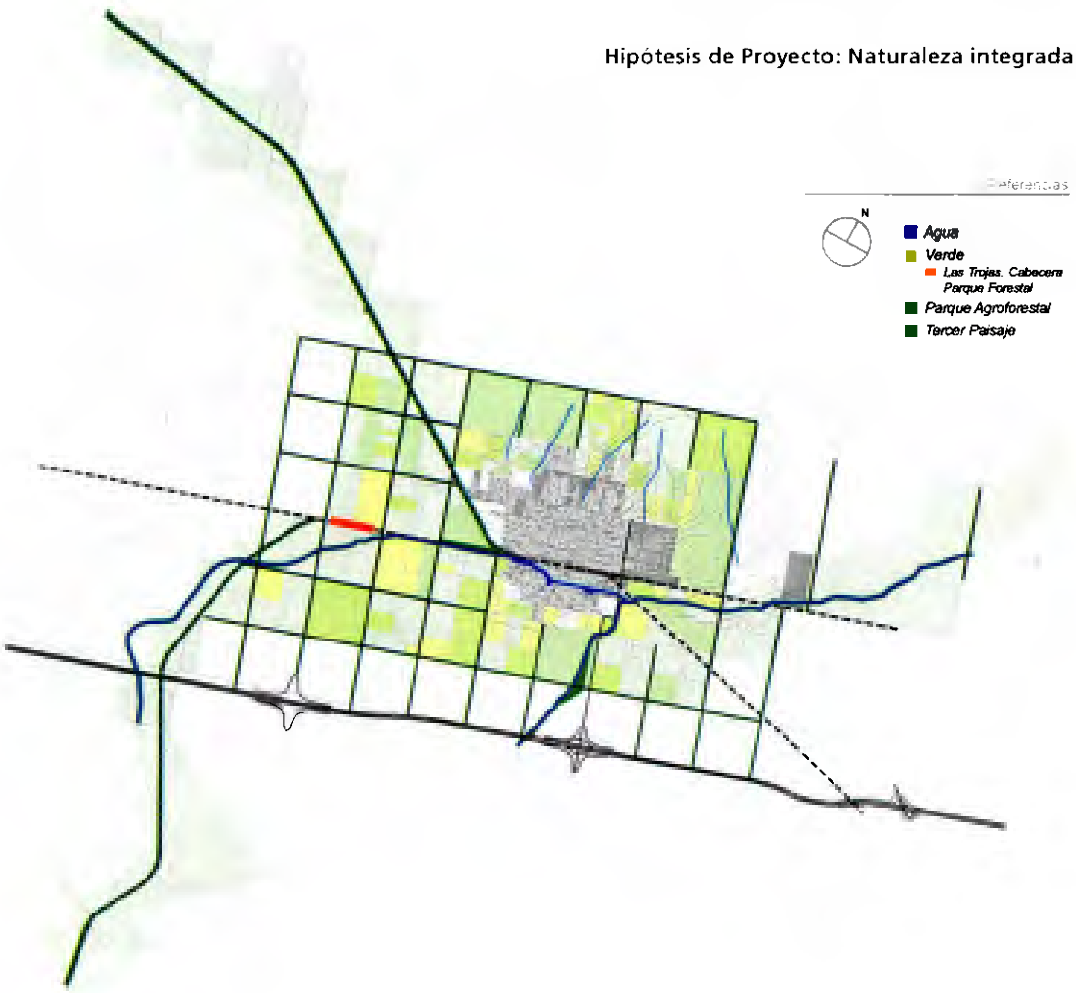

La segunda etapa del Plan (octubre de 2009 - abril de 2010) parte del Documento de Diagnóstico elaborado y de una serie de hipótesis que permitieron definir los lineamientos estratégicos y los proyectos estructurales a desarrollar en este tramo del trabajo (Véase DOCUMENTO SINTETICO DE DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN DE LA CIUDAD Y EL TERRITORIO Anexo).

Esta primera indagación habilita a plantear siete problemas/oportunidades que se convirtieron en el "leitmotiv" de los proyectos:

1. Disociación y desarticulación entre el norte, el centro y el sur de la ciudad, más allá de las permanentes acciones de integración impulsadas por el gobierno municipal en los últimos años por medio de la obra pública y la dotación de servicios, y la identificación del Arroyo Cañada de Gómez como una barrera física que en el imaginario social aparece como difícil de salvar.
2. Visualización de los accidentes geográficos -los arroyos y las cañadas- como componentes morfológicas y simbólicas de signo negativo.
3. Desequilibrio ambiental, proyectos ecológicos existentes que requieren de impulsos que restablezcan la armonía y la equidad tendientes a una producción ecoeficiente. El problema de la contaminación del agua como prioritario, que requiere de una acción responsable del Gobierno de la Provincia.
4. Desvalorización del cuadro de estación, acervo del sistema fundacional de lo que se ha dado en llamar la "urbanización del ferrocarril", como un área convocada a convertirse en una "pieza urbana atractiva" que complemente las operaciones de recuperación ya en curso.
5. Déficit de vivienda para sectores sociales medios y medios-bajos.
6. Percepción de la necesidad de profundizar el cambio que se propone posicionar a la ciudad en la región como un nuevo núcleo de desarrollo, avanzando hacia un modelo de organización territorial descentralizado e interdependiente más cercano a la realidad y a los problemas de la gente, que el de regionalización impulsado actualmente desde la Provincia.
7. Necesidad de construir una identidad propia, que represente el imaginario de la ciudad.

Suscribimos el principio de que no es necesario saber todo sobre todo, sino sobre lo que hay que saber.

Una competencia global entre ciudades son factores que, sin duda, deben ser considerados para la elaboración de estrategias de desarrollo.

El Diagnóstico fue planteado desde estas consignas y se abordó con un sentido proyectivo, es decir, partiendo de esos siete problemas/oportunidades, dando cuenta del estado de situación de la ciudad, indagando en sus componentes físicas y funcionales en relación con los procesos sociales y económicos, las que permitieron identificar conflictos y desafíos y, al mismo tiempo, delinear las primeras hipótesis de transformación.

Estas hipótesis se referencian en un objetivo de largo plazo: **la construcción de una ciudad sostenible, entendiendo la sostenibilidad como articulación integral y armónica entre los aspectos físico-ambientales del territorio, el desarrollo social y el crecimiento económico.**

En esa perspectiva, se identificaron un conjunto de lineamientos que decantaron en tres **"Propuestas o Líneas Propositivas"**, capaces de interpretar los problemas y demandas, y convertirlas en las competencias de la ciudad futura. La formulación preliminar de esos lineamientos fue presentada y concertada con la comunidad en los Talleres de Gestión Participativa. Estos son:

1. Propuesta de Naturaleza Integrada

Propone vincular y desarrollar los distintos espacios del "verde", independientemente de su escala urbana territorial y de su condición natural o artificial, con el "agua" en tanto elemento vital de gran presencia en la geografía de Cañada y con los "vacíos" que han derivado del modo de utilización de los suelos o de la indefinición de los bordes urbanos. Esta propuesta, asociada a la forestación y al tratamiento integral de residuos, plantea la generación de una "membrana" continua interconectada que enlace entre diversos

EJE ECONÓMICO PRODUCTIVO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Ubicación geográfica. - Autopista y accesos. - Ruta N° 9. - Parque industrial. - Tierras fértiles. - Cabecera de Departamento. - Concentración de la administración pública. - Sistema educativo con todas las terminalidades. - Cámaras, centros y asociaciones que representan intereses sectoriales. - Amplia oferta comercial. - Playa de camiones. - Apoyo a micro emprendimientos. - Planes de vivienda. - Infraestructura: agua, cloacas, pavimento, gas e iluminación. - Acciones conjuntas entre sector público y privado. - Centro Comercial a Cielo Abierto. - Legislación y políticas protectivas a la industria local. - Resguardo a la producción de muebles, impidiendo el ingreso de productos importados. - Integración con otras ciudades.	- Falta de servicio de gas en el parque industrial. - Deficiente servicio de hotelería y gastronomía. - Falta de señalización de caminos rurales. - Falta de balanza para camiones. - Disminución en las ventas de los comercios ubicados sobre Ruta N° 9, a partir de la habilitación de la autopista Córdoba - Rosario. - Deficiente conexión entre la oferta educativa y la demanda laboral. - Falta de energías alternativas. - Falta de encadenamiento productivo. - Insuficiente desarrollo de la diversidad industrial. - Baja calificación en la mano de obra.
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
- Impulsar acciones económicas-productivas para posicionar a la ciudad en la región. - Estimular exposiciones y ferias. - Fortalecer la producción y comercialización con otras ciudades. - Promover ofertas educativas ligadas a las demandas laborales. - Fortalecer y difundir los emblemas, símbolos y personajes de la ciudad tendientes a revalorizar el ser cañadense. - Transformar la Ruta N° 9 en avenida comercial zonal. - Construcción de nuevos servicios hoteleros y gastronómicos. - Organización de centro de transferencia de carga y logístico. - Creación de nuevos microemprendimientos y ferias. - Traslado de fabricas, talleres y depósitos a zonas autorizadas. - Intensificar políticas de promoción para la radicación de nuevas empresas. - Profundización de las políticas de protección y promoción de la industria maderera.	- Inestabilidad económica. - Monopolios industriales. - Presión tributaria. - Acceso limitado al crédito. - Políticas provinciales direccionadas a las grandes ciudades. - Falta de apoyo provincial para el desarrollo local. - Burocracia.

EJE SOCIAL CULTURAL

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Ubicación geográfica. - Cabecera de Departamento. - Concentración de la administración pública. - Sistema educativo con todas las terminalidades. - Fuerte presencia de ONG. - Cantidad de espacios deportivos y recreativos. - Sistema de salud público y privado. - Equipamiento, espacios verdes y recreativos. - Oferta diversa en actividades culturales. - Construcción de nuevos barrios. - Controles de alcoholemia. - Alto porcentaje de la población con acceso a servicios públicos. - Promoción de eventos que favorecen la diversidad cultural: Colectividades y Tres Lunas. - Paseo Cívico. - Equipamiento en paseos y espacios recreativos.	- Existencia de algún asentamiento irregular. - Déficit habitacional. - Desempleo. - Falta de especialidades médicas en la salud pública: psiquiatría, neurología y oftalmología. - Falta de responsabilidad ciudadana respecto del tránsito, tratamiento de residuos, valores históricos y conservación del equipamiento urbano. - Deficiencia en la diversidad de medios de comunicación. - Falta de espacios recreativos para jóvenes. - Falta de políticas preventivas en embarazos adolescentes y no deseados. - Falta de gabinetes psicopedagógicos. - Falta de convenios con Universidades para impulsar terminalidades educativas acordes a la demanda laboral. - Deserción escolar en niveles primarios y secundario - Adicciones. - Inseguridad. - Pérdida de identidad y valores culturales. - Estructura social resistente al cambio.
OPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
- Refuncionalización de instituciones que asisten a niños y adolescentes vulnerables. - Ciudad Universitaria. - Instalación de un servicio de transporte público de pasajeros. - Construcción de un anfiteatro. - Equipamiento y servicios para zona norte: destacamento policial, centro de salud y parque recreativo. - Fortalecimiento de políticas relacionadas al cuidado de niños, adolescentes y ancianos. - Legislaciones que propicien el desarrollo social cultural. - Refuerzo educativo y sanción sobre el tránsito y el tratamiento de residuos.	- Inestabilidad económica. - Índice de desempleo. - Deficientes políticas públicas provinciales que aborden los problemas de la niñez. - Falta de apoyo provincial. - Burocracia.

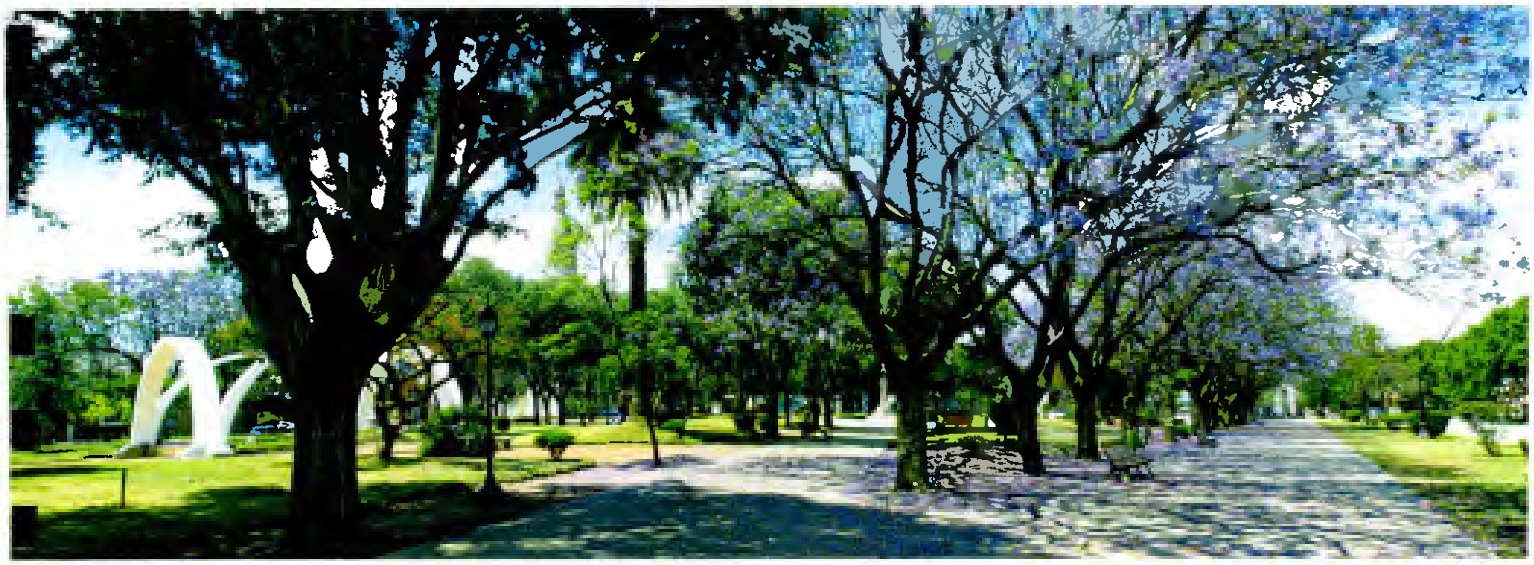

EJE FÍSICO AMBIENTAL

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Ubicación geográfica. - Autopista y acceso. - Ruta N° 9. - Tierras fértiles. - Parque industrial. - Cabecera de Departamento. - Concentración de la administración pública. - Sistema educativo con todas las terminalidades. - Conservación de arbolado público. - Sistema de salud público y privado. - Equipamiento, espacios verdes y recreativos. - Construcción de nuevos barrios. - Alto porcentaje de la población con acceso a los servicios públicos. - Arroyo Cañada de Gómez. - Arroyo de los ceibos. - Tratamiento de los residuos: separación en domicilio y adecuado tratamiento de residuos orgánicos, inorgánicos y patológicos. - Agua potable con planta de osmosis y/o acueducto. - Tratamiento de líquidos cloacales. - Túnel de calle Moreno. - Centro Cívico.	- Falta de conservación de patrimonio histórico. - Concepto negativo del arroyo. - Falta de semáforos. - Falta de bici sendas. - Falta de viviendas sociales. - Carencia de legislación para instalación de barrios privados. - Problemas comunes sobre cuestiones de impacto ambiental entre municipios cercanos. - Barreras arquitectónicas para discapacitados. - Deficiente normativa sobre el uso del suelo. - Problema de estacionamiento en el centro de la ciudad. - Separación de la ciudad en franjas: Ruta N° 9, vías férreas, arroyo, accesos, Autopista, Parque industrial y bajos (Bianchi y Cuffia). - Agua con arsénico.
DPORTUNIDADES	**AMENAZAS**
- Transformación y parquización del arroyo hasta Las Trojas. - Nuevos programas de concientización del cuidado ambiental. - Creación de espacio común entre municipios para el depósito de los residuos. - Recuperación de espacios del ferrocarril. - Adaptación de normativas sobre el uso del suelo. - Fomentar espacios turísticos público-privado: estancias, campos, arroyo y Las Trojas. - Adecuación del tratamiento de material altamente contaminante. - Forestación del predio Feria Peralta. - Estacionamiento medido en el centro de la ciudad. - Transformación de la Ruta N° 9 en avenida. - Centro Cívico. - Refuncionalización del Tiro Federal. - Programar obras en bajos: Bianchi y Cuffia.	- Inestabilidad económica. - Falta de apoyo provincial. - No toma de conciencia respecto del cuidado del medio ambiente.

consensuado por una parte importante de la ciudadanía.

> Una comunidad que puede proponerse objetivos en común, más allá de los intereses sectoriales y/o corporativos. Esto supone disponer de un capital social indispensable para promover propuestas inclusivas.

> Un liderazgo político y empresarial activo, que se involucra con proyectos innovadores.

> Una creciente participación del capital privado en inversiones urbanísticas.

> Un estado municipal y un sector privado que a partir del trabajo conjunto construyen certidumbres -en el mediano y largo plazo- sobre cómo gestionar e invertir en la ciudad. Esto supone emprendimientos de riesgo y seguridad jurídica, a un mismo tiempo.

> La capacidad para transformarse como ciudad, partiendo de detectar sus problemas y actuar sobre sus fortalezas y sus debilidades.

> La decisión de impulsar una imagen urbana que represente las ideas, impresiones, sensaciones, creencias, que las personas tienen o se formen de la ciudad.

La primera etapa del Plan (abril de 2009 - septiembre de 2009) se propuso dos itinerarios de trabajo: uno, conocer e identificar las componentes de soporte de la ciudad y definir algunos proyectos estructurales capaces de promover transformaciones físico-ambientales, económicas, sociales y culturales; el segundo, reconocer los actores locales e involucrarlos gradualmente con los procesos de cambio a impulsar. Estas búsquedas se presentaron en diferentes talleres a la comunidad, se trataron y se plasmaron en el Documento de Diagnóstico.

Un tercer imperativo, convenido desde el mismo momento en que se resolvió abordar la formulación del Plan Estratégico, es consolidar el liderazgo del Gobierno Municipal, asumiendo el compromiso político que le cabe a la Intendencia en la iniciativa, y articular los roles y competencias del equipo de trabajo local para la adquisición de las capacidades necesarias que permitan que efectivamente **el Plan Estratégico sea el punto de profundización de la Gobernanza**.

Los resultados de esta primera etapa pueden interpretarse a partir del análisis profundo y disgregado de la matriz **FODA** elaborada, por diferentes actores sociales, en los Talleres de Gestión Participativa.
El primero de ellos se desarrolló durante los días 24, 25, y 26 de Agosto de 2009 en las instalaciones del SUM del Parque Municipal donde se convocaron, por medio de invitaciones según los ejes temáticos, a la totalidad de las instituciones de la ciudad. A tal evento concurrió cerca del 80 % de los actores invitados.

Siguiendo con la metodología de Gestión Participativa, los días 12 y 14 de abril se llevaron a cabo el 2do. y 3er. Taller de participación ciudadana. En esta instancia estuvieron presentes, además de las autoridades locales e institucionales, representantes del Ministerio del Interior y de la Dirección Nacional de Preinversión. En estos dos últimos espacios, contando con una participación del 80% de los actores sociales invitados, se logró consensuar prioridades y necesidades que determinaron el ordenamiento de los proyectos a ejecutar.

la transformación-, a la interpretación de las conductas sociales y económicas, a la dinámica cultural, que a partir de poner en valor y potenciar estas variables, se constituya en un "plan-proyecto integral e integrador para la ciudad futura".

El Plan Estratégico, por concepción, debe entonces contribuir a potenciar el desarrollo de la ciudad profundizando capacidades para articular acciones público-privadas que puedan dar respuestas a la plena ocupación como meta, a la sostenibilidad de los proyectos y las acciones en el tiempo, al equilibrio de las componentes ambientales, a la equidad en el acceso a los bienes urbanos, al sostenimiento de las calidades de vida, al efectivo derecho a la movilidad y a la disponibilidad de los recursos tecnológicos, al cambio sostenido de paradigmas en los modos de habitar y gozar de la ciudad, por citar algunas reivindicaciones ciudadanas contemporáneas.

Esta herramienta aparece ligada al concepto de **GOBERNANZA**, definido como la estructura sociopolítica que emerge del proceso de interacción entre los diferentes actores estratégicos, a través de la cual se toman las decisiones de la cosa pública. Se estimula el enriquecimiento de la democracia representativa a partir de nuevas tácticas o dispositivos deliberativos y consultivos, que consolidan una trama de responsabilidades colectivas a la vez que de relaciones, y en oportunidades de confianza, entre los distintos representantes de una comunidad. En el caso de Cañada, el Plan incorpora nuevas figuras a las ya existentes-asambleas barriales para la identificación de problemas y prioridades, registro de oposición a la obra pública, participación de organizaciones vecinales en la programación de los servicios, el Programa Gobierno Digital- como por ejemplo los "talleres de gestión participativa" y la de "audiencia pública" sumados a la cogestión de fondos públicos a través de comisiones mixtas y consorcios. Ésta será una de las formas que tengan por meta continuar y profundizar las políticas que promueven una mayor vinculación y proximidad entre el Gobierno Local y los ciudadanos.

El Plan Estratégico caracterizado como herramienta de desarrollo complejo y Gobernanza, gobierno relacional o de redes, concebido como instrumento que se propone la productividad de las interacciones humanas, sin debilitar la constitución del gobierno como representación democrática indelegable, **será sostén de las políticas, programas, planes y acciones a impulsar en la ciudad de Cañada de Gómez.**

¿Cuáles son las potencialidades y fragilidades de Cañada de Gómez?

Desde esta perspectiva, es interesante repasar las aptitudes y oportunidades que tiene, en esta fase de su crecimiento, Cañada de Gómez:

> Una escala urbana, por dimensión y población, interesante. Lo suficientemente amplia para impulsar una serie de acciones y proyectos que contemplen la diversidad, y lo suficientemente accesible lo que facilita todavía orientar y guiar su futuro desarrollo, preparándola ante una importante cantidad de cambios que se registran tanto en la región centro-sur de la Provincia de Santa Fe como en la micro región que surge de la integración con localidades vecinas.

> Una serie de condiciones geográficas -los arroyos, las cañadas-, físicas -el ferrocarril, áreas vacantes con vocación de reconversión-, edilicias -tejidos embrionarios, desorganizados e indefinidos en los bordes urbanos que tienen potencial para convertirse en espacios públicos de uso ciudadano, edificios olvidados de valor histórico-. Elementos que siempre fueron percibidos como negativos, que a partir de convertirse en las piezas fundantes del nuevo proyecto pueden variar su condición y adquirir un rol activo en la ciudad.

> Una serie de diagnósticos compartidos capaces de unificarse en un proyecto que sea construido y

¿Qué significa hoy gobernar las ciudades?

Gobernar hoy las ciudades no es lo que significaba en otro tiempo, donde de lo que se trataba era principalmente de administrarlas a partir de una estructura burocrática sólida, más que de planificarlas e impulsarlas hacia su desarrollo. Esto indica, en el contexto de un proceso, colocar a los gobiernos locales a la altura de los estímulos que imponen los procesos de gestión activa.
En la actualidad, el gobierno de las ciudades medianas -categoría que comprende a Cañada de Gómez- y/o grandes, demanda una diversidad de acciones que van desde la prestación de los servicios esenciales necesarios para la vida colectiva y la ejecución de obras públicas, hasta el diseño de políticas futuras que guíen la transición hacia ciudades capaces de "reinventarse" a si mismas, con el fin de convertirse cada vez en más competitivas. Esto implica atender con eficiencia las demandas habituales a la vez que imaginar y avanzar, constante y perseverantemente, hacia un proyecto que se adecue a las nuevas demandas que impone la contemporaneidad.

La ciudad se piensa, se promueve, se organiza y se gestiona en relación con un programa de desarrollo. Por ello la importancia de definir proyectos de modo que puedan ser presentados como productos urbanos y legitimados por su viabilidad social.
En esta línea, los Gobiernos Locales, de la mayoría de las ciudades del mundo, desde hace casi dos décadas han asumido progresivamente la prestación de una serie de servicios -que tenían a su cargo con anterioridad otros niveles del Estado- y demandas ciudadanas de nuevo tipo, que responden cada vez más a las formas contemporáneas de vida urbana. El desarrollo económico, la modernización tecnológica, el comportamiento del ecosistema, su impacto en el medio ambiente y en la calidad de vida, las opciones de movilidad, son problemáticas que hoy forman parte de la agenda pública y determinan -según cómo se las gestionen- la aptitud y competitividad de las ciudades.
A estos desafíos fue necesario responder con instrumentos alternativos o complementarios a los tradicionales. Los enfoques parciales, por ejemplo el que aborda el plan urbano, resultan en este tiempo insuficientes, por sí solos, para un organismo complejo que funciona cada vez más en redes y genera vínculos entre la dimensión económica-productiva, la social, la ambiental, la física, la de los sistemas de información, por citar algunas, y, a la vez, con las diferentes escalas del territorio.

Frente a esas recientes y progresivas reivindicaciones y expectativas, la **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA** trata de imaginar y proyectar un futuro deseable y de definir, particularizar y precisar los medios reales para alcanzarlo.

El **PLAN ESTRATÉGICO** -instrumento de esa política- se plantea como propósito reconocer, analizar, confrontar y poner en valor "las competencias" que debería tener una ciudad para lograr ese futuro esperado.

Puede afirmarse que, como sostienen diversos autores, las ciudades compiten en tres dimensiones diferentes, generando para ello infraestructura urbana y social:

a la competencia por el potencial productivo;
b la competencia por el potencial de consumo;
c la competencia por la oferta de condiciones urbanas ponderables.

Partimos de la concepción del Plan Estratégico de Cañada de Gómez como una herramienta estrechamente ligada al territorio, en sus escalas o niveles, a las condiciones de su geografía -valoradas siempre a partir de una calificación positiva o, como se suele definir, pro-activa es decir como una oportunidad para

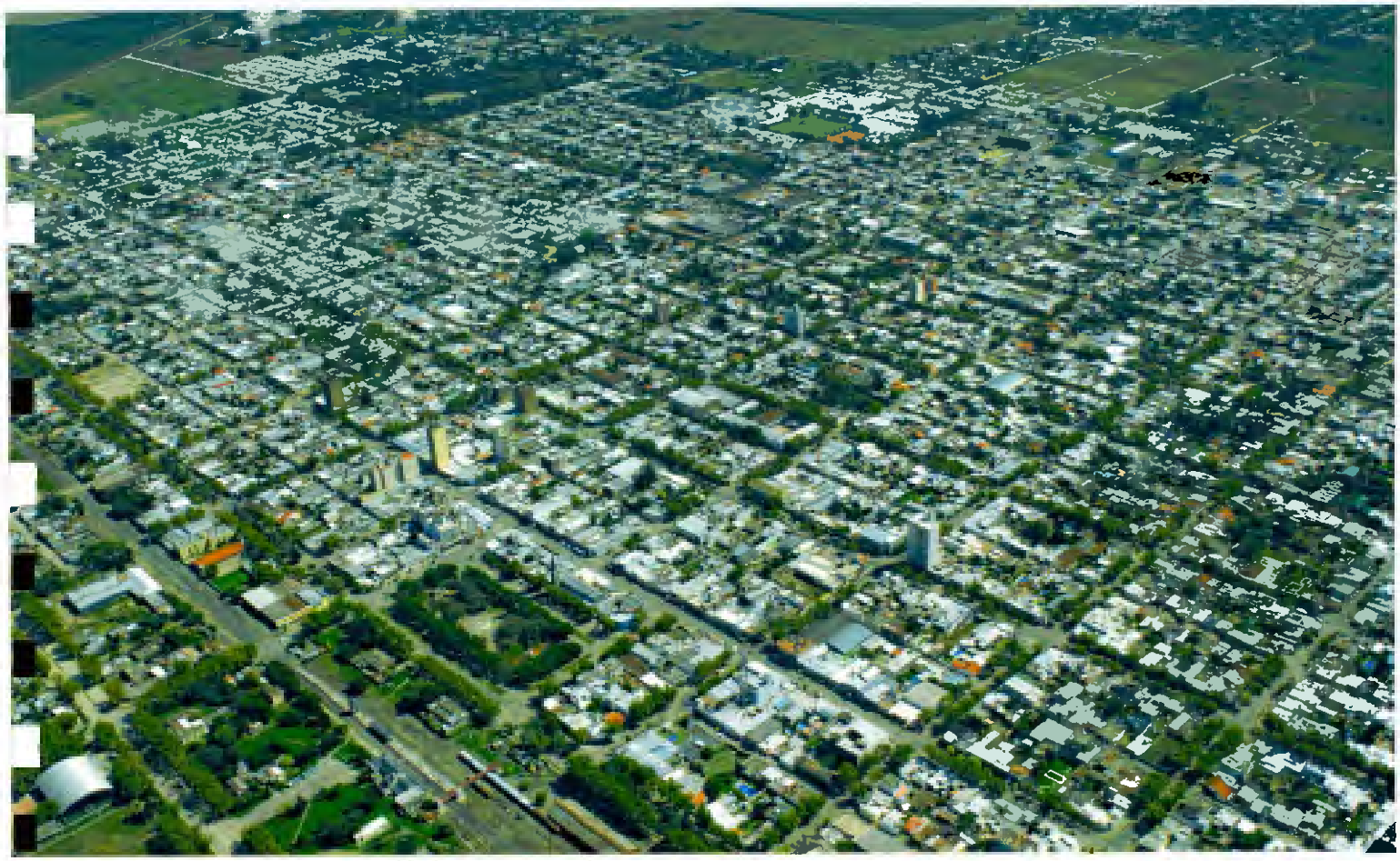

El Plan Estratégico Urbano-Territorial de Cañada de Gómez surge como requerimiento para alcanzar nuevos avances estructurales, ordenados por impacto e importancia relativa, de mediano y largo plazo, tomando como punto de partida los significativos progresos conseguidos -por el Municipio en forma conjunta con los vecinos durante los últimos años- que tuvieron por objetivo mejorar el nivel de vida urbana desde los diferentes ámbitos de actuación: la salud, la educación, la cultura, la actividad productiva y económica, la obra pública, la prestación de los servicios urbanos, el ambiente natural y construido, la acción solidaria, el acercamiento entre el gobierno local y los cañadenses, la transparencia en la administración de la cosa pública y el fortalecimiento de la institucionalidad.

Para situar en contexto el **Plan Estratégico Urbano-Territorial de Cañada de Gómez** es necesario, inicialmente, formularse algunas preguntas claves que pongan al descubierto las condiciones de la localidad sobre la que estamos interviniendo y qué se espera de la aplicación de este instrumento sobre esa realidad específica.

Memoria del Plan Estratégico Urbano-Territorial

Cañada de Gómez, estratégicamente ubicada, con cerca de 35.000 habitantes, constituye un polo de desarrollo agrícola, industrial y comercial, en el corazón de la región centro.

Cuenta con establecimientos educativos en todos los niveles, servicios médicos públicos y privados con alta tecnología, servicios de comunicación del más alto nivel y una amplia oferta residencial. Para esparcimiento ofrece 2 complejos municipales con piletas y salones de usos múltiples, velódromo, más de 30 áreas públicas, 4 salas de teatro y cine, museos y numerosos clubes.

Recuperamos la Ciudad con más pavimento y más viviendas, agua y cloacas, gas, más plazas, dos nuevas escuelas, la concreción de grandes obras de infraestructura que estaban pendientes y nuestro Parque Industrial, uno de los de mayor crecimiento en la provincia de Santa Fe.

El Plan Estratégico Urbano-Territorial es una herramienta global para comprender el impacto de todas estas transformaciones estructurales vividas en los últimos años en Cañada de Gómez y por supuesto para proyectar los ejes fundamentales de la ciudad que queremos a futuro.

Esos ejes se ven plasmados en los proyectos aprobados y que se concretarán como resultado de todo el trabajo realizado en conjunto con todos los sectores sociales de la comunidad.

A continuación podrán conocer las bases del trabajo mancomunado que los cañadenses hemos realizado durante numerosas jornadas de elaboración colectiva para pensar, proyectar y hacer la Cañada de Gómez que le dejaremos a nuestros hijos.

DRA STELLA MARIS CLÉRICI
INTENDENTE MUNICIPAL

Memoria del Plan Estratégico Urbano-Territorial de Cañada de Gómez

GESTIÓN CLÉRICI

MUNICIPALIDAD
CAÑADA DE GÓMEZ